

VII Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad Del Sur de Sonora

MEMORIAS



*Lic. Francisco Espinoza Morales, M.A.
Coordinador General*

*Universidad de Sonora
Unidad Regional Sur*

La División de Ciencias Económicas y Sociales en coordinación con los H. Ayuntamientos de Alamos, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Dirección de Culturas Populares de Cd. Obregón, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 26 B, Unidad Navojoa, Instituto Nacional Indigenista de Etchojoa, Radio XEETCH de Etchojoa, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Unidad Navojoa y Centro Regional Universitario del Noroeste Cd. Obregón y Colegio de Sonora.

10 de enero 2004



Universidad de Sonora

Unidad Regional Sur

División de Ciencias Económicas y Sociales

En coordinación con los H. Ayuntamientos de Navojoa, Álamos, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Céjeme, Centro de Culturas Populares e Indígenas de Céjeme, Universidad Pedagógica Nacional 26 "B", Instituto Nacional Indigenista de Etchojoa, Radio XEETCH, Centro de Estudios Superiores de Sonora Unidad Navojoa, Centro Regional Universitario del Noroeste Cd. Obregón, Colegio de Sonora..

CONVOCAN

al

VII COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA

**"POR EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL
DESARROLLO MUNICIPAL"**

1. LUGAR Y FECHA

Auditorio de la Unidad Regional Sur, edificio "D", en Navojoa, Sonora, el día jueves 8 y viernes 9 de mayo de 2003.

2. OBJETIVOS

- a) Fomentar la investigación y exposición de conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur del Estado de Sonora, que determinan la identidad de sus habitantes.
- b) Fomentar la investigación y la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales del entorno en el sur del Estado de Sonora y crear un espacio para la divulgación del acervo cultural.

3. PARTICIPANTES

Todos los interesados individual o en grupo de dos en los objetivos arriba señalados.

4. CARACTERISTICAS DE LOS TEMAS A PARTICIPAR

Los trabajos podrán versar sobre temas relacionados con las comunidades indígenas del sur de Sonora, historia regional y la situación actual en lo económico, político y social

5. REGISTRO, FORMA Y TIEMPO PARA LA PRESENTACION DE LAS PONENCIAS

Las ponencias deberán tener un mínimo de 7 y como máximo 15 cuartillas, a doble espacio. Las ponencias deberán entregarse a más tardar el 6 de mayo del 2003, anexando un resumen de un máximo de dos cuartillas a doble espacio, que incluya introducción, elementos de contenido y propuestas. El registro y entrega de ponencias se realizará en las oficinas del Programa de Estudios Regionales del Sur de Sonora, de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, en el edificio "E", en formato impreso, acompañado de disquete 3.5" en archivo de Word, Fax 01-642-42-1-22-12, Radio XEETCH Etchojoa, Sonora y en Cd. Obregón en Rodolfo Elias Calles y Colima, Tel. y Fax 01 6644 16 46 84.

dcevs@navojoa.uson.mx o bien coloquio@navojoa.uson.mx

6. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Se entregarán reconocimientos a los ponentes. Las mejores ponencias, a juicio de la H. Comisión Organizadora, serán presentadas en los medios de difusión.

La Universidad de Sonora y los H. Ayuntamientos participantes publicarán la memoria del coloquio con presentación en mayo del 2004.

7. IMPREVISTOS

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la H. Comisión Organizadora.

**ATENTAMENTE
LA COMISION ORGANIZADORA**



**VII COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E
IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA.**

*8 y 9 de mayo del 2003.
Navojoa, Sonora.*

PROGRAMA

Jueves 8 de mayo del 2003.

- 08:00-09:00 Entrega de gafete y material*
- 09:00- 09:30 Inauguración (Programa anexo)*
- 09:30-11:00 Conferencia Magistral: “Sonora en el contexto de los Estado Fronterizo ”, por Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz.*
- 11:00-11:30 Presentación del libro de cuento inédito “Los perros de Sotomayor de José Fausto Gurrero Fonseca presentado por Raúl Alfredo Ortiz Ayala y José Abraham Franco Osuna*
- 11:30-13:30 Instalación e inicio de las Mesas de trabajo:*
1. Desarrollo
2. Cultura e Identidad
3. Historia
4. Problemática Indígena
- 13:30-15:00 Receso para comer en la explanada de la Unidad Regional Sur.*
- 15:00-19:00 Continuación de las Mesas de trabajo.*
- 19:00-20:30 Festival Cultural en la Casa de la Cultura de Navojoa. (Programa anexo)*

Viernes 9 de mayo del 2003.

09:00-10:15 Conferencia Magistral: "Ley de creación de la nueva Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas".(CONADEPI) por los Ing. Adelaido Izabal Hernández e Ing. Leopoldo Anaya Rascón.

10:15-10:30 Receso

10:30-13:00 Plenaria para análisis de las conclusiones y relatorías del VI Coloquio Regional

13:00-14:00 Informe, clausura del evento y entrega de constancias.

MESA 1

Núm	Nombre	Ponencia	Mesa
1	Lic. Javier J. Carvajal D	La Integración de una Comunidad mediante el rescate de su tradición (Hacia un modelo de investigación acción Participativa) Sociedad Civil en Movimiento	Desarrollo
2	Lic. Ma. del Rosario Molina González Lic. Miguel Lagarda Flores	La profesionalización de los Servicios Públicos: Una prioridad municipal.	Desarrollo
3	Francisco Rodríguez Varela Angélica María Campoy Robles	Autonomía Financiera Municipal	Desarrollo
4	C.P. Javier Bernardo Evans Anduro M.A.	La participación ciudadana en el desarrollo municipal	Desarrollo
5	M.C. Roberto del Pardo	Economía y Política en el sur del estado	
6	Lic. Rodrigo duarte Tineo C.P. Herlinda Ortega Ruiz	Principios rectores de la actividad tributaria y su relación con los medios de defensa y la participación ciudadana.	Desarrollo
7	M.C. Norma Patricia Adan Bante Quim. Guadalupe Morales Higuera	Clostridium perfringens Italicía como indicador microbiológicos de agua residuales	Desarrollo
8	Luz Haydée Cruz Morales Angélica Rascón Larios	Las Maquiladoras y su impacto en la Economía	Desarrollo

MESA 2

Núm	Nombre	Ponencia	Mesa
1	Dr. Servando Ortoll	Mayos contra Yaquis o el dulzor amargo de la revolufia en los Mochis, Sinaloa	Historia
2	Ernesto Gática	La historia sonorense y sinaloense	Historia
3	Ing. Julio C. Duarte Ruiz Ing. Teresita Parra Valencia	La lucha por el agua en el Mayo	Cultura e Identidad
4	Lic. Maria Socorro Vega Mosqueda Lic. Reyes Baltasar Fonseca Ramírez	La Comisión de Derechos Humanos ¿fue necesaria su creación?	Cultura e Identidad
5	Bertha Estrella Valenzuela	Recuperación y reapropiación de la identidad étnica de nuestros pueblos.	Cultura e identidad

Núm	Nombre	Ponencia	Mesa
6	Raúl Alfredo Ortiz Ayala Javier Félix Beltrán	La tradición oral como resistencia indígena	Problemática indígena
7	Aymara Getsave Orozco Rincón José Manuel Robles Corral	Las Tradiciones Indígenas del sur de Sonora	Problemática Indígena
8	Luz Haydée Cruz Morales Angélica	Mujer Indígena y el Trabajo	Problemática Indígena
9	Luz Haydée Cruz Morales Angélica	La discriminación étnica en México	Problemática Indígena
10	Liliana del Carmen Lagarda Navarro Marco Antonio Velderrain Rodriguez	El abandono de las Comunidades Indigenas	Problemática Indígena

RELATORIA DE LA MESA DE DESARROLLO.

Las profundas y complejas transformaciones de la economía en todos los niveles, obliga a realizar cambios sustanciales en periodos cada vez mas cortos, lo cual exige un replanteamiento en cuanto a los esquemas actuales, adecuándolos a una visión de futuro de la economía nacional, estatal y de cada municipio.

Los municipios deben convertirse en el principal instrumento para detonar proyectos que fomenten el progreso y bienestar de la sociedad, considerando que esta Unidad política fundamental, esta vinculada directamente a los sectores productivos y a la ciudadanía.

Sin embargo, para que lo anterior sea posible, es necesario que se avance en la eliminación de las limitaciones de tipo normativo y de distribución de recursos, en la profesionalización de los servidores públicos, simplificación administrativa en las actividades recaudatorias, y la instalación de proyectos productivos novedosos para la región. Es importante también en ese esquema, la gestión y adecuaciones necesarias para atraer inversión extranjera que inyecte capital a la economía regional, y generar las condiciones que permitan un mejor nivel de vida a la población, en particular, lo relativo a la salud humana, premisa fundamental de un desarrollo integral de cualquier comunidad.

En relación a los recursos para el desarrollo municipal, es importante considerar tres aspectos sustantivos: la transferencia de competencias administrativas, los recursos necesarios para cumplir sus funciones, y la capacidad política para tomar decisiones en la administración de esos recursos. En otras términos, profundizar en el proceso de descentralización que permita una real autonomía municipal y una mayor incidencia en los asuntos relacionados directamente con el desarrollo de sus regiones.

Pero lo anterior, no es suficiente si la actuación de los servidores públicos no corresponde con las necesidades y expectativas de la población. Es prioritario que se busque con seriedad la profesionalización de los servidores públicos como una medida para recuperar la confianza perdida de la ciudadanía, y que posibilite una prestación de servicios de mayor calidad. Se debe abandonar la idea del gobierno y Administración Municipal como

botín político o como recuperación de cuotas de poder; al margen de la capacidad o entrega del servidor público.

Este proceso de mejoramiento en la vida política y administrativa. Sólo va a ser posible en la medida en la que la comunidad se involucre en los asuntos públicos, abandonando su papel de mero espectador. La participación ciudadana es cada vez más condicionante para el éxito, al establecer un control y vigilancia en la ejecución de las acciones que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental; variables todas que permiten su pleno desarrollo como ser humano y el de su comunidad en la que se desenvuelve.

Es conocido que los recursos públicos se originan básicamente en la capacidad recaudatoria del gobierno y este debe regresar a los contribuyentes en forma de beneficios sociales. Sin embargo, la distribución o retorno de esa recaudación no siempre es justa. Incluso, la autoridades recaudadoras han abusado en sus funciones a pesar de la limitaciones legales establecidas para ese efecto. Y será la ciudadanía quien vigilara el cumplimiento de la ley a través de la participación activa de los actores sociales. Aunado a eso, se señala que en la región no existe una oficina recaudadora que ofrezca un servicio completo y de calidad para los contribuyentes, con las limitaciones que esto implica.

En lo económico, esta claro que la actividad fundamental es la agrícola de la que depende el 80% de la población, la cual ha venido sufriendo de una grave crisis producto del abandono del campo y la feroz competencia con los productos extranjeros, los cuales están en ventaja por su competitividad tecnológica y los subsidios que reciben en su país de origen.

El resultado es un incremento en los niveles de desempleo y en la consecuente contracción del mercado interno. En ese marco, la instalación de las maquiladoras vino a ofrecer un respiro al emplear a un número significativo de sonorenses, en las actividades de ensamblaje, transformación y/o reparación de componentes destinados a la exportación. Es así que sonora cuenta con 290 empresas de este tipo ubicadas en 26 municipios.

A pesar de las ventajas que ofrece nuestro Estado, en relación a su ubicación geográfica, su fuerza laboral calificada y rentable, un nivel de educación promedio más alto del país, dinámica industrial y fuerte cultura empresarial; se ha registrado un 7% de decrecimiento de este tipo de inversiones, los cuales han emigrado, fundamentalmente hacia China, por el

abaratamiento de la mano de obra en aquel lugar. Es urgente, tomar las medidas para hacer más atractiva la inversión en el Estado y realizar las gestiones que logren revertir la tendencia negativa registrada.

Otra alternativa, dadas las condiciones económicas y de competencia desigual, es la creación en la región de las denominadas Cadenas Productivas, sobre todo, en la actividad agropecuaria. Esta modalidad consiste en la vinculación de los agentes económicos desde la etapa de los insumos, cultivo, procesamiento y comercialización. Se estima que los beneficios son considerables constituyendo una alternativa de solución al resago en el desarrollo agrícola.

Se estima que a través de una cadena productiva aplicada a la agricultura, se reducen los costos hasta en un 45% y se incrementa la producción de 6 hasta 9 toneladas por hectárea, a través de una actividad productiva asistida. Esta modalidad esta apoyada en el programa de Cadenas productivas que procura asegurar la viabilidad de la actividad productiva, apoyando el aspecto financiero, ofreciendo asistencia técnica y profesional y asegurando el mercado de consumo.

En la búsqueda de mejorar el nivel de vida es fundamental lo relativo a la salud humana, como principio rector del pleno desarrollo humano. Es mucho lo que hace falta hacer en relación a la prestación medica como atención a la enfermedad, pero es mayor el déficit en relación a la prevención, actividad más importante por su impacto de largo alcance.

El cuidado del ambiente y las condiciones optimas para vivir en un entorno sano, es una de las necesidades más urgentes y preocupantes de nuestro tiempo. Es una de las aspectos básicos para garantizar una vida plena. De ese habitat, el agua constituye el elemento fundamental por lo que representa en el cuadro de las necesidades humanas.

Se rescata a través de una muy importante investigación la necesidad de modificar los indicadores que manifiesten la calidad microbiológica del agua residual. El reuso de aguas residuales para la agricultura y riego de zonas verdes, plantea el problema de la posible presencia de organismos patógenos. Su sobrevivencia ponen en riesgo la salud de la comunidad, con todas las consecuencias fácilmente imaginables.

La necesidad de desarrollo sustentable en todos los ordenes es la condición fundamental para garantizar la respuesta a los reclamos de la ciudadanía en un entorno cada vez más exigente, complejo y cambiante.

Nos permitimos hacer las siguientes propuestas:

- 1.- La creación de una oficina de hacienda y Crédito Público, con amplias facultades en la región del mayo.
- 2.- Dirigir al congreso de la Unión un apoyo a la iniciativa de ley relativa a la creación de una Procuraduría Fiscal, para evitar abusos por parte de la autoridad.
- 3.- Impulsar el estudio, a través de un Foro Regional, de la iniciativa de Ley Estatal para la participación ciudadana, así como su aplicación en los procedimientos de participación que son realmente efectivos.
- 4.- Que se proponga un trabajo de Educación Cívica en las escuelas acerca de la participación de los ciudadanos.
- 5.- Se propone la creación de un banco de datos para recoger las experiencias participación ciudadana en otras regiones, estados y países,
- 6.- Se propone la creación de una comisión de seguimiento de las propuestas emitidas en este coloquio.
- 7.- Se deberán buscar los mecanismos para que Sonora y la Región resulten más atractivos para la inversión extranjera y nacional.
- 8.- coadyuvar al programa de fortalecimiento municipal a través de una real descentralización administrativa que genere una mayor autonomía municipal.
- 9.- Promover a través de difundir la creación de cadenas productivas en la región.
- 10.- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos para mejorar el ofrecimientos de los servicios municipales.
- 11.- Concienciar de las necesidades de aplicar otros indicadores para la calidad de aguas residuales, procurando evitar enfermedades patológicas.

Discurso inaugural pronunciado por el Lic. Francisco Espinoza Morales, en representación de la Comisión Organizadora.

HONORABLE PRESIDIO

COMPANERAS Y COMPANEROS

BUENOS DIAS

Hoy damos inicio a la séptima edición del Coloquio regional sobre Cultura, Historia e Identidad del sur de Sonora, por cierto este es un esfuerzo coordinado de muy diversas Instituciones, Ayuntamientos del sur de Sonora, (Navojoa, Cajeme, Etchojoa, Álamos, Benito Juárez, Huatabampo, Instituciones educativas como CESUES, UPN, Colegio de Sonora, CRUNO, y Dependencias Federales como el INI Etchojoa y DGCP de Cajeme a quienes les agradecemos su interés por vincularse con la Universidad de Sonora. Este evento es para nosotros la una etapa más de un proceso que se inicio en 1996 cuando realizamos el primer Coloquio Regional. Fue para nosotros una muestra de disposición de colaboración y trabajo de todas estas Instituciones y de cada uno de los participantes, unos como ponentes, otros como asistentes y otros tantos como colaboradores y organizadores.

En estos Coloquios incluido el presente que lleva como lema EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

EN EL DESARROLLO MUNICIPAL han sido motivo de análisis y caracterización de los orígenes de nuestras raíces étnicas para entender el presente y elaborar propuestas alternativas que han sido retomadas por las Instituciones que corresponden. Nuestra región, el sur de Sonora es una zona diferenciada del resto del estado y el país, definida a partir de diversos factores como son el social, económico, cultural, político; los cuales es necesario investigar y reflexionar para ir construyendo una propuesta conceptual que retome un análisis para investigación de las diversas variables, que incluyan además ecología y ambiente, historia, educación y demografía.

Los enfoques históricos educativos están dados en un nivel preponderantemente teórico, de ahí la necesidad de estudio e investigaciones aplicadas, que permita especificar las características de esta zona sur en la búsqueda de respuestas a la problemática que se enfrenta en la región sureña en Sonora.

El sur de Sonora se caracteriza por ser una zona subdesértica, de confluencia ecológica y de características peculiares. La región sur ha tenido un crecimiento urbanizador hacia los municipios de Navojoa, Céjeme, Benito Juárez; por lo que los asentamientos en la

zona serrana han disminuido con todos los efectos que ello representa.

La región se caracteriza en este renglón por poner énfasis en la actividad agropecuaria, como eje de desarrollo en lo cual giran las actividades comerciales y en cierta medida las industriales.

En ese contexto habría que ubicar lo que significa las tendencias globalizadoras y las consecuencias que el Tratado de Libre Comercio para la región; sobre todo considerando la evidencias de un rezago en las políticas de apoyo a la actividad agropecuaria.

El sector agropecuario ha venido perdiendo fuerza económica, que le resta competitividad, e impide alcanzar niveles que faciliten el impulso de la economía Sonorense. Por lo contrario, en Sonora tenemos la cartera vencida más grande a nivel nacional.

Hay que señalar que la agricultura tiene algunas amenazas serias, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- ◆ Las sequías de los últimos cuatro años, han dejado sin recursos a los ejidatarios, sin trabajo a los asalariados, sin ganancias al

pequeño comercio, por lo tanto toda la economía de los municipios agrícolas se deteriora.

- ◆ Por otro lado la baja de los precios de los granos básicos, en la mayoría de los casos no es suficiente para pagar los créditos adquiridos con la banca comercial, quedando endeudado para el siguiente año y por ende se da negación de nuevos créditos.

La realidad social y económica en las diferentes parte del territorio mexicano exige actuar, en base a recuperar la importancia de lo regional dentro del marco general de políticas, considerando en nuevo entorno económico y político. En esta época de globalización lo “regional” puede convertirse en un factor que contribuya a la consecución de los grandes objetivos regionales: crecimiento económico, empleos, competitividad, sustentabilidad, equidad y disminución de la pobreza

Regionalizar y comprender los sistemas espaciales para resolver problemas, acabar con la desigualdad, la miseria y la explotación, deben ser las metas, para construir mejores sistemas más racionales y justicieros. Terminar con el subdesarrollo es la tarea del presente.

Por ese motivo uno de los aspectos prioritarios es resolver la fortaleza de la Administración Municipal, en las vertientes políticas, administrativa y territorial, y sobre todo en el fortalecimiento de la situación económica financiera que permita implementar los programas de dotación de bienes y servicios comunitarios.

Lo contrario a esta pretensión es la existencia de un centralismo impugnado por las consecuencias negativas para la vida municipal. La centralización es un fenómeno de poder. Se centraliza el poder económico, político y administrativo, en reducidos polos de desarrollo y se deja al resto de la comunidad sin poder, sin hacer, y sin participar. De ahí que se acoge en nuestro sistema una nueva forma de organización denominada descentralización la cual se concibe como una forma de organización de los entes que pertenecen al poder ejecutivo, pero a quienes se les reconoce personalidad jurídica y autonomía jerárquica para efectuar tareas administrativas.

Ante este centralismo, un verdadero autoritarismo vertical; las vertientes administrativas contemporáneas, pugnan porque el municipio debe poseer de manera real, no solo declarada, facultades

y recursos para generar su verdadero desarrollo y satisfacer las necesidades de su población.

La descentralización debe buscar el fortalecimiento municipal y combatir el centralismo. Fortalecer al municipio significa ampliar su capacidad, respuesta a las nuevas formas de participación social; a los movimientos sociales que en barrios, colonias, pueblos y comunidades rurales buscan satisfacer sus demandas de bienes y servicios.

El desarrollo de nuestras comunidades y sus regiones, debe de procurarse en estricto respeto a la naturaleza, lo que nos permita ir generando formas de resolver nuestras necesidades humanas sin atentar contra el entorno ambiental, con responsabilidad y la conciencia que somos una especie más en el planeta.

El diseño de proyectos de desarrollo de la comunidad sustentados en la búsqueda de resolver las necesidades humanas conservando el equilibrio natural, encuentra su sustento en la voluntad del Gobierno y población para proyectar los requerimientos presentes visualizando un mejor futuro, en todos los ámbitos que deben de ser atendidos en una sociedad.

Esa voluntad de Gobierno y gobernados debe constituir una comunión de ideas e intereses que necesariamente debe expresarse a través de una relación democrática, incluyente y participativa. Ningún proyecto tendrá vialidad plena sin el consenso, y la participación ciudadana.

Es por ello que el fortalecimiento del sistema democrático y la inducción a una vida política cada vez más sana van a sentar las bases para la conformación de una necesaria confianza de los gobernados hacia los gobernantes, que facilite su incorporación a todas aquellas actividades que requieren la acción colectiva en el bienestar del contexto regional.

Un gobierno democrático es el que se instituye para el beneficio del pueblo, logrando una verdades justicia social. La democracia jamás podrá darse si se le aprecia solamente como una cuestión electoral, es necesario asumirla en los ámbitos de la democracia política, económica y social.

Un aspecto importante es el rescate de los valores inherentes al concepto amplio de democracia que van desde la dignidad de la persona, hasta las necesidades como la justicia, la libertad, la verdad, y la autoridad bien ejercida. La política entendida como la búsqueda

del bienestar social bajo el camino del consenso, la aceptación, el cambio con rumbo, basado en una fuerte solidaridad colectiva, debe constituirse en el instrumento que posibilite el diseño, mas que de proyectos, de una conciencia de necesidad de desarrollo responsable, que se traduzca en un estilo de vida de calidad que resuelva los problemas presentes y vaya construyendo los mejores escenarios que garanticen un desarrollo regional factible, global y sustentable.

Se requiere un mejoramiento de la vida democrática, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana.

Por ultimo hago extensiva una disculpa de nuestro Vicerrector M.C. Héctor Cesar Órnelas vizcarra quien no pudo estar con nosotros ya que por motivo de trabajo se traslado a la ciudad de hermosillo, de igual manera reciban un saludo de nuestro Rector M.C. Pedro Ortega Romero quien ha estado siguiendo paso a paso la organización y realización de este evento, no pudo estar con nosotros porque en estos días la Universidad esta siendo evaluada por organismos externos, evaluación que solicitamos a los CIEES por que queremos estar reconocidos y acreditados, reciban pues el agradecimiento de nuestras autoridades universitarias.

Termino deseando a todos felicidades y buena suerte. Gracias a nombre de la Universidad.

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL SUR

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

**VII COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA,
HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA**



PONENCIA

**LAS TRADICIONES INDÍGENAS DEL SUR DE
SONORA**

PONENTES:

AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN

JOSE MANUEL ROBLES CORRAL

NAVOJOA, SONORA, MAYO DE 2003.

MUJER INDIGENA Y TRABAJO

M.A. Luz Haydee Cruz Morales
M.A. Angélica María Rascón Larios

El papel de la mujer no ha estado ajeno a los cambios económicos, políticos y sociales vividos por la sociedad. En el curso del siglo XX y lo que llevamos del XXI, la sociedad mexicana se ha transformado profundamente y la mujer ha participado de manera activa en tales cambios.

La mujer en la actualidad ha tomado un papel importante en ciertas áreas de la sociedad en el mundo entero, esto le ha permitido realizarse como persona, sentirse más segura y más independiente.

“Desde los años setenta, en México se aprecia de manera fehaciente la presencia de las mujeres en la vida económica del país, cifras como 21.5 por ciento para 1979, marca un hito en el porcentaje que representaban las mujeres dentro de la población activa en el mercado de trabajo. Esta presencia ha mostrado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, y se hizo más patente en los resultados del censo de 2000; de 31 por ciento en 1991, aumentó a 36 en los últimos diez años”¹, lo que significa que una tercera parte de la fuerza de trabajo del país es población femenina.

¹ Uribe Vázquez Griselda. Gaceta universitaria. Universidad de Guadalajara, 11 de marzo del 2002.

En las últimas décadas, se ha evidenciado la situación desventajosa de las mujeres frente a un mundo masculino, en donde todo está organizado para responder a un esquema que ya no funciona en este momento. Y es aquí donde la sociedad se enfrenta a una disyuntiva: es inevitable que miles de mujeres mexicanas ingresen al mercado laboral, formal o informal y, por otro lado, es imposible que abandonen sus responsabilidades de cuidar a los hijos y atender la casa. Entonces, ¿cómo resolver esta situación o, más bien, como hacerla compatible sin afectar alguna de sus tareas que, necesariamente, repercute en su entorno social?. Una respuesta a esta pregunta sería la co-participación por ambas partes hombres y mujeres en las actividades relacionadas con el hogar, así como las actividades económicas, pero esta propuesta se ve mermada por el denominado machismo mexicano que prevalece aun en nuestro país y que es tan difícil erradicar.

La situación de la mujer se ve aún mas desfavorable cuando nos referimos a la mujer indígena, ya que pese a que en los últimos años a logrado una mayor participación en el mercado laboral, ha visto obstaculizada su incorporación por la carga cotidiana de trabajo doméstico y familiar que por razones culturales y de género le ha sido asignada.

La mujer indígena, tradicionalmente y a través de los años, ha tenido a su cargo las labores del hogar que van desde el acarreo de agua y combustible incluyendo la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a los hijos, enfermos y animales que cría, lo que en muchos casos este trabajo lo ha desarrollado sin el apoyo del marido ya sea por que este ha

emigrado o por otras razones que le impiden estar junto a su esposa lo que complica mas aun su condición al hacer frente a su responsabilidad en condiciones precarias.

La preparación de alimentos es otra de sus tareas la que requiere de una inversión diaria de mas de cinco horas, tiempo difícil de ahorrarse por no poder almacenar la comida preparada e inclusive por la falta de excedentes para preparar los alimentos.

Todo esto, ha generado otra barrera mas para aspirar a un trabajo remunerador: La falta de tiempo derivado de la sobre carga de trabajo doméstico impide disponer de “tiempo libre” para dedicarse a otras labores que permitan apoyar el gasto familiar.

Resulta además desmotivante el hecho de que estas tareas desarrolladas y consideradas naturalmente “tareas femeninas” carecen de valorización y aunque en realidad son importantes, no tienen una remuneración monetaria ya que se consideran como actividades de bienestar familiar.

Por ello; el trabajo viene a representar un elemento clave para entender y explicar la desventaja que tiene las mujeres indígenas de nuestro país con respecto al trabajo del hombre e inclusive a las de su propio genero pero de distinto nivel cultural.

Se presenta en el primer cuadro, la cuantificación de la población indígena en México y posteriormente algunos indicadores que

demuestran la desventaja que tiene la mujer indígena manifestándose en la falta de oportunidad para integrarse a la vida laboral se muestran a continuación:

INSTITUCION	AÑO	TOTAL	CRITERIO
INEGI	2000	6'274,418	Hablantes de Lenguas Indígenas (HLI) mayores de 5 años
		1'300,000	Población de 0 a 4 años que habita en hogares cuyo jefe (a) o cónyuge es HLI
		1'103,312	Se considera indígena, no habla lengua indígena
		8'650.750	TOTAL

INDICADORES	Hombres HLI	Mujeres HLI
Población total	49.8%	50.2%
Población monolingüe	11.3%	20.3%
Población analfabeta	29.6%	48.1%
Analfabetismo mayor de 15 años	51.03%	87.2%
Asistencia a la escuela	73.0%	67.5%

Sin instrucción primaria	28.0%	45.8%
Tasa de fecundidad	2.8 hijos	3.8 hijos
Esperanza de vida	76 años	71.5 años

Fuente: Paloma Bonfil y Raúl Marcó del Pont. Las mujeres indígenas al final del milenio, 1999

“En todas las entidades federativas del país el Índice de Desarrollo relativo a la equidad de género es inferior al índice de Desarrollo Humano general. En promedio, las mujeres muestran un rezago de 25 años con respecto al desarrollo alcanzado por los varones.

Por lo que hace a su participación en la Población Económicamente Activa, el 75.6% de los hombres indígenas se integran a la PEA, contra solamente un 11.7% en el caso de las mujeres”².

Ante esta situación, se perfila la creciente necesidad de abrir el acceso a la mujer indígena, brindando la verdadera oportunidad de convertir su trabajo doméstico en actividades u oficios generadores de ingreso a través del acceso a la educación, a la salud, a apoyos financieros, a la capacitación, a la tecnología y al conocimiento dentro del ámbito de sus culturas y estructuras tradicionales, como en relación a la sociedad nacional.

Se presentan a continuación algunas propuestas

² Foro Internacional por la No Discriminación. Secretaría de Relaciones Exteriores

- .Que se impulsen programas de generación de empleos dirigidos a mujeres, atendiendo a las características particulares de su ubicación regional y condición social.
- Establecer mecanismos que aseguren el respeto de los derechos de las trabajadoras indígenas
- Que se respete el derecho como trabajadora a la seguridad social
- Evitar la discriminación en la selección, contratación por sexo, cultura, estado civil, edad o embarazo
- Evitar basar la remuneración y asensos por sexo o tipo de cultura
- Que e impulsen programas de capacitación y adiestramiento para el trabajo dirigido a las mujeres, de manera especial a las indígenas
- Se promuevan acciones encaminadas a la prestación de apoyo a las madres indígenas que trabajan, tales como los servicios de guarderías y atención a niños y niñas en edad escolar.
- Poner en marcha medidas de fortalecimiento de la economía familiar, incluyendo proyectos de carácter productivo, de empleo y generación de ingresos dirigidos a las familias, en especial las encabezadas por mujeres que se encuentran en situación de pobreza.

PONENCIA: LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICA EN MÉXICO

M.A. ANGELICA MARIA RASCON LARIOS
M.A. LUZ HAYDEE CRUZ MORALES

A pesar de las transformaciones culturales y tecnológicas operadas en el mundo, de los avances obtenidos durante los últimos años en el campo de los derechos humanos y de la democracia, una gran parte de la población de nuestro país continúa sufriendo, en forma directa o indirecta, de algún tipo de discriminación y esta como tal, constituye una violación a los derechos humanos.

Específicamente en esta ponencia nos referiremos a la discriminación de tipo étnica la cual se relaciona con el rechazo a nuestros indígenas. Para entrar en materia se presenta primeramente una definición de discriminación, los principales tipos de discriminación que podemos encontrar y posteriormente se describen ciertas practicas discriminatorias planteadas por algunos investigadores y estudiosos de nuestro país.

La discriminación es una forma de violencia pasiva; convirtiéndose, a veces, este ataque en una agresión física. Quienes discriminan designan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales de las personas, organizaciones y estados. Hacen esta diferencia ya sea por el color de piel, etnia, sexo, edad, cultura, religión o ideología.

Los individuos que discriminan tienen una visión distorsionada de la esencia del hombre y se atribuyen a sí mismos características o virtudes que los ubican un escalón más arriba que ciertos grupos. La intolerancia, el rechazo y la ignorancia en la mayoría de los casos son determinantes para el nacimiento de conductas discriminatorias.

Los afectados en la mayoría de los casos son los individuos pertenecientes a las denominadas minorías. Estas minorías son pequeños grupos dentro de una sociedad. Hay veces que estos grupos no son pequeños pero aún así son rechazados.

Tipos de discriminación

1. Étnica: Se discrimina por raza o cultura
2. Homofobia: La homofobia es una enfermedad psico-social que se define por tener odio a los homosexuales.
3. Discriminación a discapacitados y enfermos: Los discapacitados, en el ejercicio de sus derechos, han luchado por establecer los siguientes principios: ser evaluados por sus méritos personales, no por ideas estereotipadas sobre discapacidades; conseguir que la sociedad realice cambios que les permitan participar con más facilidad en la vida empresarial y social (facilitar el acceso con sillas de ruedas al transporte público, a edificios y a espectáculos) y, finalmente, integrarse con la población capacitada. Así como se discrimina a los discapacitados físicos o mentales, también se hace lo mismo con los que padecen alguna enfermedad, y el ejemplo más común en este caso es el de los infectados por el virus del HIV/SIDA.
5. Etaria: Se discrimina por edad.
4. Discriminación a las mujeres (sexismo, machismo): El machismo es una discriminación sexual, de carácter dominante, adoptada por los hombres.

Se ha escrito profusamente de los devastadores efectos del machismo en nuestra sociedad, en lo referente a la discriminación contra la mujer. El hombre que ha sido educado en una cultura machista aprendió desde temprana edad a respetar, admirar o temer a otro varón

tanto física como intelectualmente. Sin embargo su "cultura" le enseñó a ver a la mujer en términos de valores o atributos físicos: instrumento de placer, objeto de exhibición y reproductora de la especie. Su admiración o atracción hacia la mujer se basa, principalmente, en una concepción biológica de la misma.

5. Diferenciación según el estrato social: *Clase social*, generalmente se define "clase social" como grupo de personas situadas en condiciones similares en el mercado de trabajo. Esto significa que las clases sociales tienen un acceso distinto, y normalmente desigual, a privilegios, ventajas y oportunidades.

6. Discriminación religiosa: Existen numerosos casos de personas que son discriminadas por su inclinación hacia determinada religión.

"La historia de la discriminación étnica en México está sustentada sobre el proceso de dominación colonial de la corona española. Este acontecimiento, violento sin lugar a dudas, dejó sus huellas profundas en el tejido social mexicano. Así, en la memoria colectiva del pueblo mexicano se sedimentaron comportamientos y sentimientos de desprecio hacia las identidades conquistadas. El proceso de desvalorización y estigmatización de los elementos raciales y culturales de las poblaciones dominadas, se convirtieron en señales de inferioridad física, mental e incluso espiritual. Así, la dominación no sólo tuvo una dimensión física e intelectual, sino también espiritual y, por lo tanto, afectiva"³.

"Según *La Discriminación en México: por una nueva cultura de la igualdad* (Comisión Ciudadana de Estudios Contra la Discriminación), en nuestro país persisten, de manera extendida y en pleno siglo XXI, prácticas discriminatorias

³ Dra. Laura Velasco Ortiz. Prejuicio y discriminación: Las bases del conflicto étnico

oprobiosas, que vulneran en sus derechos, libertades y oportunidades tanto a personas como a grupos y comunidades.

No se trata de una problemática restringida o que solamente toque los márgenes del tejido social. Por el contrario, la discriminación en México es un problema de carácter estructural que involucra factores culturales, económicos, jurídicos y políticos, y que se reproduce a lo largo y ancho del territorio y la vida colectiva de la nación.

Algunos ejemplos muestran esta realidad:

- Las entidades con una mayor proporción de población indígena, como Puebla, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas se ubican en los últimos cinco lugares de la clasificación del índice de Desarrollo Humano a nivel nacional.
- De 386 municipios de alta marginación en el país, 209 son de población indígena.
- El municipio con menor desarrollo humano, eminentemente indígena y ubicado en el estado de Oaxaca, presenta un índice de Desarrollo Humano equivalente al que existía en promedio en el país en 1937.
- Como expresión de formas multiplicadas o agravadas de discriminación está el de las mujeres indígenas. Triplemente vulnerables, en razón de su género, de su origen étnico y de su condición socioeconómica. El 11% de los hombres indígenas es monolingüe, mientras que en el caso de las mujeres, lo es el 23% (el doble). En cuanto al acceso a la educación, el

28% de los indígenas varones no ha ingresado a la educación primaria, lo que en el caso de las mujeres se eleva a un porcentaje del 45.8%. Por lo que hace a su participación en la Población Económicamente Activa, el 75.6% de los hombres indígenas se integran a la PEA, contra solamente un 11.7% en el caso de las mujeres”⁴.

Entre algunos actos discriminatorios que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, podemos ubicar:⁵

- Negar el reconocimiento de derechos colectivos a los pueblos indígenas; entre otros, el relativo a la libre determinación en un marco de autonomía.
- No establecer medidas que permitan el acceso a cargos de representación popular.
- Negar la vigencia de los sistemas normativos de los pueblos indígenas, a través de los cuales resuelven sus controversias internas, así como invalidar o pretender dejar sin efecto los actos de las autoridades internas de los pueblos.
- Negar o desconocer el nombramiento o actuación de las autoridades internas de los pueblos indígenas, realizadas en el marco de las leyes nacionales.
- Negar o limitar el acceso colectivo a los recursos naturales existentes en sus territorios.

⁴ Foro Internacional por la No Discriminación. Secretaría de Relaciones Exteriores

⁵ Los pueblos indígenas ante la discriminación. Isidro Olvera Jiménez. Investigador especializado en Derecho Indígena

- Negar o limitar el acceso a los lugares considerados sagrados, donde los miembros de los pueblos y comunidades indígenas realizan sus prácticas y ceremonias.
- Imponer, sin su pleno consentimiento o a través del engaño, cualquier método para regular la fecundidad o para detección de enfermedades.
- Diseñar y ejecutar políticas susceptibles de afectarles directamente, sin la participación de los pueblos indígenas.
- Establecer medidas y criterios para la asignación de maestros, así como de recursos financieros, que limiten la calidad de la educación en regiones con importante presencia indígena.
- Negar en los actos de registro civil la asignación de nombre en lengua indígena.
- Negar el uso de la lengua indígena.
- Negar el derecho de identidad o de pertenencia a un pueblo indígena.

Los movimientos indígenas o nacionalistas en este momento están demandando no sólo el respeto a sus costumbres y tradiciones, sino también la recuperación de su base material de reproducción como es la tierra y sus recursos naturales, su derecho a autorepresentarse políticamente en las estructuras de gobierno, a la vez el respeto a los derechos humanos por encima de las fronteras nacionales.

Frente a estas demandas, el gobierno de nuestro país, está desplegando algunas iniciativas

1. Apoyo a los trabajos de la Comisión Ciudadana de Estudios Contra la Discriminación, misma que elaboró el anteproyecto de una ley federal para luchar

contra la discriminación que sirvió de base para que el Ejecutivo Federal enviara a la Cámara de Diputados el 29 de noviembre del 2002 una iniciativa de Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la cuál resalta que los principios de igualdad y equidad social son pilares sobre los que se debe sustentar una sociedad realmente democrática y el pasado 16 de abril del 2003 el Pleno de la Cámara de Diputados la aprobó por unanimidad de votos. La Ley, que está conformada por 85 artículos divididos en seis capítulos, considera como discriminación "toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, las condiciones de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos fundamentales y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación a la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones".

Para los legisladores, esto representa un paso fundamental para concretar las aspiraciones de igualdad social perseguidas por el pueblo mexicano a lo largo de toda su historia, y plasmadas desde hace casi doscientos años por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón en *Los Sentimientos de la Nación*.

2. Proponer una solución legal al conflicto indígena que, tras la decisión del Congreso de la Unión, ha dotado a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de una cláusula que prohíbe cualquier forma de discriminación y que, adicionalmente, contiene un mandato para que las políticas públicas tengan como prioridad, sobre la base de la autonomía de

las comunidades indígenas, la creación de oportunidades y la promoción de capacidades de quienes las integran.

3. Reforzar los esfuerzos en la atención a los grupos sociales que experimentan el mayor rezago social y la falta de acceso a las oportunidades y al bienestar: mujeres, niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas.

En los Municipios del sur de nuestro estado principalmente en las comunidades que se cuenta con grupos étnicos, se presentan fenómenos discriminatorios, debido fundamentalmente a que no hablan el castellano y por consecuencia no saben leer ni escribir.

Nuestro Estado no escapa por consiguiente a los problemas de discriminación en todos los aspectos, y principalmente la discriminación de tipo étnico, aún cuando en los últimos años se ha estado luchando por erradicar ésta práctica.

Aunque la lucha contra la discriminación de nuestros indígenas debe partir del Estado, nosotros como ciudadanos debemos tener una alta participación tratando de eliminar esa cultura discriminatoria que tenemos la cual se nos ha transmitido a través de las generaciones ya que vemos por ejemplo como algo natural a los yoremes vendiendo sus productos a la orilla de la carretera o a las marchantas ofreciendo por las calles nopales o quelites.

“De acuerdo a la declaración universal de los derechos humanos, se proclama como derecho fundamental el derecho a la vida, a la alimentación, vestido, educación, vivienda, trabajo digno, seguridad social, igualdad de pensamiento, así como un ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar”.

Para concluir se puede decir entonces que los principales factores que nos indican que efectivamente existe discriminación étnica en nuestros municipios, es que no existen igualdad de oportunidades, principalmente porque no tienen acceso a servicios públicos, educación y un trabajo digno que garantice un desarrollo social.

INTRODUCCIÓN

En esta investigación se trata de las tradiciones de los indígenas del sur de Sonora y abarca desde su ubicación hasta su forma o ritos, lenguaje y todas sus costumbres y hábitos.

Conoceremos mas de estos grupos étnicos, que se encuentran protegidos por nuestras leyes pero rezagados por la sociedad. Y que desafortunadamente son los que constituyen el sector más pobre de la población mexicana; Ya que a pesar de los programas de apoyo y preservación de sus tradiciones y forma de vida siguen habitando en precarias condiciones de vida.

Así mismo realizaremos propuestas en pro de una mejor calidad de vida, no solo de los grupos analizados (Yaquis, Mayo y Guarijío) sino de todos los indígenas de México ya que entre estos existe una gran similitud.

LOS YAQUIS

Los yaquis se identifican a sí mismos y a los mayos como yoremes, palabra que significa hombre o persona. La noción de yoris, hombres blancos, los distingue, a su vez, de los demás grupos indígenas.

INFRAESTRUCTURA

La región cuenta con una infraestructura de vías de comunicación importante: el ferrocarril del Pacífico tiene una estación en Vícam, la carretera internacional Guaymas-Ciudad Obregón y, además, de cada uno de los pueblos salen caminos pavimentados o de terracería.

Con relación a salud, diversas instituciones médicas brindan atención en este ramo como son el IMSS, el ISSSTE y las clínicas rurales de la Secretaría de Salud.

Hay escuelas desde el nivel preescolar hasta el bachillerato, así como de capacitación técnica agropecuaria. A nivel primaria se cuenta con las escuelas albergue de Vícam, Pótam, Loma de Bácum, Aguacaliente y Cárdenas.

LENGUAJE DE LOS YAQUIS

El sistema lingüístico cahíta se compone de tres dialectos: mayo, yaqui y tehueco, este último desaparecido. El cahita pertenece al grupo lingüístico yuto-azteca que abarca en la República Mexicana, el tarahumara, guarijío, pima, tepehuán, huichol, cora y nahua. Si bien la población yaqui es bilingüe, el idioma cahíta se habla como lengua materna en los ocho pueblos, rancherías y poblados, con préstamos del español y náhuatl.

SECTOR SALUD

Entre los yaquis coexisten las prácticas tradicionales y la medicina institucionalizada. La práctica del curanderismo se rige por un conjunto de creencias mágico-religiosas: Dios es la máxima divinidad del bien, de quien se

recibe el don para curar que no puede ser empleado en favor de la propia descendencia. Por lo regular el oficio de curandero se hereda de uno de los padres o antepasados, quienes transmiten los conocimientos sobre las creencias, el manejo de la herbolaria, los tipos de enfermedad y los ritos curativos. Las principales técnicas curativas son: limpias, preparación de infusiones medicinales y sobas.

VIVIENDA

La unidad básica de residencia es la vecindad, esto es, una agrupación de parientes que cohabitan en un conjunto delimitado de una o dos casas. Predomina el tipo de vivienda tradicional, que se compone de una o dos piezas que varían su función de acuerdo con la temporada del año. En verano los cuartos permanecen como bodegas y se duerme en catres bajo la enramada (cobertizo hecho de ramas); ahí se ubica la cocina que cuenta con el fogón, la mesa y estufa de gas; durante el invierno se convierten en dormitorios.

ACTIVIDAD ARTISTICA

La principal actividad artesanal es la manufactura de la parafernalia ceremonial, sin fines comerciales. Los danzantes hacen máscaras talladas en madera, collares de conchas y piedras marinas y cinturones con pezuñas de venado. Los músicos fabrican sus tambores y flautas. Algunas familias manufacturan petates, canastas y coronas de carrizo; platos y tazas de barro que utilizan para las fiestas y

después destruyen. También confeccionan faldillas, blusas, manteles, servilletas y mantos. El único producto artesanal que se comercializa son las muñecas de trapo, que hacen las mujeres.

ECONOMÍA

La actividad fundamental de la economía yaqui sigue siendo la agricultura comercial: trigo y algodón. Con la modernización de la explotación agrícola, los yaquis se emplearon en un primer momento como jornaleros de propietarios privados o de instituciones crediticias oficiales. Desde 1935 en que se formó la Comisión de Irrigación de El Yaqui, que limpió el canal, la lucha por el agua no ha cesado.

La ganadería ha pasado a ser una de las mejores posibilidades de la economía yaqui. Actualmente, el ganado dispone de un área de pastizal de por lo menos 15 000 ha, y hay una docena de sociedades ganaderas en la sierra. Otras actividades remuneradas y complementarias son el corte de madera, mezquite y carrizo para lo que sólo se necesita el permiso de las autoridades tradicionales.

FORMA DE GOBIERNO

La organización política de los yaquis es muy sencilla. Cada uno de los ocho pueblos tiene un "cobanáhuac" o gobernador, elegido por un año por los hombres y mujeres de su comunidad. (Las mujeres tienen voz y voto, pero no pueden ser electas a cargos públicos.).

El cargo de gobernador es muy pesado. Los gobernadores no pueden recibir salario alguno durante el año que ejercen su autoridad. Asimismo, tampoco pueden ocuparse de sus quehaceres en el campo, pues deben dedicar todo su tiempo a velar por la comunidad (asistir a las fiestas, visitar a los enfermos, presidir el consejo de principales). El gobernador, de hecho, vive una vida casi miserable durante el año que ocupa ese puesto. Es por ello que quienes son electos hacen siempre un esfuerzo por rechazar el cargo.

Existen cinco grupos que conforman la organización político-religiosa, compuesta en primer término por un grupo de autoridades civiles y complementada por la representación del Consejo de Ancianos, a través del Pueblo Mayor.

RELIGIÓN

La religión yaqui se presenta, a raíz de la Conquista, como un complejo que yuxtapone creencias y prácticas nativas con las católicas sin que haya contradicción entre ellas o supeditación de una sobre otra. Así, encontramos la sobreposición de identidad entre la Virgen María con Itom Aye (nuestra madre), Jesucristo con Itom Achai (nuestro padre) y la preeminencia de otras figuras como la Virgen de Guadalupe, San José, la Santísima Trinidad y los santos patronos de cada pueblo.

Grupos protestantes y testigos de Jehová cuentan con adeptos entre la población yori, mientras que hay muy poca penetración en la población yoreme.

RITUALES

El ciclo ritual yaqui sigue por lo general el calendario litúrgico católico, pero distingue claramente dos periodos, el primero sacrificial, en Cuaresma y el resto del año todos los ritos de paso que están prohibidos en esa fecha. Los rituales tienen carácter de marcadores estacionales, que señalan las distintas etapas del ciclo agrícola.

INTERACCIÓN CON OTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS

En la región yaqui interactúan yoremes y yoris (blancos). La autonomía política y persistencia cultural de los yaquis contrasta con su dependencia económica de la sociedad nacional. Su autonomía los convierte en un grupo étnico organizado corporativamente con lo que tienen mayor capacidad para adquirir recursos, ya que pueden expresar demandas unificadas. Según los especialistas, uno de los elementos que marca la frontera entre yaquis y mexicanos, además de su adscripción a la tribu es la persistencia del ritual que crea y recrea la identidad yaqui.

MAYOS/YOREMES

Según la tradición oral del grupo, la palabra mayo significa "la gente de la ribera". Los mayos se reconocen a sí mismos como yoremes: "el pueblo que respeta la tradición"; en contraposición, al hombre blanco le llaman yori: "el que no respeta". A los indígenas que niegan sus raíces y compromisos comunitarios los conceptualizan como torocoyori: "el que traiciona", "el que niega la tradición".

INFRAESTRUCTURA

Respecto al agua potable, casi todas las comunidades cuentan con el servicio, pero con algunas deficiencias. Su uso agrícola está implementado a través de canales y drenes y son 63 comunidades mayo de Sonora las que se encuentran en zona de riego.

La mayoría de las comunidades cuenta con energía eléctrica generada por las presas del estado de Sonora.

Asimismo cuentan con escuelas de nivel preescolar, primaria y algunas secundarias. Los niveles medio y superior se estudian fuera de la comunidad. El promedio de escolaridad mayo es la primaria, aunque hay gente que cursó la secundaria y que sigue las carreras técnicas que imparte el Conalep como la de técnicos agropecuarios y pesqueros, entre otras.

LENGUAJE

La lengua mayo pertenece a la familia tara-cahita del tronco yuto-nahua y está emparentada con la lengua yaqui y guarijío, aunque cada una de las tres presenta variaciones dialectales.

SECTOR SALUD

La salud de los mayos se atiende de tres maneras diferentes: por medio de las instituciones oficiales, en el hogar (medicina doméstica) y mediante especialistas tradicionales.

La medicina doméstica atiende males comunes. Se basa principalmente en el uso de infusiones como té y agua de uso con diversas plantas y en ciertas prácticas con frotamientos y aplicaciones en el cuerpo. Se usan plantas que son de fácil alcance.

VIVIENDA

Ésta se construye con diversos materiales: las hay de carrizo, corazón de pitahaya o sahuaro enjarrado de adobe. En algunas casas se utiliza techo con estructura de madera y carrizo con emplastes de tierra, de adobe enjarrado y encalado para evitar el salitre. Normalmente cada hogar cuenta con una enramada hecha de postes de mezquite y techada con carrizo, tule o palma según la región; existen también casas de "material" hechas con carrizos y bloque de concreto.

ECONOMÍA

Las actividades principales de la región son: la agricultura intensificada con la tecnificación, y el uso de fertilizantes y pesticidas, los sistemas de riego y la ampliación de las zonas de cultivo mediante el desmonte. La zona de temporal y agostadero se compone de 30 000 ha de primera calidad y unas 328 000 de segunda.

Hay bovinos, caprinos, porcinos, equinos y aves de granja. Las ciudades de Huatabampo y Navojoa representan los centros comerciales más importantes de la región, destacando esta última como una ciudad orientada hacia el desarrollo

agrícola, donde se concentran y procesan los productos de las cosechas: cártamo, soya, garbanzo, sorgo y algodón, entre otros.

FORMA DE GOBIERNO

Prácticamente no existe una estructura de gobierno propia de los yoremes. La organización tradicional de los mayos, a través del gobernador o consejo supremo, tiene mayor funcionalidad y representatividad entre los mayos de Sinaloa. En Sonora, estos cargos tienen más reconocimiento por parte de las instituciones y algunas comunidades que por el conjunto de la población yoreme. La organización mayo se expresa sobre todo en estructuras religiosas que aseguran el ritual tradicional.

RELIGIÓN

La religión de los mayos se organiza en torno a los Centros Ceremoniales o Pueblos Tradicionales, formados por comunidades más pequeñas congregadas en torno a un santo. Gran parte de la organización se basa en una serie de compromisos a través de promesas o mandas, que pueden ser realizadas por el propio individuo que espera o ha recibido un favor divino; o a través de una persona prometida por su padre o madre para que realice la manda por dos o tres años e incluso durante toda su vida.

FIESTAS

La vida ceremonial de los yoremes es de suma importancia, prácticamente todas las fiestas tienen vínculos con la Iglesia católica y su calendario litúrgico. En estas

fiestas se expresan diversos elementos en espacios rituales delimitados según la ocasión y tipo de festividad: danzas, procesiones, orquestas, imágenes de santos, etcétera. Entre las fiestas más importantes se encuentran: Semana Santa, Santísima Trinidad, San José, San Ignacio de Loyola, la Santa Cruz, Virgen de Guadalupe, Día de Muertos y la Cuaresma.

INTERACCIÓN CON OTRAS COMUNIDADES

La primera y más importante relación interétnica que viven los yoremes es con los yoris (gente blanca) y se caracteriza por una relación de subordinación, ya que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial están controlados por los yoris, quienes han determinado en más de un sentido el futuro y vida de los mayos.

LOS GUARIJIOS O MACURAWÉ

El término guarojío designa a los integrantes de este pueblo indígena que habita en el actual estado de Chihuahua y que está emparentado con la cultura tarahumara; el de guarijío, corresponde a los que habitan en el estado de Sonora, relacionados con los yoreme. Este trabajo se refiere específicamente a estos últimos.

INFRAESTRUCTURA

Se abastecen del agua de los arroyos que corren desde lo alto de la sierra. Siembran en las orillas de los ríos, la agricultura es de temporal y está sujeta a las condiciones climáticas.

No cuentan con energía eléctrica, preparan la comida en hornillas de leña, y los escasos aparatos que usan funcionan con pilas. Entre las comunidades existe una red interna de telefonía que funciona en los pueblos a base de pilas.

LENGUAJE GUARIJIO

Los guarijíos lingüísticamente pertenecen al grupo nahua-cuitlateco, tronco yuto-nahua, familia pima-cora. De esta lengua se reconocen dos variantes, que representan un vínculo entre los tarahumaras y los mayo.

En general la población es bilingüe, a excepción de algunos ancianos que no saben español.

SECTOR SALUD

En materia de salud la situación de los guarijíos es desfavorable, la atención médica familiar cubre apenas las necesidades más elementales, el conocimiento sobre el uso de las plantas es limitado. Existen médicos tradicionales, entre yerberos, sobadores y parteras, principalmente. Es más frecuente la consulta con estos especialistas que en los centros de salud localizados fuera de su territorio.

VIVIENDA

Las casas están hechas de adobe, con postes de madera y techos de tierra o de palma; constan de una o dos habitaciones y tienen una enramada anexa de varas, ramas y palma, ahí pasan la mayor parte de su tiempo pues el clima es cálido. Su

asentamiento es disperso; las viviendas se encuentran en grupos de dos o tres casas en lo alto de los cerros, cerca de los arroyos o pozos de agua.

ACTIVIDAD ARTISTICA

Los guarijíos hacen artesanías con materiales naturales como palma, barro, ramas y fibras, con las que elaboran cestos, petates, sombreros, angarias o angarillas (cestos hechos con tres aros de ramas trenzadas y una red de fibra natural, que sirven para portar objetos colgados en la espalda).

ECONOMÍA

A principios de los años setenta cobra importancia la migración de hombres guarijíos en busca de trabajo hacia los campos de Navojoa, Obregón y Culiacán; esto se da sólo durante las pizcas o las cosechas; usualmente las mujeres y los niños permanecen en la región. Algunos jóvenes migran temporalmente por motivos de estudio.

FORMA DE GOBIERNO

La base de su organización es familiar; los núcleos familiares comparten los diferentes procesos de trabajo en las tareas cotidianas.

No existe un sistema legislativo propio ni instancias que controlen el orden en las comunidades, de manera eventual cuentan con delegados de policía. La principal autoridad de la región es la presidencia municipal de Álamos, representada a través de la comisaría de San Bernardo.

RELIGIÓN

Los guarijíos poseen una gran religiosidad que combina elementos prehispánicos con católicos. No tienen espacios de culto formales. En las tukuradas, la cava-pizca, las velaciones y los cabos de año los maynates, cantores y rezadores conducen las ceremonias al ritmo de sonajas hechas de bules y con cantos guturales y repetitivos, que narran la vida de animales del monte.

FIESTAS

Sus fiestas principales son las tukuradas. La tukurada o tuburada es la fiesta con mayor presencia a lo largo del año; un hombre guarijío debe realizar en su vida tres de estas fiestas, una mujer cuatro pues se considera que ella es más propensa al pecado y debe pagar más por él.

INTERACCIÓN CON OTROS PUEBLOS

Este grupo convive básicamente con blancos y mestizos. Después de un periodo de franca hostilidad debido a la lucha por la tierra, en que los guarijíos recibían amenazas de cárcel y muerte, las relaciones se han pacificado en cierta forma. Suelen tener problemas pues se les acusa de participar en el narcotráfico, por ello se presenta frecuentemente el ejército y la policía judicial en su territorio.

CONCLUSIÓN

Al finalizar nuestra investigación nos damos cuenta que las tradiciones indígenas son muy interesantes y que es poca o nula la importancia que le damos; por ejemplo el curanderismo que tiene un gran impacto si consideramos que anteriormente era la única forma de sanar enfermedades y librarlos de los malos espíritus (como ellos creen).

Otro aspecto importante y trascendental es el lenguaje que como todos sabemos es hasta cierto punto inusual y poco común entre la demás sociedad no perteneciente desde luego a ciertos grupos étnicos. Y como lo mencionábamos anteriormente es algo trágico y triste ya que por ese motivo se pisotean sus derechos y se cometen muchas injusticias.

Con esto damos por terminada la presente ponencia esperando ser del total agrado de todos los lectores.

LOS YAQUIS

Los yaquis se identifican a sí mismos y a los mayos como yoremes, palabra que significa hombre o persona. La noción de yoris, hombres blancos, los distingue, a su vez, de los demás grupos indígenas.

UBICACIÓN

El grupo yaqui ocupaba, tradicionalmente, una larga franja costera y de valle al sureste del actual estado de Sonora, que abarcaba desde la ribera sur del río Yaqui hasta el cerro Tetakawi, al norte de la actual ciudad de Guaymas. Bajo el control de las misiones jesuitas, la población se concentró en ocho poblados situados de sur a norte a lo largo del Valle del Yaqui. El territorio tradicional ha sufrido importantes mermas, de tal manera que quedó, a partir de 1937, restringido a una extensión de 485 235 ha sobre las que se extiende el distrito de riego número 18. Los municipios en donde se ubica son: Guaymas, Bácum, Cajeme y Empalme. El conjunto del territorio comprende tres zonas diferenciadas:

el área serrana -la sierra de Bacatete-; una zona costera, que abarca los poblados vecinos de Guásimas y Bahía de Lobos; y el valle, en donde se localizan las tierras irrigadas.

Los ocho pueblos tradicionales son, de sur a norte: Loma de Guamúchil, Loma de Bácum, Tórim, Vícam, Pótam, Ráhum, Huirivis y Belem. Vícam se ha constituido en el centro político del grupo y lugar de encuentro de las autoridades tradicionales de los ocho pueblos. En los años veinte se fundó Vícam Estación en el paso de la vía férrea.

En esta población habitan más yoris que yaquis y es el lugar de mercado y centro administrativo de las representaciones de los gobiernos estatal y federal de la zona.

INFRAESTRUCTURA

La región cuenta con una infraestructura de vías de comunicación importante: el ferrocarril del Pacífico tiene una estación en Vícam, la carretera internacional Guaymas-Ciudad Obregón y, además, de cada uno de los pueblos salen caminos pavimentados o de terracería.

En cuanto a medios de comunicación hay servicio telefónico de caseta y domiciliario en los poblados de Vícam y Pótam, aunque este último sólo lo posee la población mestiza. Las oficinas de correo y telégrafo se ubican en Vícam.

La emisión radiofónica Palabras yaquis tiene una amplia audiencia, al igual que la programación televisiva comercial, ambos medios forman parte importante de la vida cotidiana. Por otro lado, los ocho pueblos yaquis cuentan con los servicios de energía eléctrica y agua no potable conducida por medio de canales desde la presa del Oviachic, o bien, mediante el bombeo de pozos profundos. En la mayoría de los hogares utilizan tanques de gas butano.

Con relación a salud, diversas instituciones médicas brindan atención en este ramo como son el IMSS, el ISSSTE y las clínicas rurales de la Secretaría de Salud.

Hay escuelas desde el nivel preescolar hasta el bachillerato, así como de capacitación técnica agropecuaria. A nivel primaria se cuenta con las escuelas albergue de Vícam, Pótam, Loma de BÁCum, Aguacaliente y Cárdenas. La mayoría de las escuelas utilizan el sistema bilingüe, a excepción de Vícam y Pótam donde también se aplica el sistema federal.

HISTORIA

Los yaquis se han caracterizado como un pueblo aguerrido en pro de la defensa de su territorio y el derecho a autogobernarse, lo cual los ha marcado a través de las distintas etapas de conformación del país. Los primeros enfrentamientos con los españoles tuvieron lugar hasta 1607, en ellos salieron victoriosos los yaquis.

Hacia 1610 los yaquis aceptaron la presencia de dos misioneros jesuitas, con lo que dieron inicio las relaciones entre indios y conquistadores. Durante este periodo se llevó a cabo la concentración de los yaquis en los ocho pueblos tradicionales, con tal éxito que esta organización territorial fue considerada sagrada e imposible la reducción o aumento de otro pueblo cabecera. Bajo el régimen de las misiones y frente a las presiones que ejercían los blancos, quienes estaban decididos a apoderarse del territorio, en 1741 se produjo un levantamiento encabezado por Ignacio Muni, Calixto, Baltazar y Esteban, que terminó con la firma de un tratado en el que se reconoció el derecho de los yaquis a conservar sus costumbres y gobierno; la posesión total de sus tierras y el derecho a conservar sus armas.

Con la expulsión de los jesuitas en 1767 concluyó este periodo de relativa paz. Los franciscanos, que remplazaron a los jesuitas, no lograron mantener el control. En este periodo los yaquis empezaron a tener uno de los principales problemas que enfrentan hasta la fecha: el despojo de su territorio por parte de los colonos.

En 1825 se iniciaron las rebeliones yaquis que marcarán, de ahí en adelante, la tónica de sus relaciones con los gobiernos de México hasta 1936. La primera de estas rebeliones fue encabezada por Juan Banderas (Ignacio Jusacamea), quien proclamó la independencia de la "Confederación India de Sonora", pero fue procesado en 1832 junto con los líderes ópatas y mayos de la Confederación. Otra importante insurrección tuvo lugar 27 años después, con la participación de los pimas y no fue sofocada sino hasta 1868 con el exterminio casi total de yaquis y mayos.

Las luchas guerrilleras se sucedieron una a otra con el cambio de distintos líderes que eran ejecutados por el ejército. Este periodo es conocido como las Guerras del Yaqui y constituyó para el grupo un proceso de merma demográfica, pérdida de su territorio y desajustes políticos. Durante el Porfiriato se intensificó la ofensiva y miles de yaquis fueron vendidos como esclavos y deportados a Yucatán y a Quintana Roo. Los que lograron huir se refugiaron en Arizona.

En el conflicto revolucionario hubo una importante participación yaqui, pues prometieron devolverles su territorio al final de la guerra. Obregón faltó a la promesa y se dieron nuevos levantamientos hasta 1929. Mediante los acuerdos establecidos con Lázaro Cárdenas en 1937, se les ratificó la posesión de 485 235 ha reconocidas como territorio exclusivo. Con estos acuerdos se perdieron dos poblados tradicionales, Cocoryt y Bácum; para reestablecer los ocho pueblos originales se fundaron Loma de Guamúchil y Loma de Bácum.

Con la construcción de la presa de la Angostura (1941) y la del Oviachic (1945), los yaquis perdieron el recurso indispensable del agua por lo que tuvieron que migrar masivamente a los centros urbanos del estado; este problema se resolvió en parte con la construcción de canales.

El mejoramiento de las vías de comunicación, los créditos bancarios y las organizaciones ganaderas han introducido poco a poco a los yaquis dentro de la sociedad nacional en una relación de dependencia económica que contrasta con

la autonomía política que han ganado hasta la fecha, pese a la continua presión que ejercen los productores no indígenas de la margen izquierda del río Yaqui.

LENGUAJE DE LOS YAQUIS

El sistema lingüístico cahíta se compone de tres dialectos: mayo, yaqui y tehueco, este último desaparecido. El cahita pertenece al grupo lingüístico yuto-azteca que abarca en la República Mexicana, el tarahumara, guarijío, pima, tepehuán, huichol, cora y nahua. Si bien la población yaqui es bilingüe, el idioma cahíta se habla como lengua materna en los ocho pueblos, rancherías y poblados, con préstamos del español y náhuatl.

SECTOR SALUD

Entre los yaquis coexisten las prácticas tradicionales y la medicina institucionalizada. La práctica del curanderismo se rige por un conjunto de creencias mágico-religiosas: Dios es la máxima divinidad del bien, de quien se recibe el don para curar que no puede ser empleado en favor de la propia descendencia. Por lo regular el oficio de curandero se hereda de uno de los padres o antepasados, quienes transmiten los conocimientos sobre las creencias, el manejo de la herbolaria, los tipos de enfermedad y los ritos curativos. Los yaquis consideran como enfermedad aquellos malestares que pueden ser ocasionados de una manera natural o sobrenatural y que alteran la salud de la persona. El dolor de muelas, de cabeza o riñón se curan mediante la extracción de un objeto extraño del cuerpo que puede ser una espina, un alambre de púas, hormigas o ciempiés. Las principales técnicas curativas son: limpias, preparación de infusiones medicinales y sobas.

VIVIENDA

La unidad básica de residencia es la vecindad, esto es, una agrupación de parientes que cohabitan en un conjunto delimitado de una o dos casas. Predomina el tipo de vivienda tradicional, que se compone de una o dos piezas que varían su

función de acuerdo con la temporada del año. En verano los cuartos permanecen como bodegas y se duerme en catres bajo la enramada (cobertizo hecho de ramas); ahí se ubica la cocina que cuenta con el fogón, la mesa y estufa de gas; durante el invierno se convierten en dormitorios.

El material predominante para su construcción es el carrizo y el mezquite enjarrado con barro tanto en muros como en techos, dejando uno de los muros sin enjarrar con el fin de lograr ventilación cruzada cerca de los espacios destinados a la preparación de los alimentos. La estructura es de horcones de mezquite plantados en el suelo, y ramas verticales y horizontales de este árbol sujetas con lazos. La mayoría de las casas yaquis tienen un patio adyacente para diferentes actividades como la cría de animales, preparación de carne seca, cultivo de frutales y hortalizas, y el entretenimiento de los niños. En el extremo opuesto del patio instalan letrinas construidas con las mismas características que sus casas pero sin el enjarre, y junto a ellas el espacio destinado al aseo personal. Aunque existen habitaciones construidas con materiales modernos, éstas no son adecuadas para las condiciones climatológicas de la región.

ACTIVIDAD ARTISTICA

La principal actividad artesanal es la manufactura de la parafernalia ceremonial, sin fines comerciales. Los danzantes hacen máscaras talladas en madera, collares de conchas y piedras marinas y cinturones con pezuñas de venado. Los músicos fabrican sus tambores y flautas. Algunas familias manufacturan petates, canastas y coronas de carrizo; platos y tazas de barro que utilizan para las fiestas y después destruyen. También confeccionan faldillas, blusas, manteles, servilletas y mantos. El único producto artesanal que se comercializa son las muñecas de trapo, que hacen las mujeres.

TERRITORIO Y ECONOMÍA

El territorio yaqui se sitúa frente al Mar de Cortés, en una zona árida y semiárida. La composición de los suelos es arenoso-arcilloso y arenoso-humífero con

temperaturas que oscilan entre los 0 y los 47°C. La flora es de cactáceas, mezquite, álamo y carrizo; integran la fauna especies como el conejo, el venado, el coyote, la zorra, el tigrillo, el jabalí, la víbora, el alacrán, y el lobo marino en las costas. En el mar hay ostras, camarón y diversos peces.

La actividad fundamental de la economía yaqui sigue siendo la agricultura comercial: trigo y algodón. Con la modernización de la explotación agrícola, los yaquis se emplearon en un primer momento como jornaleros de propietarios privados o de instituciones crediticias oficiales. Desde 1935 en que se formó la Comisión de Irrigación de El Yaqui, que limpió el canal, la lucha por el agua no ha cesado. Dos años después se comenzó la construcción de la presa de la Angostura con el propósito de controlar la irrigación de la tierra yaqui, derecho que dependía de la medida en que fueran abriendo al cultivo las tierras de su propiedad.

En 1940 se creó el distrito de riego número 18 que se supuso contaría con el agua suficiente para irrigar los cultivos. En la década de los cincuenta se agrupó a los agricultores de subsistencia en sociedades crediticias de aproximadamente 30 individuos y se hizo obligatorio sembrar trigo y algodón en las parcelas comunes irrigadas.

A principios de los setenta era posible observar estratos económicos diferenciados dentro de las comunidades. Por un lado, había un grupo de prósperos agricultores yaquis que controlaban los terrenos rentando parcelas, poseían maquinaria y contrataban a otros indígenas como peones; por otra parte, el resto de los yaquis, que de hecho constituían la mayoría, ocupaban una posición económica inferior.

En la década de los ochenta el problema siguió siendo el agua, ya que por no poder aprovechar el río, que consideran legítimamente como suyo, sólo podían sembrar en el ciclo primavera-verano 3 000 ha, cifra que aumentó a 5 100 en 1979.

En 1958 se inició una cooperativa pesquera promovida por el gobierno con 150 socios de Pótam y Belem que se trasladaron al nuevo pueblo de Guásimas. Hoy día los pescadores yaquis están organizados en grupos de trabajo de 15 hombres que dependen del consejo de la administración cooperativa.

La ganadería ha pasado a ser una de las mejores posibilidades de la economía yaqui. Actualmente, el ganado dispone de un área de pastizal de por lo menos 15 000 ha, y hay una docena de sociedades ganaderas en la sierra. Otras actividades remuneradas y complementarias son el corte de madera, mezquite y carrizo para lo que sólo se necesita el permiso de las autoridades tradicionales.

Hay una mina de carbón pero su explotación es mínima. En las costas yaquis se trabajan las grandes salinas.

La migración se da en dos niveles: muchos yoremes se van de braceros a Estados Unidos durante las épocas de cosecha o siembra, pero siempre vuelven a su territorio. La migración interna es durante la temporada de zafra del camarón entre agosto y octubre hacia la Bahía de Lobos y Guásimas.

FORMA DE GOBIERNO

La organización política de los yaquis es muy sencilla. Cada uno de los ocho pueblos tiene un "cobanáhuac" o gobernador, elegido por un año por los hombres y mujeres de su comunidad. (Las mujeres tienen voz y voto, pero no pueden ser electas a cargos públicos.) Durante los últimos meses del año, las autoridades se fijan en las personas que a su juicio reúnen las condiciones para sustituir al gobernador saliente. La elección, en sí, tiene lugar entre el 15 y el 31 de diciembre. Es muy informal: son varios días de discusiones en las que los indios no votan, sino se manifiestan en favor y en contra de los candidatos, normalmente con compostura y ponderación, hablando muy quedito. Una vez que se ha llegado

a un acuerdo, la decisión es inapelable. Se nombra entonces una comisión que va a anunciar al gobernador electo su nombramiento. Por regla general, la persona elegida declina el honor y pide sea nombrado otro en su lugar, pero la comisión insiste en que es su deber. Se ha dado el caso de un gobernador que puso tanta resistencia que tuvo que ser azotado para que aceptara el cargo.

Junto con el gobernador se nombran cuatro ayudantes, designados con el nombre de segundo, tercero, cuarto y quinto gobernador. Forman una especie de gabinete de ministros sin cartera. Sus insignias son distintas: el primer gobernador lleva un bastón de 75 centímetros de alto, con puño de plata y regatón de hierro; el segundo, tercer y cuarto gobernador llevan bastones más pequeños; el quinto gobernador, por último, encargado de imponer la justicia, lleva un látigo de cuero enrollado en la cintura. El 1 de enero, los gobernadores se dirigen a la iglesia, donde dejan frente al altar los símbolos de la autoridad: sus bastones. El pueblo permanece entonces una semana sin autoridades. El 6 de enero, los gobernadores electos van a su vez a la iglesia, suben al altar y con admirable compostura toman los bastones que dejaron sus antecesores para constituirse en las nuevas autoridades.

El gobernador dura sólo un año en su cargo. Tiene muchas y muy variadas funciones, de carácter ejecutivo, legislativo, judicial, social y religioso. Una de sus principales funciones es presidir el consejo de ancianos -o de "principales"- que se reúne, a veces durante semanas enteras, a discutir los problemas de la comunidad. Este consejo está constituido por gente de edad que ha ejercido ya el cargo de gobernador. A veces se le conoce con el nombre de "pueblo", y su autoridad es vitalicia.

El gobernador constituye también, junto con sus ayudantes, una especie de corte con jurisdicción en asuntos civiles y criminales. Entre estos últimos se incluyen los robos, los pleitos, el adulterio y la embriaguez, y a veces también los asesinatos. Es común que cuando se comete un crimen, los indios lo ocultan a las autoridades constitucionales para hacerse justicia por sus propios medios. Los robos y los

pleitos, el adulterio y la embriaguez se castigan con flagelaciones públicas, muy severas, llevadas a cabo por el quinto gobernador con ayuda de su látigo. No así los asesinatos. El homicida, luego de ser juzgado y encontrado culpable, es sentenciado a morir frente a un pelotón de fusilamiento. La sentencia tiene lugar después de que se hace una colecta pública en beneficio de la familia del condenado.

El cargo de gobernador es muy pesado. Los gobernadores no pueden recibir salario alguno durante el año que ejercen su autoridad. Asimismo, tampoco pueden ocuparse de sus quehaceres en el campo, pues deben dedicar todo su tiempo a velar por la comunidad (asistir a las fiestas, visitar a los enfermos, presidir el consejo de principales). El gobernador, de hecho, vive una vida casi miserable durante el año que ocupa ese puesto. Es por ello que quienes son electos hacen siempre un esfuerzo por rechazar el cargo.

Todos los hombres mayores de catorce años forman parte del ejército yaqui. Es una obligación. Hay escalafón y grados, de cabos a generales. Los yaquis siempre han sido un grupo guerrero. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se declararon independientes del resto del país, primero con Cajeme y luego con Tetabiate. Más tarde, durante la Revolución, lucharon en las filas del general Obregón, quien los traicionó al llegar al poder con el Plan de Agua Prieta. Los yaquis defienden su autonomía literalmente con las armas.

La tribu se organiza alrededor de los ocho pueblos tradicionales. Cada uno representa una unidad política, militar, religiosa y ritual. Vícam es la cabecera de la tribu.

Existen cinco grupos que conforman la organización político-religiosa, compuesta en primer término por un grupo de autoridades civiles y complementada por la representación del Consejo de Ancianos, a través del Pueblo Mayor.

Lo que originalmente fue un ejército de reserva, en la actualidad constituye la autoridad militar, cuyas funciones son más ceremoniales que guerreras con cargos

jerárquicos como el de capitán, teniente, sargento, cabo, soldado, banteo o alpes y tambaleo.

Los responsables del cumplimiento del ciclo ritual son los fiesteros. El grupo de fiesteros se compone de ocho hombres y ocho mujeres que duran en el cargo un año. El "grupo de la Iglesia" o autoridad religiosa es el depositario del conocimiento de la liturgia y el ritual. Todos los miembros de esta cofradía están bajo manda y ocupan un lugar dentro de la jerarquía, cuya máxima autoridad recae en el maestro litúrgico, quien es ofrecido en manda desde niño por sus padres.

La cofradía de los Matachines está formada por dos grupos de hombres, los caballeros y los fariseos, quienes ejercen su autoridad durante la celebración de la Semana Santa.

RELIGIÓN

La religión yaqui se presenta, a raíz de la Conquista, como un complejo que yuxtapone creencias y prácticas nativas con las católicas sin que haya contradicción entre ellas o supeditación de una sobre otra. Así, encontramos la sobreposición de identidad entre la Virgen María con Itom Aye (nuestra madre), Jesucristo con Itom Achai (nuestro padre) y la preeminencia de otras figuras como la Virgen de Guadalupe, San José, la Santísima Trinidad y los santos patronos de cada pueblo.

Grupos protestantes y testigos de Jehová cuentan con adeptos entre la población yori, mientras que hay muy poca penetración en la población yoreme.

El mito fundador del árbol o vara parlante se refiere a un tiempo anterior a la llegada de los españoles, en que se buscó un intérprete que entendiera el sonido del árbol o vara parlante, función que ahora desempeña una mujer. El relato describe la separación entre los bautizados que aceptaron el catolicismo en el siglo XVII, los que se rehusaron a ser bautizados (surem), y quienes huyeron para

preservar la yoania, relación aborígen con el mundo. Jesús aparece en la mitología como héroe cultural yaqui que funda las danzas de Pascola, Venado y Coyote y la Virgen María funda la danza de los Matachines, la cual, más que una danza es una oración para la obtención de indulgencia. Las danzas, representadas para distintas fiestas, llevan en su interior asociaciones y símbolos que plasman la particular interpretación que los yaquis otorgan a las creencias católicas.

RITUALES

El ciclo ritual yaqui sigue por lo general el calendario litúrgico católico, pero distingue claramente dos periodos, el primero sacrificial, en Cuaresma y el resto del año todos los ritos de paso que están prohibidos en esa fecha. Los rituales tienen carácter de marcadores estacionales, que señalan las distintas etapas del ciclo agrícola.

INTERACCIÓN CON OTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS

En la región yaqui interactúan yoremes y yoris (blancos). La autonomía política y persistencia cultural de los yaquis contrasta con su dependencia económica de la sociedad nacional. Su autonomía los convierte en un grupo étnico organizado corporativamente con lo que tienen mayor capacidad para adquirir recursos, ya que pueden expresar demandas unificadas. Según los especialistas, uno de los elementos que marca la frontera entre yaquis y mexicanos, además de su adscripción a la tribu es la persistencia del ritual que crea y recrea la identidad yaqui.

MAYOS/YOREMES

Según la tradición oral del grupo, la palabra mayo significa "la gente de la ribera". Los mayos se reconocen a sí mismos como yoremes: "el pueblo que respeta la tradición"; en contraposición, al hombre blanco le llaman yori: "el que no respeta".

A los indígenas que niegan sus raíces y compromisos comunitarios los conceptualizan como torocoyori: "el que traiciona", "el que niega la tradición".

UBICACIÓN

La región mayo se localiza entre la parte norte del estado de Sinaloa y sur de Sonora. En Sinaloa sus comunidades se distribuyen en los municipios de El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa de Leyva y Ahome. En el estado de Sonora los municipios de Álamos, Quiriego, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.

Debido a su proceso histórico, los mayos han tenido que compartir su territorio con mestizos. Prácticamente en todas las comunidades ambos grupos conviven y en algunas localidades los indígenas han sido desplazados por el otro grupo; los mayos viven preferentemente en comunidades donde se localizan sus centros ceremoniales como son: Júpare, Etchojoa, San Pedro, San Ignacio Cohuirimpo, Pueblo Viejo, Navojoa, Tesia, Camoa, Huatabampo y Conicárit en el estado de Sonora.

Como miembros de la familia cahita, se relacionaban anteriormente con los yaquis, ocoroni y guasave, estos dos últimos grupos ya desaparecidos; actualmente los mayos de Sonora se relacionan con los yaquis hacia el norte y al este (la sierra) con los guarijíos.

INFRAESTRUCTURA

Podemos considerar esta región como bien comunicada, pues la atraviesa de norte a sur la carretera internacional, además de que cuenta con una serie de caminos vecinales que comunican a las localidades mayo. Hay dos vías férreas: la del Pacífico, cuya estación está en la ciudad de Navojoa; y la de Huatabampo hacia Ciudad Obregón. Existe un aeropuerto en Ciudad Obregón con servicio nacional e internacional, además de pequeñas pistas para flotillas de avionetas.

Respecto al agua potable, casi todas las comunidades cuentan con el servicio, pero con algunas deficiencias. Su uso agrícola está implementado a través de canales y drenes y son 63 comunidades mayo de Sonora las que se encuentran en zona de riego.

La mayoría de las comunidades cuenta con energía eléctrica generada por las presas del estado de Sonora. Hay algunas con problemas de suministro como las localizadas en la sierra. Por otro lado, el uso de la leña sigue siendo importante en la vida ceremonial y religiosa del grupo; sin embargo, en la vida cotidiana (fuera del tiempo ritual) muchas casas ya han integrado el uso de estufas de gas.

La región cuenta con servicio telefónico; también se captan señales de radio y televisión nacionales. El transporte de pasajeros se hace por medio de autobuses que cubren rutas desde Navojoa a diversos puntos de la región, además de vehículos particulares.

Las principales causas de demanda de atención médica son: infecciones respiratorias, parasitosis, gastroenteritis, dermatopatías, padecimiento osteomuscular, hipertensión arterial y artritis.

Asimismo cuentan con escuelas de nivel preescolar, primaria y algunas secundarias. Los niveles medio y superior se estudian fuera de la comunidad. El promedio de escolaridad mayo es la primaria, aunque hay gente que cursó la secundaria y que sigue las carreras técnicas que imparte el Conalep como la de técnicos agropecuarios y pesqueros, entre otras. No todas las comunidades cuentan con secundaria; la preparatoria se cursa frecuentemente en Huatabampo o Navojoa.

HISTORIA

Los mayos comparten con los yaquis su origen, lengua e historia; son dos culturas hermanas. Los warohios, los rarámuri, los guarijíos, los mayos y los yaquis son el

resultado de un proceso de redistribución étnico-regional que transformó el carácter de estos grupos.

Por los vestigios rupestres de esta zona, llamada Aridoamérica, podemos registrar la existencia de la cultura de Huatabampo aproximadamente desde el año 180 a.C. Los primeros pobladores de la región se dedicaban a la cacería, la pesca y la recolección. Paulatinamente fueron desarrollando una técnica agrícola que les permitió asentarse en diversas comunidades a lo largo de una gran extensión.

El primer enfrentamiento bélico que tuvieron los mayos fue con los españoles, dirigidos por Nuño de Guzmán en 1531; en 1584 se da el primer establecimiento formal de los españoles en su territorio, a partir de la construcción del fuerte de Montesclaros. La influencia de los jesuitas, tras su llegada en 1591, fue decisiva para la pacificación. Correspondió a Diego Martínez de Iturralde vencer militarmente a los mayos y firmar su sometimiento a la Corona española en 1599. Sin embargo, éstos no cesaron de resistirse a los españoles. Luego de la firma se inicia la colonización y evangelización a cargo del jesuita Pedro Méndez, quien se encargó de construir siete capillas que funcionaron como ejes integradores de las comunidades en la región.

En 1700 el actual estado de Sonora pertenecía a la Audiencia de Guadalajara y el control lo ejercían los jesuitas, hecho que cuestionaban los mayos, puesto que no tenían el control de su propio gobierno ni de los puestos clave. Esto, y el constante despojo de las tierras indígenas por parte de los españoles, motivó el levantamiento mayo y yaqui en 1740, dirigido por el líder yaqui llamado Juan Calixto o Muni. Él logró reunir un número considerable de yoremes, con lo que se inició la guerra yaqui y mayo. Al término de la guerra, con la derrota de los yoremes, se da un periodo de paz que dura hasta 1825. En el siglo XIX ocurren otros alzamientos yaquis como los dirigidos por Juan Banderas Cajeme y Tetabiate, en los que es importante la participación mayo. En algunos de estos levantamientos tuvo gran importancia el juego de intereses de los terratenientes y grupos de poder en la región que apoyaron a los yoremes para sus propios fines.

A partir de 1867 se agravaron nuevos conflictos en la región, ya que la política de la época era dominar a los indios y hacerlos desaparecer a cualquier costo, de ahí que se organizaran campañas de deportación. Durante la Revolución, los mayos participaron en ella por la promesa de Álvaro Obregón, oriundo de la región, de reintegrarles su tierra cuando ésta triunfara, cosa que nunca cumplió.

Más recientemente, en el periodo del presidente Cárdenas, se les resolvió su demanda de tierra mediante la constitución de los ejidos del Valle del Mayo. Aunque esto les hizo perder el control sobre su territorio al integrar a los mestizos en los ejidos y permitirles el acceso a cargos como el de comisariado ejidal.

LENGUAJE

La lengua mayo pertenece a la familia tara-cahita del tronco yuto-nahua y está emparentada con la lengua yaqui y guarijío, aunque cada una de las tres presenta variaciones dialectales.

La lengua dominante en la región es el español y la mayoría de los mayos la hablan. El monolingüismo, que es bastante bajo, se registra sobre todo entre niños pequeños y ancianos.

Existen una serie de causas que han contribuido a desplazar la lengua mayo como factor de identificación entre los yoremes: el capitalismo de la región, la presencia de los mestizos en la misma estructura productiva de los mayos, el ejido, y el desprestigio que representa para muchos hablar la lengua de sus abuelos, etcétera.

SECTOR SALUD

La salud de los mayos se atiende de tres maneras diferentes: por medio de las instituciones oficiales, en el hogar (medicina doméstica) y mediante especialistas tradicionales.

La medicina doméstica atiende males comunes. Se basa principalmente en el uso de infusiones como té y agua de uso con diversas plantas y en ciertas prácticas con frotamientos y aplicaciones en el cuerpo. Se usan plantas que son de fácil alcance. Los males más comunes que se curan a través de estos remedios son el dolor de estómago, de muelas, de oído, empacho, fiebre y mollera, entre otras. Sus tratamientos son poco complejos y los realizan principalmente las madres de familia.

Los especialistas o curanderos se dedican a atender huesos, espanto, caída de mollera, empacho, "corrimiento", partos y se dice que hasta rabia. Sus conocimientos los adquieren por don divino, por enseñanza de algún pariente, mediante un sueño, etcétera. Utilizan rezos, rosarios, oraciones, agua bendita, frotamiento con huevo, sobadas, cataplasmas e infusiones, plantas, animales y algunos minerales. Los hay quienes se dedican a los huesos, sustos, partos, rabia, etcétera. En el estado de Sinaloa los curanderos mayos han demandado reconocimiento oficial sobre el ejercicio de su profesión.

VIVIENDA

Ésta se construye con diversos materiales: las hay de carrizo, corazón de pitahaya o sahuaro enjarrado de adobe. En algunas casas se utiliza techo con estructura de madera y carrizo con emplastes de tierra, de adobe enjarrado y encalado para evitar el salitre. Normalmente cada hogar cuenta con una enramada hecha de postes de mezquite y techada con carrizo, tule o palma según la región; existen también casas de "material" hechas con carrizos y bloque de concreto.

La vivienda no se adquiere por compra. Por lo regular las nuevas familias se asientan en los solares paternos. Algunas tienen como mínimo dos habitaciones, una de las cuales es utilizada como dormitorio y sitio de tareas y la otra para comedor y cocina. Un pequeño cuarto externo se habilita para bañarse y otro como retrete. Es generalizado el uso de estufa de gas e instalación eléctrica. En las viviendas mayo se suele encontrar una cruz hecha de mezquite que representa su fe y es, además, un elemento protector.

TERRITORIO Y ECONOMÍA

El territorio mayo en el norte de Sinaloa y al sur de Sonora, abarca una extensión de 7 625 km² distribuidos en tres regiones: la falda de la sierra o sierra baja, el valle y la franja costera. Sus alturas van desde el nivel del mar hasta los 2,000 m. Lo irrigan los ríos Mayo y Fuerte; con las presas existentes se han creado algunos sistemas de riego y represas para la agricultura. Sus suelos, castaños tipo chesnut, son pobres en capa vegetal, arcillosos, limosos y con migajones difíciles de trabajar. El clima fluctúa entre desértico y subtropical, la época de lluvia es sobre todo de julio a septiembre. La temperatura máxima en el verano llega a los 45°C, pero su promedio anual es de 25° y el de su precipitación de 400 mm.

Su flora es característica de lugares desérticos: mezquites, álamos, aceituna de monte, cactus, choya, etcétera. Su fauna, en vías de extinción por la urbanización y la industrialización, se compone de jabalí, cuervos, víbora de cascabel, tlacuache, liebre, y demás especies. Otras como el venado están en franca extinción.

Las actividades principales de la región son: la agricultura intensificada con la tecnificación, y el uso de fertilizantes y pesticidas, los sistemas de riego y la ampliación de las zonas de cultivo mediante el desmonte. La zona de temporal y agostadero se compone de 30 000 ha de primera calidad y unas 328 000 de segunda. La producción se organiza ejidalmente, aunque es frecuente el rentismo y el trabajo asalariado de los yoremes. La pesca se realiza por 30 cooperativas pesqueras, el camarón es el principal producto de exportación. Son importantes también las empacadoras de atún y sardina en Yavaros. Por último, se practica la ganadería a nivel familiar y semi-intensiva en el ejido.

Hay bovinos, caprinos, porcinos, equinos y aves de granja. Las ciudades de Huatabampo y Navojoa representan los centros comerciales más importantes de la región, destacando esta última como una ciudad orientada hacia el desarrollo agrícola, donde se concentran y procesan los productos de las cosechas: cártamo, soya, garbanzo, sorgo y algodón, entre otros.

Los mayos, en general, venden su fuerza de trabajo en empresas agrícolas como jornaleros; otros, se emplean en las cabeceras municipales, como empacadores, cajeras, cargadores, albañiles, carniceros, etcétera.

La migración no es importante entre los mayos, se concentra sobre todo entre sectores jóvenes de ambos sexos, pero los migrantes mantienen vínculos familiares y religiosos con su comunidad. Su carácter es temporal y en algunos casos permanente. Las opciones están en las maquiladoras de Nogales o Hermosillo y en las embarcaciones atuneras de Puerto Guaymas, entre otras.

FORMA DE GOBIERNO

La agrupación social básica de los mayos es la familia extensa y las redes de relaciones y solidaridad que ésta trae consigo: la familia constituye un espacio de participación colectiva a la que se integran todos sus componentes como son los abuelos, padres, hijos, tíos, sobrinos y hermanos.

Otro espacio es el pueblo mismo, al que se refieren como Centro Ceremonial que congrega a diversas comunidades aledañas y donde todos los integrantes participan activamente en la organización de las fiestas tradicionales a través de los Fiesteros.

En la mayoría de los casos las formas de organización y poder están controladas por los yoris: como los comisariados ejidales, la policía preventiva, la directiva de la iglesia, las juntas de progreso y las autoridades municipales. Estas últimas están preponderantemente agrupadas en el Partido Revolucionario Institucional. El gobierno constitucional se divide entre los ayuntamientos de Huatabampo, Navojoa, Etchojoa y Álamos.

Prácticamente no existe una estructura de gobierno propia de los yoremes. La organización tradicional de los mayos, a través del gobernador o consejo supremo, tiene mayor funcionalidad y representatividad entre los mayos de Sinaloa. En Sonora, estos cargos tienen más reconocimiento por parte de las instituciones y

algunas comunidades que por el conjunto de la población yoreme. La organización mayo se expresa sobre todo en estructuras religiosas que aseguran el ritual tradicional.

RELIGIÓN

La visión del mundo mayo tiene dos grandes influencias que se han ido transformando mutuamente hasta adoptar un rostro profundo y complejo en sus significados. En sus ritos, cantos y danzas, el papel de la naturaleza, como ente proveedor de su mundo, se expresa en el carácter que desempeñan danzantes como El Venado y El Pascola. Es un mundo donde se canta a las flores, a las aves y a los venados. Otra influencia se debe, desde la acción de los jesuitas, a la fe católica reflejada en la veneración de ciertas divinidades como la Santísima Trinidad, San José, San Francisco, etcétera; ambas influencias, amalgamadas, interactúan en sus tradiciones, fiestas y creencias.

Entre sus mitos de origen se encuentra aquel que relata cómo Dios creó el oro para los yoris y los objetos de trabajo para los yoremes; las restricciones que impiden el incesto; de cómo Dios creó a los primeros animales y los hizo tal como son, entre otros.

La religión de los mayos se organiza en torno a los Centros Ceremoniales o Pueblos Tradicionales, formados por comunidades más pequeñas congregadas en torno a un santo. En cada uno de ellos se desempeñan una serie de cargos, designados por las autoridades religiosas, como el maestro rezador, el alawasin, las cantoras y la directiva de la iglesia. Gran parte de la organización se basa en una serie de compromisos a través de promesas o mandas, que pueden ser realizadas por el propio individuo que espera o ha recibido un favor divino; o a través de una persona prometida por su padre o madre para que realice la manda por dos o tres años e incluso durante toda su vida. Por este medio se compromete la participación individual y se asegura la colectiva mediante los nexos familiares.

Paulatinamente, la presencia de evangelistas y de la iglesia protestante ha ido asegurando espacios en ciertas comunidades y ganando la participación de algunos mayos. Sin embargo, el sistema tradicional de compromisos comunitarios, fiestas y promesas no ha sido alterado por estas nuevas iglesias en la región.

FIESTAS

La vida ceremonial de los yoremes es de suma importancia, prácticamente todas las fiestas tienen vínculos con la Iglesia católica y su calendario litúrgico. En estas fiestas se expresan diversos elementos en espacios rituales delimitados según la ocasión y tipo de festividad: danzas, procesiones, orquestas, imágenes de santos, etcétera. Entre las fiestas más importantes se encuentran: Semana Santa, Santísima Trinidad, San José, San Ignacio de Loyola, la Santa Cruz, Virgen de Guadalupe, Día de Muertos y la Cuaresma. Estas fiestas expresan diversos elementos en espacios rituales delimitados como son la propia iglesia, el campanario, el espacio para el conti o procesión, donde también danzan los matachines organizados en cofradía; la ramada o ramadón donde se interpretan las danzas de pascola y venado y donde están las paradas de los músicos (de flauta, de tambor, de arpa, de violín, de raspadores y de tambor de agua) que acompañan la ceremonia; las casitas de los fiesteros donde a lo largo de la fiesta viven y preparan la comida para ellos, los visitantes y los participantes de las ceremonias.

INTERACCIÓN CON OTRAS COMUNIDADES

La primera y más importante relación interétnica que viven los yoremes es con los yoris (gente blanca) y se caracteriza por una relación de subordinación, ya que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial están controlados por los yoris, quienes han determinado en más de un sentido el futuro y vida de los mayos. Otro factor que ha tenido una fuerte influencia sobre la cultura mayo ha sido la cultura yaqui: si bien ambas son esencialmente diferentes, comparten diversos rasgos en común de carácter histórico, religioso, cosmogónico y lingüístico.

Aún con la dispersión del pueblo Mayo y su convivencia con los yoris (no indígenas) en casi todas sus comunidades, los datos sobre su población no son muy claros. En el Estado de Sonora se calculan 67,000 hab. Mayos en la región, dentro de una población aproximada de 144,125 individuos.

Las formas en como atienden su salud es de tres maneras: con la medicina doméstica o casera, la medicina de especialistas integrada por los yerberos, hueseros, sobadores y las parteras; y la medicina institucional brindada por el Seguro Social, ISSTE, la Secretaria de Salud y los servicios médicos del Estado

El territorio mayo esta dividido entre la parte norte del estado de Sinaloa y la parte sur de Sonora, en esta parte encontramos tres regiones: las faldas de la Sierra Baja, el Valle y la franja costera. De esta manera se ha gestado en la región del mayo un proceso de industrialización y explotación agrícola, y por su cercanía con la franja costera se han dedicado a la explotación pesquera de especies marinas.

Organización social básica de los yoremes: la familia. Otro espacio de organización es el pueblo, el centro ceremonial que congrega a diferentes comunidades cercanas donde los integrantes participan colectivamente en la organización de fiestas tradicionales, estas integran socialmente a una colectividad

Las principales actividades de la población son el sector primario (agricultura, ganadería, pesca) aunado a esto hay un incremento del sector terciario (comercio y servicios) y secundario (transformación

Existen carencias en la dotación de servicios básicos, sin embargo con la amplia red de caminos que existen entre las localidades indígenas con las ciudades cercanas y por la importancia comercial de la región se instalaron los servicios básicos repercutiendo favorablemente en las comunidades indígenas. Electrificación del 80 % de las viviendas de la región Mayo. 90% de alfabetismo en la población.

Cohesión interna mediante procesos solidarios: Ayuda en construcción de vivienda. Intercambio de alimentos. Vínculos de padrino y compadrazgo. La unidad familiar como espacio de participación colectiva. Organización del pueblo.

Se considera a los mayos de Sonora como un pueblo sin gobierno tradicional que expresa su organización en estructuras religiosas y en un sistema de mandas y fiesteros que cumplen funciones en la ratificación de lazos solidarios de participación colectiva

En los mayos se han originado cambios culturales importantes, como la pérdida del uso de la lengua, los cambios en las festividades religiosas, máscaras, música y vestimenta. Esto puede traducirse en un proceso de mestizaje consciente encaminado a dejar de ser mayito, como se les dice despectivamente

Los mayos están integrados a las centrales campesinas e indigenistas oficiales y a través de ellas se dan curso a sus demandas y necesidades. Pero no existen organizaciones alternativas determinantes en la región que involucren a los yoremes.

LOS GUARIJIOS O MACURAWÉ

Los guarijíos se autodenominan macurawe o macoragüi, término que significa "los que agarran la tierra" o "los que andan por la tierra". Varios documentos históricos hacen referencia de nombres como ihíos, varohíos, warijíos, guarojíos y guarijíos. Actualmente, sólo se conservan dos de éstos.

El término guarojío designa a los integrantes de este pueblo indígena que habita en el actual estado de Chihuahua y que está emparentado con la cultura tarahumara; el de guarijío, corresponde a los que habitan en el estado de Sonora, relacionados con los yoreme. Este trabajo se refiere específicamente a estos últimos.

UBICACIÓN

Los guarijíos viven en el sureste del estado de Sonora en las faldas de la Sierra Madre Oriental, donde colindan los estados de Sonora y Chihuahua. El terreno es escabroso y con escasas planicies; por él cruzan varios arroyos y ríos, afluentes del río Mayo que baja al valle del mismo nombre y que anteriormente desembocaba en el mar; entre éstos están el arroyo Guajaray y el Mochibampo.

La zona donde habitan los guarijíos está comprendida básicamente dentro de los municipios de Álamos y Quiriego; al norte limita con el municipio de Tesopaco y al este con el estado de Chihuahua. La población está dispersa entre varias comunidades principales y rancherías menores para el mayor aprovechamiento de algunas pequeñas zonas de riego en las márgenes de los arroyos y de las condiciones del terreno. Los principales poblados son Mesa Colorada, Bavícora, Guajaray y Los Bajíos, además de comunidades más pequeñas como Todos Santos, San Pedro, La Mesa del Matapaco, La Mesa del Tuburi, Basicorepa, el Chinagüiro, Chorijoa y Mochibampo, entre otros; muy pocos viven en Burapaco. En Sonora establecen contacto con la población de San Bernardino, comisaría del municipio de Álamos. Las ciudades cercanas más importantes son Álamos y Navojoa.

INFRAESTRUCTURA

Para llegar a territorio guarijío se parte de la ciudad de Álamos por un camino de terracería que conduce a San Bernardo. El acceso a poblaciones menores es sólo por caminos de herradura que suelen recorrerse a pie o con bestias. Desde la cabecera municipal de Quiriego hay otro camino de terracería que cruza por Sejaqui y llega a Rancho San Pedro y a Guajaray, esta última junto con Mesa Colorada y Burapaco son las poblaciones a las que se puede llegar en vehículo.

Se abastecen del agua de los arroyos que corren desde lo alto de la sierra. Siembran en las orillas de los ríos, la agricultura es de temporal y está sujeta a las condiciones climáticas.

No cuentan con energía eléctrica, preparan la comida en hornillas de leña, y los escasos aparatos que usan funcionan con pilas. Entre las comunidades existe una red interna de telefonía que funciona en los pueblos a base de pilas. El sistema es deficiente pero les permite cierta comunicación. En San Bernardo se cuenta con servicios de teléfono, telégrafo, correo, centro de salud y registro civil. Se capta la señal de radio de las estaciones de Navojoa y de Chihuahua. En Burapaco, ahora poblado mestizo, se encuentra un centro de salud aunque el servicio para los indígenas es deficiente.

En Mesa Colorada se concentra la mayoría de los servicios, como son: una escuela-albergue, tienda Conasupo, almacén, Centro de Cultura y cierta infraestructura hidráulica para tomas domiciliarias; centro de salud y telesecundaria. Burapaco, Guajaray y Bavícora cuentan con escuela primaria.

HISTORIA

No existen muchas referencias sobre la historia de este grupo. Es difícil precisar su territorio y toponimia original aunque se considera que en términos generales han conservado su territorio prístino. Existen algunas referencias de imágenes rupestres dispersas en la región, los macurawe las atribuyen al tiempo en que sus antepasados vivían en cuevas o regiones como La Mesa Matapaco, por donde también pasaban los seres gigantes. Los vestigios rupestres como El Cura han sido parcialmente destruidos por las corrientes del arroyo.

La cultura guarijía aparece como un vínculo que relaciona a los tarahumaras con los cahítas, tienen una cercana relación con los yoreme mayo. Su presencia en documentos históricos es escasa y poco conocida. En términos generales, su historia queda entreverada y sujeta a referencias a través de los tarahumaras o de los mayos.

La evangelización y conquista de esta región se inició hacia 1620, fueron los jesuitas quienes se encargaron de la evangelización de este territorio y atrajeron el interés de los varohíos, guazaparis, ihíos y temoris, llamados así según

interpretaciones de los religiosos y militares europeos. Hacia 1632 hubo un levantamiento de estos pueblos, comandado por el jefe Cobameai, en contra de los religiosos españoles; una fuerte represión hacia todos los indios de la región ocasionó que los guarijíos se desplazaron hacia lo que hoy es el estado de Chihuahua. Posteriormente, algunos guarijíos regresaron a sus tierras originales. Fue entonces cuando el grupo se dividió en dos grandes núcleos: los guarijíos de Chihuahua, influenciados por los tarahumaras, y los de Sonora por los yoreme mayo.

Ante el desarrollo de la industria minera y ganadera, ambas concentradas en Álamos, los guarijíos, en condición de aislamiento, fueron confundidos con indios mayos. Despojados de su territorio original se les aisló del proceso de mestizaje. Al no reconocérseles una identidad propia se creó un espacio que les permitió mantener su sentido de grupo e identidad cultural que los mantiene unidos y, hasta cierto punto, diferenciados de otros grupos.

La historia de los guarijíos, a partir de mediados del siglo XIX, ha sido determinada por la historia de la familia Enríquez, quienes se trasladaron a Sonora y se asentaron en su territorio; son los propietarios más antiguos de fincas y haciendas en esta región. Los guarijíos trabajaban en sus tierras a cambio de maíz y alimentos, situación que continuó hasta mediados de la década de los setenta. Vivían acasillados en las propiedades de los Enríquez, quienes les pagaban el jornal con litros de maíz; para ganar dinero tenían que salir a trabajar a los campos agrícolas del Valle del Mayo y del Yaqui, Caborca o Sinaloa.

En la historia reciente de los guarijíos confluyen elementos que jugaron un importante papel en la transformación de este pueblo, en la recuperación de su identidad y territorio.

A principios de los años setenta tuvieron contacto con guerrilleros de la Liga 23 de Septiembre, fue entonces que consideraron su situación de grupo desposeído. Se esperaban cierto apoyo de los Enríquez, ante su negativa, asesinaron a dos de

ellos; el ejército se presentó, encarceló a los guerrilleros y desarmó a la población guarijía que fue fuertemente reprimida por el ejército y los patrones yoris.

A mediados de los años setenta el canadiense Edmundo Faubert entró en contacto con los guarijíos e inició una serie de gestiones ante el gobierno del estado y el gobierno federal para la ayuda y el reconocimiento de este grupo. A raíz de su labor, en 1975 se logró establecer un diálogo con el presidente de la República; el Instituto Nacional Indigenista apoya a los guarijíos y a sus líderes en los esfuerzos para obtener tierras; en 1982 se constituyen dos ejidos guarijíos: Burapaco y Los Conejos, la conformación de una instancia de gobierno tradicional y la dotación de créditos e infraestructura para su desarrollo cultural.

LENGUAJE GUARIJIO

Los guarijíos lingüísticamente pertenecen al grupo nahua-cuitlateco, tronco yuto-nahua, familia pima-cora. De esta lengua se reconocen dos variantes, que representan un vínculo entre los tarahumaras y los mayo.

En general la población es bilingüe, a excepción de algunos ancianos que no saben español. Entre ellos hablan el guarijío; para comunicarse con autoridades y funcionarios no indígenas emplean el español. En algunas ceremonias dicen en español partes del discurso ritual.

SECTOR SALUD

En materia de salud la situación de los guarijíos es desfavorable, la atención médica familiar cubre apenas las necesidades más elementales, el conocimiento sobre el uso de las plantas es limitado. Existen médicos tradicionales, entre yerberos, sobadores y parteras, principalmente. Es más frecuente la consulta con estos especialistas que en los centros de salud localizados fuera de su territorio.

VIVIENDA

Las casas están hechas de adobe, con postes de madera y techos de tierra o de palma; constan de una o dos habitaciones y tienen una enramada anexa de varas, ramas y palma, ahí pasan la mayor parte de su tiempo pues el clima es cálido. Su asentamiento es disperso; las viviendas se encuentran en grupos de dos o tres casas en lo alto de los cerros, cerca de los arroyos o pozos de agua.

En la década de los ochenta se realizaron en la región programas de apoyo a la vivienda; en las comunidades de Los Bajíos y Bavícora hay casas de dos o tres cuartos con techos de palma y pisos de cemento usadas principalmente como bodegas pues ellos prefieren dormir fuera de ellas. En el solar hay una cruz que queda frente a la casa, ahí se realizan las ceremonias tradicionales.

La construcción de las casas es una tarea de los hombres, ellos cortan y acarrear los troncos y la palma, y hacen el adobe. Bajo la enramada, fuera de la casa, se encuentra un fogón para la preparación de alimentos y una vasija de agua. Las sillas, mesas y catres son de fabricación casera, hechas con madera y cuero de chivo o de vaca.

ACTIVIDAD ARTISTICA

Los guarijíos hacen artesanías con materiales naturales como palma, barro, ramas y fibras, con las que elaboran cestos, petates, sombreros, angarias o angarillas (cestos hechos con tres aros de ramas trenzadas y una red de fibra natural, que sirven para portar objetos colgados en la espalda).

En San Bernardo se hacen máscaras de pascola y de algunos personajes relacionados con la fiesta de la cava-pizca; también hacen pájaros y otros animales silvestres con bellas combinaciones de colores, tallados en madera de torote. Fabrican y reparan instrumentos de cuerda como arpas, violines y guitarras, entre otros. La producción artesanal es de carácter familiar y recae en la mujer. Estos objetos son para uso doméstico o para su venta en tiendas de la región.

TERRITORIO Y ECONOMÍA

El paisaje del territorio guarijío consta de una sierra baja, una región plena de cerros cruzada una y otra vez por arroyos. Las regiones planas son escasas, el lecho de los arroyos es rocoso; siembran principalmente en la falda de los cerros. La región se clasifica como selva baja caducifolia, el clima es hostil, muy caluroso en el verano y en el invierno la temperatura baja notablemente.

Los guarijíos están distribuidos en los ejidos de Burapaco, Los Conejos y Guajaray, que ocupan una superficie aproximada de 24 318 ha que incluyen cerros y arroyos, los campos de siembra y las viviendas en los claros. La agricultura que practican es de temporal y para el autoconsumo, basada en la siembra de maíz y frijol; eventualmente producen y comercializan ajonjolí y chile chiltepin. La escasez de lluvias hace que se tengan bajos rendimientos en maíz.

A principios de los años setenta cobra importancia la migración de hombres guarijíos en busca de trabajo hacia los campos de Navojoa, Obregón y Culiacán; esto se da sólo durante las pizcas o las cosechas; usualmente las mujeres y los niños permanecen en la región. Algunos jóvenes migran temporalmente por motivos de estudio.

FORMA DE GOBIERNO

La base de su organización es familiar; los núcleos familiares comparten los diferentes procesos de trabajo en las tareas cotidianas.

El acasillamiento diluyó a lo largo del tiempo sus formas tradicionales de organización. Sus escasos elementos de unión eran los relativos a sus tradiciones y a su vida religiosa, para la cual se organizan en torno a los maynates, cantores y rezadores ancianos que ofician las ceremonias. Este primer cargo tiene un carácter hereditario y, en la actualidad, habrá unos diez maynates.

A partir de los años setenta, con la lucha por la tierra y la obtención de los ejidos, inicia una nueva etapa de organización. Su líder, José Zazueta, da pie a la

institución de un "gobernador tradicional"; diversos problemas llevan después a la formación de un Consejo Supremo.

El trabajo agrícola es esencialmente familiar; el pastoreo de ganado y las actividades de beneficio colectivo se hacen a través de la Asamblea General, el Camisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia.

No existe un sistema legislativo propio ni instancias que controlen el orden en las comunidades, de manera eventual cuentan con delegados de policía. La principal autoridad de la región es la presidencia municipal de Álamos, representada a través de la comisaría de San Bernardo. En este poblado se encuentran autoridades judiciales y militares que enfocan su labor al problema del narcotráfico en la región.

La región es controlada por los yoris, que son dueños de los ranchos; ellos financian la apertura de caminos de terracería que los comunican entre sí.

RELIGIÓN

La cosmogonía guarijía se compone en la actualidad de una serie de mitos y creencias más o menos articulados, derivados de las tradiciones tarahumara y mayo. Expresan su visión del mundo a través de la tradición oral, mediante cuentos, leyendas y anécdotas, así como en los cantos de la tukurada.

Una de sus leyendas narra que una pareja de gigantes se comía a los niños y no dejaban a nadie vivir en paz, los invitaron a comer, les dieron chilicotes, y así murieron. Otra se refiere a un gran incendio del que sólo un hombre se salvó, después hizo creer a una multitud de espíritus que ya estaba muerto. La leyenda de la wajura del río Mayo relata que una gran serpiente formaba un remolino en el río y jalaba a la gente hasta el fondo. Se pidió ayuda a los maynates (cantores o rezanderos), quienes lucharon contra la serpiente y la vencieron.

Los guarijíos poseen una gran religiosidad que combina elementos prehispánicos con católicos. No tienen espacios de culto formales. En las tukuradas, la cava-

pizca, las velaciones y los cabos de año los maynates, cantores y rezadores conducen las ceremonias al ritmo de sonajas hechas de bules y con cantos guturales y repetitivos, que narran la vida de animales del monte.

Hace unos años, comunidades protestantes entraron en contacto con los guarijíos y ganaron algunos adeptos.

FIESTAS

Sus fiestas principales son las tuguradas. La tugurada o tuburada es la fiesta con mayor presencia a lo largo del año; un hombre guarijío debe realizar en su vida tres de estas fiestas, una mujer cuatro pues se considera que ella es más propensa al pecado y debe pagar más por él.

Esta fiesta se hace por diversos motivos comunitarios además de fechas del calendario católico. Es el maynate o cantor quien entona los cantos en esta ceremonia que inicia al caer el sol y termina hasta la madrugada del día siguiente; mientras él canta las mujeres danzan, colocándose éstas entre el cantor y la cruz, cubiertas por un paño y un rosario, al lado de una barra de hierro que delimita el espacio esencial de la ceremonia. El maynate recibe una contribución en especie por su participación. La organización de la tugurada es familiar; sacrifican un chivo y preparan "chivabaqui", consiguen dinero para comprar café, azúcar, harina, frijoles, etcétera.

La ceremonia de cava-pizca es la más importante en la vida religiosa de los guarijíos. En ella se reproduce su mundo natural y simbólico a través de la música, la danza, el teatro y la religión. Es una ceremonia en la que se celebra el ciclo agrícola anterior y se pide uno bueno para el año que inicia. De diciembre a mayo se realizan tres cava-pizcas, generalmente se hacen el día de san Isidro Labrador.

Otro día festivo es el 10 de mayo, día en que se conmemora la muerte de José Zazueta; en torno a esta fiesta se organizan actos públicos y comunitarios.

INTERACCIÓN CON OTROS PUEBLOS

Este grupo convive básicamente con blancos y mestizos. Después de un periodo de franca hostilidad debido a la lucha por la tierra, en que los guarijíos recibían amenazas de

cárcel y muerte, las relaciones se han pacificado en cierta forma. Suelen tener problemas pues se les acusa de participar en el narcotráfico, por ello se presenta frecuentemente el ejército y la policía judicial en su territorio

PROBLEMAS EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

ERNESTO GATICA MORENO

- ENORME CANTIDAD DE INFORMACIÓN Y PROGRAMAS CON CONTENIDOS AMPLIOS.

La historia maneja gran cantidad de información, por lo que resulta imposible conocer toda la historia regional, mexicana, y más aun la historia del mundo. Esto deriva que el conocimiento histórico sea de gran complejidad debido a que hay que relacionar múltiples hechos.

Dado la gran cantidad de información, los programas de historia se caracterizan, por ser muy amplios, por ello el maestro debe seleccionar la información que al educando le interese y le motive.

- DIFERENTES ENFOQUES E INTERPRETACIONES.

Hasta la fecha han sido pocos los intentos por aplicar las nuevas tendencias de la historia en la enseñanza de esta disciplina: la falta de una renovación permanente en la divulgación del conocimiento histórico a convertido la enseñanza de la historia en algo muy aburrido, a parte el poco interés que le pone el profesor para motivarlos. Así como también se a

enseñado tradicionalmente una historia política, llena de datos y fechas. Por ello es importante trabajar con una línea del tiempo para tratar de obtener una historia global que abarque todos los aspectos del ser humano: sociales, económicos, políticos, culturales y la vida cotidiana.

- **DIVERSIDADES FUENTES PARA CONOCER LA HISTORIA Y LA IMPOSIBILIDAD DE SU EXPERIMENTACIÓN Y OBSERVACIÓN.**

El conocimiento histórico se adquiere a través de una diversidad de fuentes de información escritas, orales, e iconográficas. En la enseñanza de la historia tradicional se utilizan principalmente fuentes escritas, limitando así la posibilidad de ser más atractiva la enseñanza de la historia para los educandos. Aunque en la historia no existe la posibilidad de experimentación y observación, con el nuevo pensamiento posmoderno se contempla el uso de todo tipo de fuentes de información para que el maestro y el educando se valgan de ellas para la construcción de su propio conocimiento histórico.

La dificultad del niño para construir la noción del tiempo y el espacio.

Estas nociones solo se construyen de manera gradual y paulatina por lo que se sugiere comentar la lectura, el uso y la elaboración de líneas de tiempo, que puedan referirse a líneas personales, familiares, e históricas, así como considerar espacios y distancias.

Una gran cantidad de intereses en los educandos se refleja en su curiosidad hacia determinados temas del pasado que el maestro debe tener presente en el momento de

enseñar la historia. Por ejemplo, existe habitualmente una gran dificultad de los alumnos para relacionar pasado y presente. El conocimiento histórico se convierte en algo vivo y significativo cuando se descubre esta relación. Es conveniente abordar su estudio con la finalidad de que el alumno comprende que su presente es producto de un pasado y que lo que construya hoy, no sólo se convertirá en su futuro sino que también será el presente de otros.

Los adelantos de vuestros hijos en historia se miden por la cantidad de nombres propios que hay almacenados en su memoria. La regla inversa sería la más segura: mientras menos nombres mejor es la escuela, y más sustancial la enseñanza.

Lo que debía hacerse, (y que no se hace), era trasladar al alumno a la época anterior a la conquista, para que viera con sus propios ojos la agricultura, la industria, el comercio, en el estado en que entonces encontraban. También conducirlos a los templos y mostrarle las ceremonias y ritos sangrientos con que se tributaba culto a las divinidades, descubrirle el mecanismos de gobierno, con su sistema de tributo, y su espíritu guerrero y si afán de conquista.

Se trata preferentemente de enseñar al alumno que la historia es una forma, una vía de conocimiento y no un cuerpo de conocimientos sobre el pasado. Es necesario que el alumno conozca como se investiga el pasado mediante un aprendizaje activo de las investigaciones, y son muy pocos realmente los que saben como debe de hacerse una investigación para que

ellos puedan tener una base que sirva para tener una enseñanza, entre otras cosas, como se explica el pasado, cómo evoluciona y se transforma la vida de los hombres en el tiempo, etc.

TEMPORALIDAD. La comprensión del pasado se apoya, en gran parte, en el dominio que se tenga de la noción de tiempo histórico, la cual difiere de la noción de tiempo que tenemos en relación con nuestros acontecimientos personales. Para los educandos la idea misma de pasado es corta y se relaciona de manera natural con su experiencia y la de su familia. La imagen de lo que existía antes y los términos de medición histórica, como siglos o milenios tiene un sentido muy vago para ellos. Por los mismos, el tiempo es un concepto que es necesario trabajar de manera gradual desde preescolar y la primaria.

ESPACIALIDAD. La Historia se da en un espacio socialmente construido, es decir, en el escenario natural, transformado o inventado por el hombre. No hay hombres ni pueblos que no estén inscritos en un espacio, incluso hay sociedades cuya historia ha sido la lucha por su territorio.

Este concepto de espacio ha sido utilizado en la historia para ver la geografía y los mapas no solo como medios de ubicación y localización, si no también como recursos de investigación y explicación. Entender el espacio significa pues, entender la relación del hombre con su entorno natural, geográfico ambiental.

Tomando en cuenta el desarrollo intelectual de los educandos es conveniente ver primero los espacios que le son cercanos para ir, poco a poco, abarcando espacios mayores. Por ejemplo, empezar por

su casa, su escuela, su comunidad, su estado, y en segundo lugar, su país, su continente, el mundo. Así como la comprensión de la noción de tiempo presenta dificultades, la noción espacial también, por lo que requiere un tratamiento especial.

RELACIÓN PASADO-PRESENTE. Si al enseñar historia, se pone atención exclusivamente en acontecimientos del pasado sin relacionarlos con nuestro presente, es muy posible que se vea esta disciplina como algo ajeno a la realidad humana, algo muerto que dice muy poco al hombre de hoy.

Es importante transmitir al alumno la idea de que la historia nos habla de nosotros, de lo que somos actualmente, de lo que nos interesa; saber que no se trata de “cosas muertas” ni de “cosas del pasado remoto” que a nadie interesaría como tales. La historia esta viva en nosotros y con nosotros. El conocimiento de la historia le permite al niño ubicarse en el mundo en que vive y comprender de donde vienen los problemas y las situaciones que deben sortear cotidianamente.

CAUSALIDAD. Si se parte de la idea de que la historia es un proceso donde los acontecimientos en cadena en formas diversas, resulta de vital importancia que el alumnos se explique los hechos históricos como parte de esta cadena, a la vez que reconozca sus causas y consecuencias, es decir el presente, producto del pasado.

Cuando se estudia sobre personas, acontecimientos y procesos del pasado normalmente se presentan preguntas: ¿Qué ocurrió? ¿Por qué ocurrió? Intentar

descubrir las respuestas es una de las cosas más apasionantes de la historia, es algo que puede motivar más al educando en su estudio.

SUJETOS DE LA HISTORIA. ¿Quién hace la historia..? Pregunta difícil de contestar si uno se dispone responder buscando a todos los grandes personajes que han participado en este proceso. Tenemos que hacer hincapié en todos los sujetos que hacen historia, es decir, todos nosotros, los hombres comunes porque todos juntos hacemos la historia.

EMPATÍA. Otro elemento fundamental para ser de la historia un conocimiento vivo y significativo es la empatía. Se puede ver con los ojos del pasado. Todo esto con el educando en contacto con otros puntos de vista diferentes al suyo y les permiten comprenderlos y representarlos desarrollando un sentido de tolerancia.

CONTINUIDAD Y CAMBIO. La historia es cambio constante, sin embargo uno debe enseñar que algunos cambios se dan en forma tan lenta que pareciera que existe una continuidad, ya que la historia no se desarrolla por apartados que inician o acaban en un momento determinado, sino que es un proceso continuo.

FUENTES DEL PASADO. La historia debe recurrir a las huellas que el hombre ha dejado a su paso por la historia. En la enseñanza de la historia

resulta atractivo e interesante para el educando acercarse al oficio del historiador a través de pequeñas prácticas de investigación acorde a su edad y su desarrollo. Estas actividades además de fomentar en él, el hábito por descubrir o conocer nuevas cosas, le permite ponerse en contacto con diversas fuentes y lo inicia en las prácticas de investigación que mucha falta nos hace.

INTERRELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS.

La historia al tratar de explicar el quehacer humano de manera amplia y clara, se relaciona con otras disciplinas: geografía, educación cívica, matemáticas, español, ciencias naturales y educación artística, y con todas las asignaturas que existen.

IMPORTANCIA DE LA HISTORIA SONORENSE Y SINALOENSE

Un grupo de historiadores sonorenses querían prescindir de hacer historia al sur del estado en estación Don y estación Luis, en los procesos sociales y económicos eran necesario prolongar el análisis hasta el territorio sinaloenses, ya que sonora y Sinaloa habían integrado un territorio unitario de la corona española a la que se llamo primero gobernación de sonora y Sinaloa, después intendencia de Arizpe y que al producirse la separación de España se mantuvo unido con el nombre de estado interno de occidente hasta 1830.

Sergio Ortega Noriega nos dice al escribir historia regional el investigador debe realizar estudios comparativos en procesos análogos, entre

regiones y con la región central, porque la región elegida es un segmento de una sociedad y de un territorio mucho más amplio.

El ser investigador se adquiere al paso del tiempo, de manera lenta e insensible, en la medida en que se va entendiendo, en que consiste ser historiador y cuales son los requisitos epistemológicos y éticos, es necesario satisfacer para que la investigación realizada sea autentica, original, rigurosa, significativa y pertinente. En la obra escrita, es donde queda plasmado lo que uno logra o malogra como investigador. La honestidad pide también ser congruente con nuestro mas altos responsabilidades sociales: ser profesional de la investigación nos obliga a no quedarnos cortos en el esfuerzo, emplear siempre al máximo nuestros mejores capacidades, a ser en todo caso nuestro propio y mas exigente critico, y no olvidar que, como historiadores, nos debemos a la sociedad que nos legitima y para los que escribimos, a la sociedad de hoy y a la de la posteridad.

En los tiempo que daba clases de historia, en los años 70 en adelante Sinaloa no formaba parte de la historia de México, algunos decían que en Sinaloa no existe historia, los maestros pensábamos que era posible conciliar, que podríamos pasearnos de nuestra región, Sinaloa, México y el mundo.

El Dr. Sergio Ortega Noriega nos dice que para estudiar la historia en el noroeste se debe ver en conjunto y no separados los estados de: Sinaloa,

Sonora, Baja California Norte y Sur, Arizona, y la Alta California, porque la penetración española y el sistema misional de los jesuitas debió mirarse en su conjunto y no separados; los fenómenos de la reforma; la intervención y la revolución. Esta mirada permite descubrir las relaciones entre la sociedad del noroeste y las regiones vecinas, pero principalmente con la región central de México, la influencia de las sociedades extranjeras. En un primer momento a través del océano pacífico por medio de los comerciantes británicos, bostonianos, rusos, alemanes, franceses, y en otro momento a través de la frontera norte cuando E. U. A. nos afectó profundamente y aun nos afecta, los territorios que fueron mutilados a nuestra región y país. Esta influencia de los extranjeros ha sido determinante para marcar el rumbo de nuestra historia.

Como pensar la historia del noroeste para enseñarla mejor; como enseñar a nuestra gente su historia, articulada con la historia de México y del mundo ya que la historia de Sonora y Sinaloa eran inseparables en la conquista y la colonia. Mas sin embargo, los sonorenses querían prescindir de hacer historia al sur de estación Don y estación Luis, la actual línea divisoria en medio del desierto. Se debía convencer que la historia de Sonora es la de Sinaloa y viceversa, desde 1530 hasta 1830, los sinaloenses reclaman en privado que la frontera debía ser el río Mayo por lo tanto Álamos y Navojoa quedarían en el estado de Sinaloa.

LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA EN LA HISTORIA Y GEOGRAFIA DE SINALOA

ANTECEDENTES DEL TEMA:

Desde el gobierno de Miguel de la Madrid se construyeron los cimientos organizativos y normativos sobre los cuales se impuso la federalización educativa, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1989, como parte del proyecto nacional de modernización educativa, en mayo de 1992 se firmo el acuerdo nacional para la modernización de la educación básica que incluía tres apartados:

1. Descentralización y la creación del consejo de participación social a nivel escolar, municipal, estatal y nacional.
2. La reformulación de los contenidos y materiales (nuevos planes de estudio).
3. La revalorización de la función magisterial (formación de maestros actualización, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y aprecio social por su trabajo).

El acuerdo fue firmado por el gobierno federal, los gobiernos de cada estado y el S.N.T.E.

En 1992 y 1993 se modifico el Art. 3 constitucional en dos grandes sentidos.

- a) Incorporando la obligatoriedad de la educación secundaria para todos los mexicanos.
- b) Eliminando la obligatoriedad del laicismo a las escuelas privadas.

En Agosto de 1993, las cámaras aprobaron la nueva ley General de Educación.

En la actualidad nuestro sistema educativo nacional ha tenido que descentralizar la educación, sufriendo una serie de transformaciones de carácter sustancial en sus estructuras, con la finalidad de adecuarse a las necesidades de cada estado, esforzándose día con día para encontrar propuestas que hagan mas significativo el aprendizaje, y para hacer mas productivo este proceso educativo en el nivel básico y nivel medio superior.

Este trabajo parte de la idea fundamental que se están operando cambios en las sociedades contemporáneas. Una doctrina económica lleva implícito valorizaciones filosóficas que afectan la organización social, las funciones del estado y la conformación de los valores de las personas. La importancia de la licenciatura en el cambio social convendrá que los esfuerzos de actualización procuren; reorientar el compromiso del profesor mas hacia a sus alumnos que a sus jefes, estimular y apoyar sus deseos de superación personal para cumplir mejor sus funciones.

Es necesario de que el proceso de la modernidad sea relacionado con las energías culturales propias de cada estado, pueblo, para que se articule con ello y se adapte a sus valores en la medida de lo posible, para identificar las propias raíces culturales y encontrar formas para que los cambios propuestos se adapten a nuestra idiosincrasia.

La historia no nos pregunta si estamos de acuerdo con ella, simplemente avanza; en la complejidad de sus procesos nos comprende vislumbrar los pequeños espacios de auto-determinación en que estados y pueblos puedan hacer valer su voluntad y conformar destinos colectivos más acorde con sus propósitos.

Con la modernización educativa en 1992-93, en la cual se dan estos cambios radicales a la educación, se pasa de áreas en asignatura dando inicio con la asignatura optativa que cada estado optaría por la asignación que mas deje, en Sinaloa se opto por la “Historia y Geografía de Sinaloa” , para tercer año de secundaria y nivel medio superior “preparatoria”.

En la nueva estructura curricular por asignatura, se ha previsto dedicar a la Historia y Geografía Regional en la educación básica, tres horas semanales cuyo propósito fundamental es reforzar lo valorativo de las culturas más que lo informativo, que conozca la geografía de su entidad.

Lo que aquí se presenta se ve estancado, sino que a través de la historia y geografía regional se relaciona con sus conocimientos y sus necesidades para perfeccionarse de manera continua, por los profesores que de manera directa y responsable están inmersos dentro del proceso educativo como innovador del entorno social en el que se desarrolla.

El objeto de estudio de la presente investigación, es la forma en la que los directivos y autoridades educativas como los profesores realizan en las escuelas, se intenta señalar cuales son los factores que determinan la importancia de la historia y geografía regional, el objetivo es elevar el conocimiento en relación a la importancia que se le da en la teoría del estructuralismo funcionalista, que es común a las ciencias humanas tiende a explicar el funcionamiento de las actividades de grupo como conjunto estructurado y jerarquizado entre si, señalando que el alumno dispone para su formulación de un mundo de conocimiento muchos mas amplios de lo que ya tiene de lo subjetivo como objetivo.

Las fuentes bibliográficas, serán aquellas que tengan relación directa con la investigación en relación a su parte técnica, será de gran utilidad las técnicas de investigación cualitativa.

“HISTORIA”

HISTORIA: La didáctica de la historia estará necesariamente en función de la concepción que se tenga (tradicional, estructural, cuantitativa) y de la concepción general que se tenga.

La narración y la descripción son métodos válidos para un aprendizaje.

M. BLOCH Y L. FEVRE: se busca una nueva concepción de la historia en el positivismo, exige una didáctica específica y una técnica concreta, según se trate de los conocimientos, destrezas, actitudes.

OBJ. DE CONOCIMIENTO: el dominio de un vocabulario específico que ayude a la formación y comprensión del concepto.

LOS OBJETIVOS DE ADQUISICIONES DE TÉCNICAS Y DESTREZAS: son importantes en la enseñanza activa, la búsqueda de elección y valorización de fuentes de todo tipo (orales, escritas, arqueológicas, artísticas, folklóricas, etc.). La lectura de mapas, manejo de estadísticas, interpretación de gráficas no es solo enseñar sino determinar su educación a cada problema concreto.

LOS OBJETIVOS DE CREACIÓN DE ACTITUDES: su finalidad es conseguir una reacción valorativa ante los hechos, dependerá naturalmente de la escala de valores que se maneje.

LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: necesita recurrir a las aportaciones, como contenidos, métodos de otras ciencias, pero sin perder de vista el hecho histórico, político, sociales, económicos, religiosos, culturales, ideológicos examinado de diferentes perspectivas.

SINALOA: es un estado que tiene importantes recursos naturales y una interesante historia, en la sierra, los valles y las costas.

El presente que vivimos es el resultado del quehacer de nuestra historia, tenemos que conocer nuestro pasado para estar bien en el presente y preparar nuestro futuro.

Ahora nos corresponde a todos los sinaloenses, participar decididamente en la consolidación que deseamos, que nuestros esfuerzos solidarios se conjuguen con eficiencia y dignidad para hacer de nuestro estado lo mejor donde podamos vivir orgullosos de nuestra identidad.

HERODOTO: el padre de la historia.

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO: el cronista conquistador de México.

LOS HISTORIADORES SINALOENSES: Alejandro Hernández Taylor, Antonio Nakayama Arce, José C. Valadez, Aristeo Zavala Duarte, Heberto Sinagawua Montoya, Martha Lilia Bonilla, Enrique Peña Gutiérrez, Héctor R. Ólea, Jesús Lazcano Ochoa, Luis Zúñiga Vizcarra, Gilberto López Alanís, José María Figueroa, Filiberto L. Quintero, Mario Gil, Sergio Ortega Noriega, Nicolás Vidales Soto, Carlos Manuel Aguirre, Carlos Esqueda, Fausto Marín Tamayo, Pablo Lizarraga Arámburis, Rafael Valdéz Aguilar, Abraham Heredia, Enrique Gámez García, Eustaquio Buelna, Rina Cuellar Zazueta, Filiberto Covarrubias Moreno, Daniel Gaxiola Rodríguez, Rubén Oscar Soto, Juan José Gracida Romo, Antonio Narayama Arce, Héctor Olea Castaño, Gabriel Leyva Solano, Ángel Flores, Eustaquio Buelna, Rafael Buelna Tenorio, Juan Carrasco, Domingo Rubí, Macario Gaxiola, Raúl Cervantes Ahumada.

Para recordar a tantas y tantas personas que han hecho mucho por nuestro estado y están haciendo, construyendo el futuro de Sinaloa, así como todos los gobernantes, Lic. Juan S. Millán busco su comprensión para rectificar en quitar la asignatura de Historia y Geografía Regional de Sinaloa.

Profundizar y sistematizar la formación de los profesores en Historia y Geografía Regional, con este cambio se pretende que los estudiantes de Sinaloa, adquieren mejor elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general de Sinaloa contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes; así como participar en rescatar nuestras raíces para encontrar nuestra identidad.

La geografía tiene su propio objeto, porque estudia el hecho antropofísico generando a partir de una sinérgesis de posibilidades hombre ambiente; tiene un método propio, porque se estructura a través de un discurso sinóptico, anclado siempre de manera concreta en la reciprocidad hombre naturaleza tiene su propia finalidad pues ilustra y explica en términos coordinados y racionalizados la compleja realidad, de la cual el hombre es partícipe y protagonista.

El pedagogo John Dewey afirma “la unidad de todas las ciencias se encuentra en la Geografía”.

- Necesita una simultánea información naturista y humanista.
- Ve siempre al paso con el progreso y se dirige hacia el porvenir.
- La geografía se realiza día tras día fuera de nosotros. Cambia, por el contrario, nuestra forma de entenderla y de interpretarla y, en cierto sentido, también de vivirla.
 - Puesto que el mundo cambia día a día, se hace necesaria una pedagogía permanente de la educación en cuanto hablamos de geografía en la escuela, nuestra memoria desentierra elementos de negatividad pedagógica. Una materia descuidada, la última en la lista de intereses inmediatos.
 - No se aprende para saber, si no para actuar, para comprender ese problema humano que es la adaptación de los hombres al ambiente, los esfuerzos por liberarse de la esclavitud en la cual el mismo ambiente lo somete.
 - Porque nadie puede realizar con amor una actividad que no le guste o considere inferior.
 - Aprenden a utilizar las referencias de latitud y longitud para la localización geográfica, y comprenda los problemas de distorsión que resultan de las proyecciones más comunes, miden distancias en mapas con diferentes escalas sistematizan sus conocimientos sobre el municipio y nuestro estado de Sinaloa. La ubicación en el

territorio nacional y sus relaciones con los estados vecinos. Incluyen las características físicas y los recursos naturales que las conforman, la población, su composición y su dinámica; las vías de comunicación y las actividades productivas.

➤ El maestro enseñará eficazmente la Geografía y la Historia Regional cuando la conozca, comprenda quiera y defienda en cuanto parte de su patrimonio cultural, estatal y nacional.

➤ El alumno aprenderá mejor cuando participe activamente en el proceso enseñanza-aprendizaje, motivándolo para que recoja, cuide, presente y conserve los vestigios culturales que se encuentren en su entorno social, exhibiéndolas en la escuela, o a través de museos regionales, cuando participe en excursiones visitas a sitios de interés histórico o geográfico, museos y salas de exposición porque aprenderá y valorará la importancia cultural de los restos de objetos históricos que se encuentran en su casa, comunidad, región y estado, cuando entienda que es actor de la Historia y Geografía Regional que su participación en el diario acontece de las familias y la comunidad a que pertenece es un factor importante para el desarrollo de esas instancias de organización social y que es su participación la que cuenta tanto por lo que se hace, como por lo que deja de hacer. Es interesante que elabore su biografía y su árbol genealógico para que se encuentre con su pasado y prevea a su futuro, nuestros alumnos aprecien, reconozcan y defiendan la importancia de nuestros valores sociales y con ellos contribuimos a conformar un espíritu y convicción de ser sinaloenses que tanta falta nos hace para construir un futuro mejor de nuestra cultura para el rescate de nuestras raíces y encontrar nuestra identidad sinaloense.

La Secretaria de Educación Publica en estos tiempos de tantas necesidades en la modernidad y pos-modernidad educativa esta mandando un nuevo programa piloto de Formación Ciudadana hacia una cultura de la Legalidad, para impartirla en la asignatura

optativa de tercer año de Historia y Geografía Regional, como que a la misma S. E. P. no le interesa la Historia mucho menos la Geografía Regional porque desde el inicio de esta asignatura jamás de los jamases se preocupó por tener talleres de actualización de la asignatura de Historia Regional, nada mas los mandaron impartir esa materia sin ningún conocimiento ni cursos de esta asignatura.

Es alarmante el gran desconocimiento que se tiene los alumnos y la sociedad en general de su historia así como también de su propia Geografía las escuelas oficiales se les ofreció en repetidas ocasiones conferencias, charlas y platicas de la Historia Regional y muy pocas veces nos solicitaban a la comisión de Historia y Cultura de Los Mochis, mas sin embargo no puede decir lo mismo de los colegios particulares ellos si saben la importancia que se tiene en la Historia y Geografía Regional.

Desde el secretario de Educación Publica, los jefes de departamentos de Escuelas Secundarias así como también los supervisores, y los jefes de enseñanza, directores y profesores estaban interesados de este proyecto de trabajo pero por sus múltiples tareas de la educación hacían a un lado estas invitaciones.

La sociedad sinaloense de Historia, la crónica sinaloense, los historiadores sinaloenses y la Comisión de Historia y Cultura de Los Mochis lucharemos para que modifiquen ese pensamiento de quitar la materia de Historia y Geografía Regional de Sinaloa.

Como tú no conoces la Historia ni la Geografía Regional, no le tienes cariño y amor, porque como dice el poema:

“NADIE AMA LO QUE NO LO IDENTIFICA”
“POR QUE: CORTARON NUESTROS FRUTOS,
QUEMARON NUESTRAS RAMAS,
CORTARON NUESTROS TRONCOS,
PERO NO SE SECARON NUESTRAS RAICES”.

**Universidad de Sonora
Departamento De Sociología y Administración Pública**

“La tradición oral como resistencia indígena”

**Por: Raúl Alfredo Ortiz Ayala.
Javier Félix Beltrán.**

Presentación

“Ju yori jibba wiyya apola nubareka a meebareka; sime uka wiyyata jibba u yori aw tomitabareka, sekana entoko sime yolemem, uka wiyyata may am nakke ulebenasim ambicha. Uka wiyya itom buawanta makka simem yolemem, waribechivo sime may tulissi entok tulisi jiapsikam katten”⁶

Como pueden ver ustedes, en el citado epígrafe, el lenguaje yoreme es radicalmente distinto al idioma castellano tanto gramaticalmente –esto es, morfológica y fonológicamente-, como culturalmente. Luego pues, los yoris tienen una visión abismalmente distinta de la que posee el yoreme respecto a su entorno. De allí que, desde el origen, indios y blancos, no se comprendan, mas bien, el yori, no entiende ni desea entender al yoreme. Sólo quiere explotarlo y lo ha hecho desde tiempos inmemoriales. Si, desde el Contacto, los hombres blancos han explotado, humillado, acosado, perseguido, mancillado, expoliado,

⁶ “ **Allí donde el yori ve tierra para adueñársela, herirla, dividirla, exprimirla para hacerse rico, nosotros vemos la Madre Tierra, que generosa nos ofrece todo lo necesario para vivir compartiéndola en paz y armonía, para después dormir por siempre en ella**”, Tirso Juchimea Buitimea, gobernador del centro ceremonial de Tepokahui, Sinaloa, en: Derechos religiosos y pueblos indígenas, México, INI, 1998.

defenestrado, y asesinado a los indígenas. Aquí cabe una ociosa pero necesaria pregunta: ¿con qué derecho han llevado a cabo tan nefanda y execrable acción los hombres blancos?, la respuesta –por pueril que parezca- es la siguiente: con el Derecho de Conquista que les concedió la Corona Española. Sin embargo, el tal derecho, se difumina, se diluye, se desvanece si anteponemos el Derecho de Ocupación Histórica que corresponde a los yoremes, así que no queda más que admitir que dichas justificaciones son, por definición, por demás cínicas y espurias que encierran en el fondo un carácter proditorio de los yoris hacia los yoremes.

Se sabe que la resistencia indígena reviste una retahíla de elementos de todo tipo que vistos en su conjunto, puede palparse una forma de lucha, de arraigo, de prevalencia de diseño de la vida futura de las etnias. En esa actividad lúdica donde se entrelazan la danza, la música, los rezos y los compromisos, se fortalecen los lazos de solidaridad e identidad étnicas. Cada festividad representa un buen pretexto de coexistencia donde los miembros de tal y tal tribu pretenden extender a un plano más promisorio su devenir puesto que ven solidificado su cohesión como grupo. De la extensa gama de elementos que conforma la resistencia indígena, he retomado la tradición oral puesto que hoy en día es el vehículo **sui generis**, que les permite plantear y exigir sus reclamos, rezagos y demandas mas perentorias a una sociedad mestiza que parece no entender el logos, la palabra, el decir, el sentir, el hacer y el transformar de los indígenas, Son pues dos idiomas opuestos los que presentan por un lado, los yoremes, por otro, los yoris. No pretendo analizar la distancia, la diferencia y el antagonismo entre ambos grupos, simplemente presentar una nimia muestra de la boyante y extensa tradición oral de los indígenas del noroeste mexicano en materia de resistencia cultural.

La Fiesta

La fiesta representa para los indígenas un fuerte baluarte de cohesión tribal que trae consigo el fortalecimiento de las relaciones interétnicas ya que las congregaciones de carácter mágico-religioso puestas en marcha son cada vez más recurrentes y en ellas, se pactan los compromisos de reunirse nuevamente, lo que sin lugar a dudas, posibilita la reproducción de sus creencias, usos y costumbres; luego pues, el ritual se convierte en un vehículo de identidad y prevalencia. A guisa de ejemplo, cito, La Fiesta de San Francisco Javier que año con año celebran los Pimas Bajos (O'ob) en Maycoba, comunidad situada en el municipio de Yécora, en la que puede entreverse la recurrencia de todas las comunidades pimabajeñas:

“Así sale la fiesta de San Francisco allá en Maycoba. ¡Qué tan buena no saldrá! Sale muy bien, viene gente de todos lados, del lado del oriente, del lado de Chihuahua, también de Moris, también de Mulatos, del lado de Yécora, y del lado de Yepáchic. De todos lados vienen a la fiesta. Unos vinieron desde antier de su lado. Los primeros que estaban ya la vieron, ya se van ahora. Pasaron la fiesta, luego fueron por acá cerca, aquí durmieron. Con el sol siguieron adelante. Iban a pie allá arriba, allá lejos, en dos días van a estar en sus casas, los del oriente, los de Chihuahua. Así dicen bien”¹

Otro aspecto de la fiesta, es el referido al aspecto mágico-religioso, mismo que es recurrente en las etnias de nuestra entidad –y del resto del país – pues representa la unión de los hombres con sus dioses y, en esa relación biunívoca, es evidente el acto propiciatorio de lluvia, algunas veces, otras, la acción de gracias por las cosechas recibidas y otras más el pago de una manda, velación de algún pariente o amigo, etcétera. El testimonio que sigue hace referencia a cierta costumbre de la

¹ Roberto Escalante H. y Zarina Estrada Fernández, Textos y gramática del Pima Bajo, Ed. Unison, 1993, p.118.

tribu Guarijío. Nuestro informante, Cipriano Buitimea Romero,² oriundo de Guamúchil, lugar cercano a Los Bajíos, Sonora, expone:

“La única costumbre que teníamos nosotros era hacer una fiesta que se llama tuburada [...] La tuburada viene siendo como creencia de Dios [...] si hacemos la fiesta, pues llueve, tiene que llover [...] todos con respeto teníamos que llegar al patio donde estaba la Santa Cruz. Antes de llegar al patio los señores se quitaban el sombrero y todos, hombres y mujeres teníamos que llegar primero a donde está la Santa Cruz a saludarla y después a saludar a la gente.

Toda la noche se estaban sentados sin sombrero y platicando alrededor. Unos que sabían cantar pues cantaban, otros bailando pascola y tuburi, y otros tocando violín y arpa a un lado de la Santa Cruz”

El Canto

Se sabe que la resistencia indígena adopta distintas aristas en la conformación de los aspectos cosmogónicos. En concomitancia con la fiesta, encontramos el canto indígena como complemento de aquella y como expresión cultural que posibilita la congregación periódica de los indígenas. Dentro de esa extensa gama de canciones indígenas, presento un canto Yaqui, recopilado por el poeta y escritor sonoreense Alonso Vidal³, intitulada:

Canción del Venado

El venado está hambriento

Y otea el ramaje

² Cipriano Buitimea Romero y Ma. Teresa Valdivia Dounce, Como una huella pintada (testimonio), Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora, 1994, pp. 23-24.

³ Alonso Vidal, Los testimonios de la llamarada. Cantos y Poemas indígenas del Noroeste de México y de Arizona, Hermosillo, Sonora, Fondo para la Cultura y las Artes de Sonora, 1997, pp. 111-112.

**Hasta encontrar
Un palo verde florecido**

**Muerde y traga las hojas verdes
Y también las florecillas,
Entonces dice:**

**“He saciado mi hambre,
He mordido y tragado las hojas verdes
Y también las florecillas”**

**Iré a cazar
Iré a cazar venado,
He de matarlo rápido
La fuerza de mi voz
No llega hasta el venado.**

**Cantaré grave, más grave
Y él vendrá
El venado se acerca,
Ahora está cerca,
Está muy cerca:
He de matarlo rápido.**

El Cuento

Un eslabón más que se adhiere a la parafernalia indígena trata sobre los cuentos que han producido las diversas etnias de la entidad mismos que re-crean en su relación tanto con el medio que los circunda cuanto con los seres extrasomáticos a quienes atribuyen poderes mágicos sean para producir el bien, sea para realizar el

mal. Para este efecto, he retomado un cuento Seri adaptado por Catalina Fernández Mata⁴, intitulado: "surgimiento del oro ", que a la letra dice:

"Hace muchísimos años, en el tiempo que Dios pensaba que poner en la tierra, creó un Yori y un Indio; frente a ellos puso dos montones, uno de arena y otro de instrumentos de trabajo: palas, talachos, machetes, etc.

Al preguntar al indio cuál de los montones quería, él contestó:

-Quiero los instrumentos, para poder trabajar.

-¿No quieres la arena?-Preguntó Dios.

-No si escojo la arena me muero de hambre-Contestó el indio.

Dios se fue y regresó una y otra vez, insistiendo con la misma pregunta y siempre encontró la misma respuesta:

-Los instrumentos-Contestó el indio.

Así, Dios tomó la arena que el indio desprecio y la desparramo en todo el mundo, pero sólo para los yoris, pues dejó los instrumentos para los indios.

Dios pretendía que el indio eligiera el montón de arena, que era nada menos que oro, para que no sufriera como hoy en día trabajando de sol a sol con los instrumentos."

El Mito

El mito es otro elemento de la tradición oral indígena que enriquece el discurso tribal en tratándose de las ancestrales creencias mágico-religiosas. El mito, las más de las veces se dirige a señalar los aspectos mágicos que encierra el entorno cuando se alude a criaturas y seres que representan el bien y el mal, el premio y el castigo pero dentro de un marco de tolerancia y aprendizaje. Así y todo, presentamos una leyenda de la Tribu Mayo conocida como: *"El Pascola y el Venado"*, que nos relata

⁴ Catalina Fernández Mata (adaptación), *Historias de los Conca'ac*, México, CONAFE, 1996, p. 42.

Seberiano Moroyoqui⁵ , pascola mayor del Guayparín, Etchojoa, Sonora, quien explica:

“El venado y el pascola bailan pero no al mismo tiempo, ya que el pascola representa al ser maligno y el venado representa al bien, [...] por eso el pascola trae la máscara (careta) pintada de negra con blanco con ojos muy grandes y la lengua de fuera, esto adornado con barbas y cejas largas que representa el mal [...] el pascola al empezar a bailar por primera vez quiso vestirse igual que el venado y cuando intentaba vestirse este se hizo una careta con tronco de árbol de mesquite, le dio forma a la cara de una cabra y la adornó con barbas y unas cejas largas que llegaban hasta la nariz; le pintó de negro y de blanco en su rostro y por eso los pascolas siempre llevan una careta parecida a la cara de una cabra; secundamente se puso una camisa blanca un pañuelo rojo, un pantalón blanco de manta igual que el venado, y luego la tela de manta que se pone en forma de falda, el pascola no supo acomodársela, se les caían y para sostenerlas agarró dos culebras vivas, se las enredó en la cintura pero como las culebras estaban vivas se les enredaron en las rodillas y así, la falda le quedó como una zapeta; por eso nosotros los pascolas nos ponemos fajas negras en la cintura y las dos puntas, una en cada rodilla. Entonces el pascola quiso imitar al venado con el cinturón pero como el pascola era muy envidioso y nadie la hacía caso, hizo un cinturón con bolitas de cobre para llamar la atención con el sonido y luego se hizo una sonaja de palo con ruedas de cobre, entonces fue al monte y juntó ténabaris para ponérselos en el tobillo pero como era mucho le llegó hasta las rodillas. El pascola y el venado no bailan juntos, el son de “canarios” (este son es la música que entonan los indios en la danza del venado, cuando va a iniciar la ceremonia según ellos, son alabanzas de buena fe hacia el espíritu) ya que el pascola cuando está bailando imita a los animales, [en cambio] el venado después baila de su son de los canarios [...] la chiva (pascola) y el venado tienen las mismas

⁵ Entrevista a Seberiano Moroyoqui, oriundo del Guayparín, Etchojoa, Sonora, realizada por: Gabriel Zambrano, el día 29 de marzo del 2002.

pezuñas; es por eso que nosotros los pascolas comenzamos primero, después de que baila un pascola empieza el venado”

El Relato

Al igual que en las anteriores figuras literarias, el discurso indígena cobra fuerza en el relato. Esto ocurre así para explicar tanto al interior de los grupos indígenas cuanto a la sociedad blanca que tienen mucho que expresar de sus vicisitudes anteriores y del rescate que han hecho de su lengua vernácula, usos y costumbres en un afán de sobrevivencia frente y a pesar de una sociedad que los relega, fustiga, acosa y desea exterminarlos. Enseguida, traemos a colación un relato Cucapá narrado por Nicolás Wilson Tambo, dirigente indígena de Pozas de Arvizu, en San Luis Río Colorado, Sonora, quien hace referencia a la astucia y valentía del coyote, animal que representa el puente de unión entre los mortales y sus dioses. Dicho relato fue compilado por el maestro Tonatiuh Castro Silva⁶, en su obra: “Cucapá”, que reza:

“El coyote es el más astuto de los animales. Cuando ocurre algo, por más lejano que se encuentre el lugar de lo sucedido, se acerca a las casas. Aunque dicen que es un animal de mal agüero, no lo es. Cuando se acerca a la gente. Es para avisar de algo que pasó. El coyote sabe quien va a morir próximamente, y por eso advierte a los parientes. Cuando el que ha de morir es un familiar lejano, allá lejos; cuando lo hace cerca, y cuatro veces, dentro de unos días morirá un familiar muy cercano.

La astucia del coyote se debe a su pasado como devorador de corazones humanos. Hace mucho tiempo, cuando se cremaba a algún muerto, el coyote aprovechaba los descuidos de los encargados de la cremación, y les robaba el corazón para comerlo. Esto sucedía muy seguido. Por esta razón, la gente

⁶ Tonatiuh Castro Silva, *Cucapá. Esbozo de una cultura minoritaria en un espacio fronterizo*, p.

comenzó a darle tareas cuando se iba a realizar una cremación. Sin embargo, el coyote regresaba a tiempo para robar el corazón del difunto”

El Testimonio

A continuación, exponemos un testimonio **mayo**, expresado en palabras de Tirso Juchimea Buitimea⁷, gobernador del Centro Ceremonial de Tepokahui, Sinaloa; en el que es palpable el antagonismo discursivo que se presenta en el lenguaje, actitud e intenciones que media entre los *yoremes* y los *yoris*, el citado informante, arguye:

“Vivimos dentro de los cuatro puntos cardinales del universo y este universo no estaría completo sin nosotros.

Vivimos agradecidos con nuestro Padre Sol que nos calienta y alumbra, con la lluvia que nos refresca, y con la luna y estrellas que tranquilas guían nuestros pasos.

Allí donde el *yori* ve un cerro nosotros vemos un lugar sagrado, de oración y meditación.

Allí donde el *yori* ve un río o arroyo nosotros vemos un hilo de vida tan tranquila o violenta como el tiempo lo exige y, finalmente, a descansar para siempre, desapareciendo en el gran mar. Igual que nuestras vidas.

Allí donde el *yori* ve tierra para adueñársela, herirla, dividirla, exprimirla para hacerse rico, nosotros vemos la Madre Tierra, que generosa nos ofrece todo lo necesario para vivir compartiéndola en paz y armonía, para después dormir por siempre en ella”

A manera de colofón

⁷ Tirso Juchimea Buitimea, en: *“Derechos religiosos y pueblos indígenas. Memoria del Encuentro Nacional sobre Legislación y Derechos Religiosos”*, p.

En principio, la tradición oral indígena ha sido instrumento que han utilizado los naturales para reproducir cierta forma autónoma de pensamiento o de vida – como ya se anotó.

En segunda, dicha tradición nos presenta la riqueza pensativa que los indígenas han desarrollado en referencia a su entorno y sus creencias mágico-religiosas.

La tradición oral indígena, también es un instrumento de lucha, de resistencia, que se opone al discurso oficial o a cualquiera otro verbalismo externo que distorsiona, trastorna o escamotea la realidad objetiva tribal.

La tradición oral se enhiesta como un baluarte de cohesión tribal que posibilita el estrechamiento de los lazos de solidaridad interétnica y que diseña la sobrevivencia de los pueblos indígenas.

Finalmente, la tradición oral, asegura la vida futura de las etnias por constituir el hilo conductor de la prevalencia de los usos y costumbres tribales.

Bibliografía

Buitimea Romero, Cipriano y Valdivia Dounce, María Teresa, *Como una huella pintada*, (Testimonios), Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora, 1994, 85 pp.

Castro Silva, Tonatuih, *Cucapá. Esbozo de una cultura minoritaria en un espacio fronterizo*, Hermosillo, Sonora, Dirección General de Culturas Populares, 2000, 117 pp.

Escalante Betancourt, Yuri, et al., (Coords.), *Derechos religiosos y pueblos indígenas. Memoria del Encuentro Nacional sobre Legislación y Derechos Religiosos de los Pueblos Indígenas de México*, México, Instituto Nacional Indígena, 1998, 167 pp.

Escalante H. Roberto y Estrada Fernández, Zarina, *Textos y gramática del Pima Bajo*, Hermosillo, Sonora, Editorial Unison, (Colec. Humanidades), 1993, 267 pp.

Fernández Mata, Catalina, (Adaptación), *Historia de los Conca'ac*, CONAFE, (Narrativa Indígena), 1996, 110 pp.

Granados, Antonio, *Cantos, cuentos y juegos de Sonora*, México, CONACULTA/Gobierno del Estado de Sonora, 1990, 129 pp.

Vidal, Alonso, *Los testimonios de la llamarada. Cantos y poemas indígenas del noroeste de México y de Arizona*, Hermosillo, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora/Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Sonora, 1997, 182 pp.

PONENCIA: AUTONOMÍA FINANCIERA MUNICIPAL.

PONENTE: LICS. ANGELICA MARIA CAMPOY ROBLES,

FRANCISCO RODRIGUEZ VARELA

En los últimos años, hemos sido testigos de las profundas y complejas transformaciones de la economía internacional; el dinamismo que conlleva la globalización de la economía mundial, implica cambios sustanciales en períodos muy cortos, lo que, ha originado la exigencia de una mayor cooperación económica a nivel internacional; esto, ha marcado un punto de ruptura con la inercia evolutiva de la economía de hace pocos años; fenómenos como la creciente rivalidad comercial en el mundo, la aceleración del proceso de innovación tecnológica, la consolidación de la Comunidad Económica Europea, el incremento explosivo de las importaciones del sudeste asiático, la integración cada vez mayor de los mercados financieros internacionales, la aprobación del Tratado de Libre Comercio de México, Estados Unidos y Canadá, Tratados de Libre Comercio con países de Centro y Sudamérica, el tratado comercial con la Comunidad Económica Europea entre otros, constituyen elementos que obligan a un replanteamiento en cuanto a los esquemas actuales, y, a la visión de futuro, de la economía nacional, estatal y de cada municipio.

Ante la perspectiva de los nuevos tiempos, nuestro país no ha permanecido en actitud contemplativa, sea instrumentado políticas macroeconómicas propiciatorias del cambio, como es el caso de la reordenación y saneamiento del gasto público, las tendencias de la descentralización política y

administrativa, el abatimiento de la inflación y la apertura comercial.

En ese nuevo entorno económico internacional, nacional e incluso local, ¿qué papel asume el municipio como factor de desarrollo económico y social?, Ante esa interrogante, bien pudieran destacarse una serie de características particulares de los municipios, referidas principalmente al potencial económico y a las ventajas comparativas y competitivas que cada uno pudiera presentar.

Indudablemente que las nuevas instalaciones económicas y políticas, propician condiciones favorables para generar la enorme oportunidad de que el municipio, dadas sus características de ser la unidad política fundamental vinculada directamente a los sectores productivos y a la ciudadanía, se convierta en el principal instrumento para detonar proyectos que fomenten el progreso y bienestar de la sociedad.

Sin embargo, para que municipio cumpla en el corto plazo con esa función, existen limitaciones de tipo normativo y de distribución de recursos, que tendrían que ser eliminados gradualmente a través de una permanente gestión de los propios ayuntamientos y de las diputaciones locales federales

Si bien es cierto, que federalismo se ha venido transformando paulatinamente, y que es a partir de las reformas del artículo

115 constitucional, aprobadas por el congreso de la Unión en 1999, como se han delegado facultades y se han descentralizado funciones hacia los estados y municipios dotándolos los mayores capacidades de gobierno y administración, resulta indispensable profundizar en un proceso de descentralización efectiva, que se traduzcan en una mayor poder de toma de decisiones y en una posibilidad real del manejo de los recursos, que conlleve al bienestar de la colectividad, al elevar su nivel de vida y participación en asuntos públicos, y cuyo dinamismo participativo, considere tres aspectos sustantivos como son: la transferencia de competencias administrativas, los recursos necesarios para poder asumir a cabalidad sus funciones, y la capacidad política para tomar decisiones en la administración de las funciones recursos descentralizados, porque aun cuando reformas señaladas son importantes para la libertad municipal, y a partir de ellas se aprecian avances significativos, quedan aún pendientes de resolver cuestiones fundamentales; ya que en los hechos todavía existe una marcada subordinación de los municipios con respecto a los gobiernos estatal y federal, lo que se debe en buena medida a la falta del establecimiento de reglas claras que precisen el reparto recursos, factor que consecuentemente propicia la falta de autonomía municipal y una mayor incidencia en los

asuntos relacionados directamente con el desarrollo de sus regiones.

Debemos estar conscientes, que de fondo, la descentralización no sólo busca desconcentrar recursos ni descentralizar decisiones con el solo propósito de la eficiencia la democracia; también se trata de descentralizar conflictos y responsabilidades, pero para ello se deben facilitar a los ayuntamientos los elementos necesarios con el fin de dar una mayor capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.

El nuevo federalismo deberá propiciar que las acciones de gobierno tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, tengan como punto de partida y de arribo el ámbito municipal toda vez que éste, es la entidad mas cercana al ciudadano y en ese contexto el municipio no sólo funcione como la tradicional instancia prestadora de servicios públicos.

El dinamismo de las relaciones políticas, sociales y económicas, generado a partir de las profundas reformas del estado, incluyendo en estas la pluralidad política que ha propiciado una participación más activa velocidad, exige al ayuntamientos su incorporación instrumento promotor e impulsor del proceso económico municipal; a fin de generar las condiciones que propicien la mejoría de los ingresos familiares a través de la creación de fuentes de trabajo.

Ante los justos reclamos y expectativas de la sociedad, las autoridades municipales no pueden permanecer como espectadores, por eso corresponde al municipio como instancia de gobierno en estrecha vinculación con los sectores productivos y la sociedad en general, asumir el reto y aprovechar oportunidad de convertirse en el principal generador de las condiciones que posibiliten la atracción y arraigo de inversiones productivas ,generando la infraestructura necesaria para la instalación de nuevas fuentes de trabajo. Entre otras acciones crear reservas territoriales para uso industrial, equipándolas con servicios de suministro de agua y alcantarillado, energía eléctrica, servicio telefónico, caminos de acceso, servicios de limpieza, seguridad pública, cobertura de transportación urbana, adoptar procesos de simplificación administrativa, y apoyos institucionales (estímulos fiscales, tarifas especiales, etcétera), además de controles ambientales entre otros. Asimismo, de manera complementaria generar elementos de atraktividad en la ciudad como es el caso de eficientar el servicio de aseo y limpia, embellecimiento de parques y jardines, mejorar lugares de recreación y oportunidades de cultura.

También, operar programas de capacitación laboral a efecto desarrollo recursos humanos con cierto nivel de calificación que les permita competir en el mercado de trabajo estatal,

además convertirse en promotor permanente de alianzas estratégicas entre empresarios locales, inversionistas foráneos, e instancias gubernamentales.

Por otra parte, en el mismo contexto de promotor del desarrollo, económico y social, frente al municipio se presenta la gran oportunidad de impulsar programas de fomento mediante la aplicación de recursos propios y asignaciones presupuestales de los gobiernos federal y estatal, con el fin de estimular la microempresa familiar, procurando con ello, incorporar la mano de obra de la familia al proceso productivo, a fin de mejorar su nivel de ingresos, lo que propiciaría además la reactivación del mercado interno, ya que en la mayoría de los municipios del país los ejes centrales de la economía son actividades de carácter primario como es el caso de la actividad agropecuaria. Los apoyos municipales, bien pudieran canalizarse a través de fondos de fomento al empleo, cuyo revolvencia se sustentarían en la recuperabilidad de los recursos.

Conclusiones:

En ese contexto de modernización, el fortalecimiento municipal debe surgir como una base de sustentación, instrumentándose como estrategia clave para encauzar y hacer efectiva la participación ciudadana en la solución de su problemática económica y social, asignando al municipio una

mayor capacidad gestión y ejecución que le permita implementar acciones enfocadas a modernizar y diversificar la economía municipal en base a la optimización de su recursos naturales y la potencialidad de desarrollo económico bajo criterios de racionalidad.

La capacidad financiera y administrativa del municipio en la situación actual, difícilmente generada por sí mismo las condiciones para desplegar una política de promoción del desarrollo, debido a los altos costos y a la estructuración de proyectos que ello implica.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se habla sobre tradiciones (Yaquis, Mayo y Guarijío) las cuales se desenvuelven en un clima protegido por la legislación mexicana y a la vez en un medio hostil ya que estos grupos no permiten que personas distintas a ellos se infiltren entre estos ya que una fuerte tradición de estas etnias es la convicción religiosa y costumbres muy arraigadas en sus orígenes.

Una característica importante son las artesanías ya que poseen una belleza y originalidad única que deslumbra tanto a nacionales como extranjeros.

ELEMENTOS DE CONTENIDO

Al hablar de las tradiciones indígenas del sur de Sonora hablamos no solo de lo referente a sus actividades religiosas y culturales como se piensa comúnmente, sino, nos enfocaremos también a los aspectos de su ubicación geográfica, ritos, medicina (muy particular de ellos y curanderismo) y demás aspectos no tomados en cuenta por la colectividad.

Así mismo hablaremos sobre la economía, como manejan los recursos de la difícil actividad que realizan para subsistir, entre otros aspectos.

PROPUESTAS

- Que se dé una integración entre las culturas indígenas y la sociedad en general
- Fomentar la relación entre las diferentes etnias de Sonora, a fin de favorecer el intercambio cultural y comercial
- Capacitación a los maestros de educación básica en el lenguaje de los diversos grupos étnicos del estado.
- Mayores estímulos educativos, como becas, desayunos, paquetes escolares entre otros; para que exista un mayor interés por parte de ellos para recibir la educación básica
- Vigilar sus leyes, pero en todo momento se respeta su autonomía para que exista orden entre los diferentes grupos.
- Contar con asesoramiento legal en su idioma en caso de necesitarlo (ejemplo un buffet jurídico con personal capacitado en su idioma, por lo menos uno por buffet)
- Intensificar las campañas de salud gratuitas, mas en zonas alejadas de la civilización.
- Ampliar los programas de vivienda digna a las zonas étnicas mas necesitadas para mejorar su salud y estilo de vida.
- Promover programas de capacitación laboral para un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales de cada comunidad así como capacitarlos en diversas áreas de producción inmediata como carpintería, albañilería, costura, plomería, etc.

UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL SUR
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

**VII COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA
E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA**

PONENCIA SOBRE EL TEMA

**LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
¿FUE NECESARIA SU CREACIÓN?**

QUE PRESENTAN:

LIC. MARÍA SOCORRO VEGA MOSQUEDA
LIC. REYES BALTAZAR FONSECA RAMÍREZ
Dirección: Avenida Ruda # 39. Col. Jacarandas
Teléfono 42 1-24-73

RESUMEN

El origen de la Comisión de los Derechos Humanos en México proviene de diversas legislaciones europeas que de acuerdo a sus intereses estructuraron ese organismo conocido de forma universal como “ombudsman”, éste organismo en comparación con la institución de Derechos Humanos en México funciona de diferente manera. En el desarrollo de esta ponencia viene explícito su funcionamiento. La intención que tuvo nuestro país para adoptar esta institución a través del Presidente Carlos Salinas de Gortari fue textualmente esta: El objetivo inicial de esta propuesta del ejecutivo a mi

cargo, es el de estatuir al más alto nivel normativo, la existencia y funcionamiento de instituciones que en los diferentes órganos de gobierno, coadyuven, a hacer realidad uno de los propósitos fundamentales de mi administración: promover y preservar el respeto de los Derechos Humanos y la protección de su ejercicio pleno.

Con la entrada en vigor de esta institución se dieron ciertas confusiones respecto a las atribuciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos como la de que estaba protegiendo derechos ya garantizados paralelo a los Tribunales Federales encargados de proteger las garantías individuales a través del Juicio de Amparo pero con facultad investigadora que se le otorga a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, facultad consignada a la Institución del Ministerio Público, otra situación confusa oscila en que no se precisa si ésta institución es paralela a los órganos del Poder Judicial o si constituye un complemento.

La finalidad del juicio de Amparo, protege los derechos más indispensables de los que el ser humano puede gozar. Y el objetivo fundamental de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por actos u omisiones de autoridades administrativas, formular recomendaciones públicas autónomas.

Existen similitud y diferencia entre el Juicio de Amparo y el Procedimiento ante las comisiones de Derechos Humanos en primer término el Juicio de Amparo tiene por objeto esencial proteger y hacer respetar ... garantías individuales consagradas en los primeros 29 artículos de nuestra Constitución y es de estricto derecho, se apega a un procedimiento formal y

tiene como finalidad invalidar el acto de autoridad impugnado. El procedimiento ante la Comisión de Derechos Humanos es informal. El personal del primer nivel que lo integra además de tener fe pública tiene capacidad investigadora. La finalidad de esta institución es emitir resoluciones, hacer recomendaciones a los organismos públicos para que realice o deje de realizar determinado acto que violó Derechos Humanos del quejoso, y en caso de encontrar autoridades responsables que no acaten sus recomendaciones exhibirlo ante la opinión pública. (Apartado “B” 102 Const.)

Con la aparición de esta última institución surgieron contradicciones a nuestra Constitución con los artículos 21, 40 y 102 apartado “A” en su segundo párrafo y el artículo 103.

En nuestra opinión juzgamos que la Comisión de Derechos Humanos no era necesaria, debido a que ya existe el juicio de Amparo para proteger las garantías individuales. Pero ya que ésta fue creada se le deberá de dotar de facultades de ejecución.

ORIGEN DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Desde la entrada en vigor de la Reforma Constitucional del 29 de enero de 1992, del artículo 102 apartado “B”, se discutió la conveniencia de los organismos que se encargarían de tutelar y proteger los Derechos Humanos, ello en virtud del juego de palabras que dicha reforma contenía como es “Resoluciones no vinculatorias”, lo que en otras palabras significa carentes de obligatoriedad en su ejecución. Empero, estos organismos se encargarían de realizar recomendaciones públicas autónomas, sin facultades ejecutivas para imponer sus determinaciones y que estaban inspirados en diversas legislaciones europeas, que de acuerdo a sus intereses estructuraron ese organismo conocido de forma universal como ombudsman.

El ombudsman, en Europa, no se deposita en comisiones como es el caso en nuestro país, sino en una sola persona que se encarga de investigar oficiosamente o mediante denuncias de particulares el efectivo desempeño del Consejo de Ministros en lo general o a éstos en lo particular, es decir, el Consejo de Ministros debe rendir cuentas al Parlamento, en tanto que el ombudsman al igual que el parlamento vigilan la actuación del consejo de Ministros e incluso del Parlamento se elige al titular del ejecutivo. Si el ombudsman aprecia una irregularidad de parte del ejecutivo, practica una investigación, cuyo resultado es informado al Parlamento. Si el ombudsman tiene que hacer una sugerencia la hace al Parlamento, y éste a su vez hace la recomendación ya que el ombudsman no tiene facultades ejecutivas sino sólo de investigación.

Cuando nuestro país adopta esta institución se inspira en estos precedentes según se desprende de la exposición de motivos de las reformas propuestas por el entonces Presidente de la República Mexicana, para crear la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La exposición de motivos señalada con anterioridad por el entonces presidente de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari en su inicio se limita a señalar textualmente “EL OBJETIVO INICIAL DE ESTA PROPUESTA DEL EJECUTIVO A MI

CARGO, ES EL DE ESTATUIR AL MÁS ALTO NIVEL NORMATIVO, LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES QUE, EN LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, COADYUVEN A HACER REALIDAD UNO DE LOS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DE MI ADMINISTRACIÓN: PROMOVER Y PRESERVAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE SU EJERCICIO PLENO”.⁽⁷⁾

De la transcripción anterior se advierte que el entonces titular del ejecutivo de nuestro país no tuvo la inteligencia de definir qué debemos entender por Derechos Humanos o por lo menos enmarcarlos, sin reparar además que esos derechos ya estaban garantizados y protegidos en nuestra Constitución general en sus primeros 29 artículos y el Juicio de Amparo también en preceptos constitucionales 103 y 107.

⁽⁷⁾ V. CASTRO JUVENTINO. Garantías y Amparo. P. 29. Ed. Porrúa. Décimo Primera Edición

CONFUSIONES EN ATRIBUCIONES A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

La primer confusión que se creó, pues estaba tratando de proteger derechos ya garantizados y protegidos y creando un organismo paralelo a los Tribunales Federales encargados de proteger las garantías individuales a través del Juicio de Amparo, quienes a diferencia de las Comisiones de Derechos Humanos, sí tienen facultades para imponer y sancionar por desobediencia en sus determinaciones y no simplemente para hacer recomendaciones.

Otra de las confusiones surgidas a raíz de la reforma del artículo 102 apartado “B” Constitucional estriba en que se otorgan a las comisiones de los Derechos Humanos es la facultad investigadora que dicha reforma les otorga, facultad tradicionalmente consignada a favor de la Institución del Ministerio Público, circunstancia que crea una situación de incertidumbre o caos por existir contradicción.

Una confusión más la encontramos en el hecho de que la reforma se encuentre en el Capítulo IV de nuestra Constitución General, es decir, en el concerniente al poder judicial de la Federación que en lo absoluto tienen que ver con el funcionamiento y atribuciones de las Comisiones de los Derechos Humanos y sobre todo no precisarse si estos últimos organismos son paralelos a los órganos del Poder Judicial o en su caso constituyen un complemento.

En nuestro país, las Comisiones de Derechos Humanos no son organismos dependientes del ejecutivo sino del legislativo, y a diferencia del sistema europeo se depositan en varias personas, no en una, no se dirigen a ejecutivo o Congreso en sus recomendaciones, sino en forma directa a los órganos oficiales o servidores públicos que violen los Derechos Humanos y, en caso de incumplimiento a sus recomendaciones sólo exhibe como incumplido al órgano oficial o servidor público.

FINALIDAD Y NATURALEZA DEL JUICIO DE AMPARO

Es menester establecer primero la definición del Juicio de Amparo, aún cuando de sobra sea conocida o por lo menos intuita por los estudiosos o no del Derecho. El juicio de amparo se define como “el instrumento jurídico a través del cual una persona física o moral, que se denomina quejoso, ejercita el derecho de acción ante un órgano jurisdiccional federal, para reclamar de un órgano del Estado, federal, local o municipal, denominado autoridad responsable, un acto o una ley, que estima, vulnera las garantías individuales o el régimen competencial entre la federación y los Estados, para que se le restituya o mantenga en el goce de sus presuntos derechos, después de agotar los medios de impugnación ordinarios”.⁽⁸⁾

Como puede apreciarse, el concepto anterior es lo suficientemente amplio, sin llegar a confundir, y comprende de una manera clara todos los elementos del juicio de amparo. Pero es también destacable que con dicha definición se protegen todos los derechos del ser humano. En efecto, el juicio de amparo es un instrumento jurídico-procesal creado por nuestra Constitución, a fin de que los gobernados podamos proteger nuestras garantías individuales siendo ésta la principal finalidad del juicio de amparo, es decir, proteger los derechos más indispensables de los que el ser humano puede gozar sin interesar su nivel educacional, social o económico, lo que implica un equilibrio entre los intereses del Estado y los derechos de las personas.

⁽⁸⁾ Obra Citada Práctica Forense del Juicio de Amparo. Arellano García Carlos. Editorial Porrúa. Séptima Edición. P. 1

FINALIDADES DE LAS COMISIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

El tema de los derechos humanos no es nuevo en nuestro país, sino recurrente, ya que está estrechamente ligado con la dignidad humana.

En México, las comisiones de derechos humanos son instituciones nuevas, no obstante, tenemos antecedentes desde el siglo antepasado, en la Procuraduría de los pobres que propuso Don Ponciano Arriaga. En el siglo pasado a partir de la década de los setentas se crearon: la Procuraduría Federal del Consumidor, la Dirección para la Defensa de los Derechos Humanos de Nuevo León, la Procuraduría de Vecinos de la ciudad de Colima, la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM y la Procuraduría Social del Distrito Federal, entre otros; que constituyeron los antecedentes inmediatos tanto de la Comisión Nacional como de las comisiones estatales de los Derechos Humanos de nuestro país.

Las principales atribuciones de las comisiones de Derechos Humanos son: conocer e investigar, a petición de parte o aún de oficio, presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de autoridades administrativas de carácter estatal o municipal; formular recomendaciones públicas autónomas; procurar la conciliación entre los quejosos y autoridades y la inmediata solución del conflicto; impulsar la observación de los derechos humanos; proponer cambios legislativos y prácticas administrativas para la protección de los derechos humanos; promover el estudio y la divulgación de los derechos humanos en el país o estado; ejecutar programas preventivos en la materia; supervisar el respeto a los derechos humanos en los centros de readaptación social; impulsar el cumplimiento de tratados, convenciones y acuerdos internacionales ratificados por México en la materia.

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE EL JUICIO DE AMPARO Y EL PROCEDIMIENTO ANTE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS

En primer término el Juicio de Amparo tiene por objeto esencial proteger y hacer respetar las garantías individuales consagradas por nuestra Constitución general en sus

primeros veintinueve artículos, es de estricto derecho, lo que significa que sólo procede en los casos limitativamente establecidos en nuestra Constitución y en la Ley de Amparo respectiva, se apega a un procedimiento formal y busca como finalidad invalidar el acto de autoridad impugnado. A diferencia el procedimiento que se sigue ante las comisiones de los derechos humanos, es informal, el personal de primer nivel que integran a dichas comisiones además de tener fe pública tienen capacidad investigadora de los hechos que las personas a través de denuncias o quejas hacen de su conocimiento, la finalidad de las comisiones de Derechos Humanos es que mediante la emisión de sus resoluciones hacer recomendaciones, que como su sentido lo indica sugieren al organismo público o servidor que realice o deje de realizar determinado acto o si efectivamente con el acto ya realizado violó o no derechos humanos del quejoso y en el caso de encontrar responsabilidad y el organismo o servidor público no cumpla con la recomendación exhibirlo ante la opinión pública.

OBVIAS CONTRADICCIONES SURGIDAS A RAÍZ DE LA ADICIÓN DEL APARTADO “B” DEL ARTÍCULO 102 CONSTITUCIONAL

Evidentemente que al crearse la Comisión Nacional de Derechos Humanos de nuestro país, en primer lugar por decreto presidencial y posteriormente mediante una reforma que agrega un apartado “B” al artículo 102 Constitucional, se realiza en condiciones, requisitos y especificaciones que propician discusiones y enfrentamientos, entre los organismos recientemente creados y las instituciones involucradas o que se pueden involucrar en tratándose de violaciones a los llamados derechos humanos, que incluso tratándose de los gobernadores de los Estados paso por alto las disposiciones del artículo 40 del mismo ordenamiento Constitucional que define a los Estados como “libres y soberanos”.

Por otra parte de sobra es sabido que el artículo 21 Constitucional dispone que “la investigación y persecución de los delitos incumbe al ministerio público en primer término; en segundo el apartado “A” del artículo 102 del mismo ordenamiento constitucional en su segundo párrafo dispone que “incumbe al Ministerio Público de la federación, la persecución, ante los tribunales, de todos los delitos del orden federal”, y, por último el

artículo 103 indica que los tribunales de la federación resolverán toda controversia que se suscite “por leyes o actos de autoridad que violen las garantías individuales”.

La interrogante surge que ante actos administrativos o jurisdiccionales, que tienen una competencia constitucional para actuar y decidir de pleno derecho ¿cómo debe procederse entonces?. Pareciera que la reforma constitucional del artículo 102 marca una distinción entre violación de garantías individuales y derechos humanos, si son distintas faltaría en nuestra constitución o en las leyes reglamentarias la debida diferenciación que eviten traslapes o los ya mencionados enfrentamientos, porque si son lo mismo, nos encontramos ante una incerteza e inseguridad jurídica.

Por otro lado y ante tales confusiones se tiene la impresión al menos por la población de que cuando el organismo, servidor público o institución, presumiblemente violentador de derechos humanos, que procediendo con rebeldía se nieguen a acatar la recomendación hecha por la Comisión Nacional o Local de Derechos Humanos nos lleva a concluir que éstas últimas están dotadas de legalidad y constitucionalidad, mientras que las autoridades constitucionales de inmoralidad, lo que a éstas últimas desacredita.

Lo más importante no es “el campo de los ilícitos penales – que se esfuerzan en bautizar como violaciones de derechos humanos -, sino cuando la comisión nacional – de carácter federal -, hace recomendaciones a los gobernadores de los estados libres y soberanos”.⁽⁹⁾

SITUACIÓN REAL EXISTENTE EN NUESTRO PAÍS

Entre las principales funciones del estado están defender, proteger y respetar los derechos individuales y colectivos, se han llevado a cabo diversas tareas en el ámbito legislativo, tendientes a regular las relaciones entre los integrantes de la sociedad en ese sentido, es decir, para que tanto las autoridades o servidores públicos realicen sus funciones

⁽⁹⁾ V. CASTRO JUVENITINO. La Procuración de Justicia. P. 96. Ed. Porrúa. Primera Edición

en estricto apego a la norma jurídica, pero que, sobre todo en absoluto respeto a los derechos y libertades fundamentales de los individuos que conforman la sociedad.

Una tarea que siempre ha preocupado a nuestro país, es precisamente lo concerniente al respeto de la libertad y seguridad jurídica de las personas, siendo encausados sus esfuerzos en ese sentido, buscando cada vez mayor independencia de los tribunales federales encargados de tutelar y proteger las garantías individuales, creando nuevos organismos dentro del poder Judicial Federal, como es el consejo de la judicatura, encargado de vigilar la actuación de sus servidores públicos, entre otras tareas que tiene encomendadas.

En éste sentido resulta muy cuestionable la verdadera función que tienen las comisiones de derechos humanos. ¿Qué a caso hablar de Derechos humanos y de garantías individuales son cuestiones totalmente diferentes? ¿o acaso los derechos humanos no están incluidos en las garantías individuales? ¿son las comisiones de Derechos Humanos organismos paralelos a los Tribunales Federales encargados de la protección a través del juicio de amparo de las garantías individuales? ¿a caso no es confundir más a la población, cuando confiando a plenitud en las comisiones de Derechos Humanos, ocurren ante ellas en busca del preciado respeto de sus derechos fundamentales y se dan cuenta que sus “recomendaciones públicas y autónomas no vinculan a ninguna autoridad”

Como las interrogantes anteriores la población podrá formularse todavía más, así que estimo que la creación de las comisiones de derechos humanos son solo elefantes blancos y que en lugar de crear organismo de esa naturaleza el gobierno debió preocuparse por dotar de más autonomía a los Tribunales Constitucionales ya existentes y abatir la corrupción que impera en ellos o en cualquier tribunal, organización o servidores públicos.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Urge la definición concreta de lo que por Derechos Humanos debe entenderse.

SEGUNDA: La creación de las comisiones de Derechos Humanos, juzgó que no era necesario, en virtud, de existir con mucha anterioridad Tribunales Federales que a través del Juicio de Garantías o de Amparo protegían y protegen los derechos fundamentales del ser humano, en los cuales se requiera o no están implícitos los derechos humanos.

TERCERA: Considero también, que de continuar existiendo las comisiones de Derechos humanos, se les debe dotar de facultades de ejecución para que no sean simples órganos de opinión.

CUARTA: Cuando al emitir la Comisión Nacional de Derechos Humanos alguna recomendación y la dirige a un gobernador de alguna Entidad Federativa, consideró que se vulnera la soberanía de ese estado.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arellano García Carlos. “Práctica Forense del Juicio de Amparo”. Ed. Porrúa. Séptima edición.
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Anaya Editores, S.A.
3. V. Castro Juventino. “Garantías y Amparo”. Ed. Porrúa. Décimoprimer edición.
4. V. Castro Juventino. “La Procuración de Justicia”. Ed. Porrúa. Primera Edición.
5. Ley de Amparo.
6. Rodríguez Espinoza Héctor. “100 preguntas y respuestas sobre los derechos humanos”. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sonora.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Universidad de Sonora
Unidad Regional Sur
División de Ciencias Económicas y Sociales
Departamento de Ciencias Sociales

PONENCIA

La Profesionalización Del Servidor

Público:

Una Prioridad Municipal

QUE PRESENTAN:

Lic. Miguel Lagarda Flores

Lic. María del Rosario Molina González

Dentro de los Trabajos
Del VII Coloquio Regional Sobre
Cultura, Historia e Identidad del Sur de
Sonora

Navojoa, Sonora.

RESUMEN

Nuestro país está viviendo un cambio político estructural, y dentro de estas reformas a orientado su directriz de desarrollo en una eficiencia de los servicios públicos; el Municipio no está exento de una cultura de globalización¹⁰, lejos de ello, cada vez se encuentra inmerso en una idea de calidad, competitividad, democracia, de evaluación y certificación, aspectos condicionantes de la sociedad moderna.

Lo anterior se ha reflejado en diversos aspectos de la vida municipal que no se reduce a la simple penetración de la tecnología a las áreas de tesorería y administración, sino que las experiencias actuales nos permiten identificar que el Municipio está participando activamente en cuestiones de naturaleza fiscal, económica, participando en la bolsa de valores, acreditándose sus servicios con los estándares de calidad del ISO 9000, acceso a los servicios a través de portales en línea, etc.

Innegablemente estamos hablando de la búsqueda de mejorar la prestación de los servicios públicos que ofrecen los Municipios, lo cual debe de partir del que se arranque la idea del Gobierno y Administración Municipal como botín político o como responsa a las cuotas de poder.

La actuación del Orden Municipal, en éste orden de ideas debe entonces ser capaz de brindar una prestación de servicios cada vez de mayor calidad, lo que necesariamente obligará que sus servidores públicos, sea funcionarios o empleados, sean igualmente más capaces para proporcionar un servicio bajo los estándares de calidad, competitividad y eficiencia que está exigiendo la sociedad actual, lo que únicamente se logrará cuando se concrete la profesionalización del servidor público.

Las transformaciones hasta el momento se han dado desde la perspectiva eminentemente legal, sin embargo las implicaciones y aplicaciones de tales

¹⁰ La Globalización como fenómeno mundial y contemporáneo, es un proceso según el cual las actividades decisivas en un ámbito determinado: economía, medios de comunicación, tecnología, gestión del medio ambiente, crimen organizado, funcionan como unidad en tiempo real en el conjunto del planeta

principios son impostergables. Algunas de estas adecuaciones que imponen transformaciones importantes para el municipio son:

- La reforma al artículo 115 Constitucional que reforma las cualidades del Municipio, reconociéndolo como órgano de Gobierno.
- Para el caso de Sonora, la creación e inicio de vigencia de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que deroga la Ley orgánica de la Administración Pública.
- La reforma constitucional al artículo 113, el cual reconoce una responsabilidad objetiva directa del Estado Mexicano, (entendiendo no solo a los poderes federales, sino a los del Estado y Municipio) por las deficiencias en el servicio.
- La publicación e iniciación de la vigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- La aprobación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.

Todo lo anterior está implicando para que se cree un nuevo concepto de Servidor Civil de Carrera, el cual es ***“La persona que cuenta con el conocimiento y la habilidad para liderar el cambio de cultura político-administrativa que se requiere, así como la capacidad para conducir organizaciones, manejar eficientemente los recursos, concebir creativa y racionalmente los objetivos de su organización y tomar decisiones que conduzcan a la consecución de los mismos en beneficio de la sociedad”***. (4º Foro Nacional de Profesionalización y Servicio Civil de Carrera, 19 y 20 de julio 2002).

Es así que, en una visión de un proyecto de vida municipal debe empezar a cambiarse los escenarios, la creación de un sistema que permita la profesionalización, actualización y capacitación del servidor público mejorará diametralmente las condiciones, a veces tan decepcionantes, de la actualidad.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL SUR

VII COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA

Título del Trabajo:
“LA LUCHA POR EL AGUA EN EL MAYO”

Ponentes:

**ING. JULIO CESAR DUARTE RUIZ
ING. TERESITA PARRA VALENCIA**

Navojoa, Sonora

8 de mayo de 2003.

“LA LUCHA POR EL AGUA EN EL MAYO”

Duarte R. Julio y Teresita Parra V.¹

Resumen

Todos los organismos vivos compiten por el agua. Las plantas por la humedad que se encuentra en el suelo, los animales por el agua de charcas, lagos y ríos; cuando no existe en suficiente cantidad para todos. Los humanos tenemos siglos, milenios practicando diferentes formas de lucha y competencia por el agua. En el valle del Mayo no es la excepción. Sin embargo, esta competencia a veces resulta sorda, muda e invisible; pues siempre hemos pensado que el agua la tenemos en abundancia o al menos eso es lo que por mucho tiempo nos han hecho creer. Alvarez P. Ana María (1985), en sus estudios sobre las primeras sociedades agrícolas en Sonora, señala que dadas las condiciones ambientales de la época,

difícilmente las planicies costeras del centro y norte del Estado pudieron haber sido habitados por grupos agrícolas, porque carecían de lluvias confiables y periódicas y de ríos con un caudal estacionalmente abundante. De las grandes planicies de inundación de los ríos Yaqui y Mayo, al sur, eran cultivadas sólo las vegas, que se inundaban cada año con los desbordamientos provocados por las lluvias de verano. Aquí empezó la lucha por el dominio de las mejores tierras y aguas, aunque en esa época y durante mucho tiempo se tuviera en abundancia. La conquista de la antigua provincia de Osthimuri por los españoles se dio con estrategias similares a las que utilizó Hernán Cortés con los Aztecas, aprovechando la rivalidad de las tribus Yaqui y Mayo que se disputaban el territorio. A fines del siglo XIX empezó la expansión agrícola y el recurso agua fue demandado con mayor vehemencia durante todo el siglo XX, hasta que el crecimiento urbano, el desarrollo industrial, la Revolución Verde, el monocultivo y las sequías recurrentes nos ganaron las primeras batallas. Los primeros signos de la lucha que se asoma, la están dando los productores de legumbres al reclamar se abran las compuertas de la presa Adolfo Ruiz Cortinez (cerradas el pasado 14 de abril por su bajo almacenamiento) para regar sus cultivos aún sin madurar. En San Ignacio Cohirimpo sus habitantes amenazan con hacer tomas de casetas en la carretera internacional, por el problema de ensalitramiento del pozo que los abastece de agua potable. La dirección de OOMAPASN anunció desde el año pasado (2002), problemas de suministro de agua en por lo menos 10 comunidades del área rural por agotamiento de los mantos acuíferos que alimentan a los pozos que las abastecen. Y la lista en un futuro cercano, pudiera volverse interminable si no hacemos nada al respecto. Las soluciones no son tan

simples, van desde un manejo racional del agua para riego agrícola, el abandono del monocultivo, la implementación de nuevas tecnologías como el uso de invernaderos, la hidroponia, el riego presurizado, la fertirrigación, la agricultura orgánica, la lombricultura, la restauración y preservación del río Mayo, la reforestación y recuperación de áreas sobreexplotadas, el tratamiento y reuso de aguas residuales urbanas, agrícolas e industriales; pero sobre todo de la adopción de una nueva cultura, de un cambio de actitud en el uso y el manejo del agua por parte de todos. De ese tamaño es el reto pero también la solución.

INTRODUCCIÓN

El agua es un componente de nuestra naturaleza que ha estado presente en la Tierra desde hace más de 3.000 millones de años ocupando $\frac{3}{4}$ partes de la superficie del planeta. Su naturaleza se compone de tres átomos, dos de oxígeno que unidos entre si forman una molécula de agua, H₂O, la unidad mínima en que ésta se puede encontrar. La forma en que estas moléculas se unen entre sí determinará la forma en que encontramos el agua en nuestro entorno; como líquidos, en lluvias, ríos, océanos, etc., como sólidos en témpanos y nieves o como gas en las nubes.

Gran parte del agua de nuestro planeta, alrededor del 98%, corresponde a agua salada que se encuentra en mares y océanos, el agua dulce que poseemos en un 69% corresponde a agua atrapada en glaciares y nieves eternas, un 30% está constituida por aguas subterráneas y una cantidad no superior al 0,7% se

encuentra en forma de ríos y lagos que son y han sido nuestra principal fuente de agua para la vida y el desarrollo de la civilización, constituyen no más del 0.3% del agua dulce del planeta.

El agua asociada a los orígenes mismos de la vida, es imprescindible para la existencia de ella en el planeta. Todos los seres vivos, independiente del medio en que viven, aire, suelo, mares, lagos, etc., necesitan al menos de un mínimo de humedad. Por otra parte, tan importante como el disponer de las cantidades mínimas imprescindibles para la vida, está el requerimiento de una adecuada calidad del agua para desarrollar los procesos de reproducción y crecimiento inherentes a ella.

El ser humano necesita un mínimo de cinco litros de agua diarios para subsistir. Sin embargo, considerando los aspectos de higiene personal y usos domésticos, se calcula en un promedio de 200/250 litros según datos de la OMS (Organización Mundial de la Salud). En ciudades de mayor industrialización esta cifra se eleva a 500/600 litros diarios, mientras que en otras zonas, por razones climáticas, no supera los 15 litros diarios en promedio.

Todos los organismos vivos compiten por el agua. Las plantas por la humedad que se encuentra en el suelo, los animales por el agua de charcas, lagos y ríos cuando no existe en suficiente cantidad para todos. Los humanos tenemos siglos, milenios practicando diferentes formas de lucha y competencia por el agua. En el valle del Mayo no es la excepción. Sin embargo, esta competencia a veces resulta sorda, muda e invisible; pues siempre hemos pensado que el agua la tenemos en abundancia o al menos eso es lo que por mucho tiempo nos han hecho creer.

Este trabajo, pretende contribuir al análisis y la reflexión sobre un problema que todavía en muchas regiones como la nuestra no es bien comprendido, y, aunque pareciera pretencioso decirlo, es también un llamado a prepararnos para la lucha que viene. La del agua.

LOS ORIGENES.

Al principio era un núcleo vivo, incandescente, que comenzó a enfriarse hará entre 4 a 5 mil millones de años, luego se formó una atmósfera que hizo posible la vida cuando los ríos empezaron a correr y se hicieron los mares. Unos miles de millones de años después, apareció el hombre y la lucha por el dominio de los recursos fue inevitable; primero por la sobrevivencia, el alimento y un espacio vital, luego por el territorio y el poder. Hoy es la guerra por el petróleo, y mañana todo parece indicar, será por el agua.

La lucha por el agua aunque con intervalos de gran abundancia del recurso, siempre ha estado presente. Hace unos 10,000 años aproximadamente, un largo período de desecación sobre la tierra, hizo que los primeros grupos protoagrícolas que poblaron esta región del mundo, tuvieran que abandonar sus prácticas nómadas para asentarse en las vegas de los ríos y formar las primeras sociedades agrícolas; las cuales miles de años más tarde serían el fundamento

principal de la lucha por la expansión de territorios y consecuentemente, de las mejores tierras y aguas.

Alvarez P. Ana María (1985), señala que dadas las condiciones ambientales de la época, difícilmente las planicies costeras del centro y norte del Estado pudieron haber sido habitados por grupos agrícolas, porque carecían de lluvias confiables y periódicas y de ríos con un caudal estacionalmente abundante. De las grandes planicies de inundación de los ríos Yaqui y Mayo, al sur, eran cultivadas sólo las vegas, que se inundaban cada año con los desbordamientos provocados por las lluvias de verano.

LA CONQUISTA

La lucha por la dominación del territorio Yaqui y Mayo ha durado varios siglos, de hecho, en la actualidad esta no se considera como tal así como en el resto del país. A partir en 1992 del cumplimiento de los 500 años de la llegada de los españoles al continente americano, no pocos intelectuales, sociólogos e historiadores, consideraron este acontecimiento como el encuentro de dos culturas o de la integración cultural de dos mundos.

En Historia de la Conquista y Colonización de los Ríos Yaqui y Mayo (antigua provincia de Osthimuri) del Estado de Sonora, publicado por Manuel Hurtado Ramírez en 1932; se da cuenta a principios del siglo XVII de las acciones guerreras del Capitán Diego Martínez Hurdaide, a quien se reconoce como el verdadero conquistador de los ríos Yaqui y Mayo. Hurdaide era desde el año 1600 por encomienda del Virrey, Capitán y Justicia Mayor de estas regiones. 30 años luchó Hurdaide contra las tribus indígenas, quien al contrario de sus antecesores

imitando la sagacidad de Cortés, concertó un tratado de alianza defensiva y ofensiva con los Mayos y con gran acompañamiento de éstos, emprendió el ataque contra los Yaquis (hay que recordar que en esa época todas las tribus eran enemigas y en guerra constante). Después de muchas escaramuzas en las cuales Hurdaide salió derrotado en su mayoría por los guerreros Yaquis. Como un caso único en los anales militares del mundo, el vencedor pidió la paz al vencido: los Yaquis ofrecieron someterse y los guerreros Lautaro y Babilomo, entregaron a Hurdaide a quien mantenían prisionero y herido; devolvieron las tierras que les habían quitado a los Mayos y firmaron la paz el 25 de abril de 1610, la cual aseguró, aunque no en forma definitiva, la conquista de toda la provincia.

LA SITUACIÓN ACTUAL

En el Mundo.

La competencia por el agua no solo se presenta como resultado de una conducta social inherente de los organismos vivos, sino también entre estos y los fenómenos naturales, o aquellos que han sido provocados por la actividad humana como el sobrecalentamiento global del planeta. Algunos de los problemas ambientales que inciden en la escasez y por consecuencia en la lucha por el agua son: un aumento del contenido de gases de invernadero en la atmósfera terrestre y el adelgazamiento de la capa de ozono, que han originado un sobrecalentamiento de la superficie terrestre. Los fenómenos del niño y la niña que provocan perturbaciones en la distribución de las lluvias, las sequías recurrentes, fenómenos de erosión, desertización, deforestación, salinidad de

suelos, pérdida de biodiversidad, desecación de ríos y lagos y agotamiento de mantos acuíferos subterráneos.

El consumo de agua se ha triplicado en el mundo desde 1950. La respuesta a este aumento de la demanda ha consistido, en la construcción de más y mayores obras hidráulicas, sobre todo embalses y canalizaciones de desvío de ríos. El número de grandes embalses, es decir, aquellos que tienen una presa de más de 15 metros de altura, se ha incrementado vertiginosamente en todo el mundo, pasando de poco más de 5,000 en 1950 a cerca de 38,000 en la actualidad. Más del 85 por ciento de los grandes embalses que existen en la actualidad, se han construido durante los últimos 35 años. La ingeniería moderna ha permitido garantizar el suministro de zonas urbanas y rurales pero, según los ecologistas, ha favorecido la degradación de los deltas fluviales y ha propiciado la inminente extinción de especies y de humedales.

Las tendencias que ahora están apareciendo indican que estamos acercándonos a una "crisis del agua" en varias regiones, más notoriamente en el Medio Oriente y en África del Norte, donde la disponibilidad de agua per cápita es de 1,247 metros cúbicos por año, una de las más bajas en el mundo, es muy probable que en el futuro, las querellas y los problemas ocasionados por la merma de los suministros de agua habrán de constituir una fuente de conflictos entre las naciones", advierte la directora ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Elizabeth Dowdeswell. Según el Worldwatch Institute ni los gobiernos ni la comunidad internacional están preparados para conjurar los disturbios sociales y conflictos exteriores que podrían ser el resultado de que se agrave y generalice la penuria del agua", cuya escasez será, en un futuro cercano, la principal

limitación para la producción agrícola en muchas zonas del mundo.

- De continuar la actual estructura de consumo, dos de cada tres personas enfrentarán, ya en 2025, difíciles condiciones de vida en la Tierra por la escasez de agua. (PNUMA)

En México.

En nuestro país la tendencia en la disponibilidad del agua dulce se mantiene a la baja, pasaría de 4,900 M³/hab/año en el 2003 a 3,500 M³/hab/año en el 2025. En 1955 esta cifra era del orden de 11,500 M³/hab/año. Con una precipitación media anual de 772 mm, el país padece de una mala distribución no solo temporal sino también espacial de las lluvias, toda vez que el 67% ocurre entre los meses de junio y septiembre.

Por otra parte, México pierde cada año 8 Km³ de reservas subterráneas que son la principal fuente de abastecimiento de agua para la mayoría de las ciudades, según un estudio del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Actualmente México enfrenta una lucha con los Estados Unidos por el recurso, en los Estados fronterizos esta lucha está tocando fondo. La sequía que afecta a ambos lados de la frontera, está afectando a los agricultores algodoneros en el Valle de Juárez, Chihuahua. De acuerdo a convenios internacionales que datan de 1906, los Estados Unidos deben entregar 74 Millones de M³ de aguas del Río Bravo, sin embargo, el gobierno estadounidense bajará este año el suministro de tal manera que de 8,000 has que sembraron los agricultores mexicanos el año pasado, para el 2003 sólo podrán establecer entre 2,000 y 3,000 has. Los Estados Unidos sólo entregarán un 10.4% del volumen total asignado a los usuarios cada

año, ya que las dos presas ubicadas en Nuevo México de las que se toma para suministrar a México, están solamente a un 19% de su capacidad.

El Consejo Binacional México-Estados Unidos, propuso como una medida para terminar el conflicto entre ambos países “crear un mercado binacional del agua, que incluya la compra venta del líquido entre usuarios legalmente autorizados”, por otro lado, advirtieron que “el conflicto podría colocar a las comunidades rurales en contra de las urbanas y a los pueblos indígenas o autóctonos de los Estados Unidos contra la población en general”. El tratado de 1906 es diferente al firmado en 1944 como consecuencia del reparto de los dos grandes ríos de la frontera, el Colorado y el Bravo, por el cual, actualmente se le reconoce a México una deuda de 1,700 millones de M³ con Estados Unidos, y que de alguna forma está siendo obligado a pagar. Sin embargo, este tratado ha beneficiado a México ya que recibe anualmente, entre 1,800 y 2,299 millones de M³ provenientes del río Colorado y sólo entrega 430 millones de M³ del Río Bravo.

Dada esta situación, la Comisión Nacional del Agua en México, está planteando modificaciones urgentes a la ley de Aguas Nacionales a fin de avanzar en la solución de los problemas de escasez de agua.

En el Mayo

Los conflictos por el agua en el sur de Sonora, podrían resultar en el mediano plazo de la misma magnitud que en la frontera. La precipitación no sobrepasa los 250 mm anuales, quedando casi tres veces por debajo de la media nacional. El escurrimiento superficial en la cuenca baja del río Mayo en los últimos 5 años es prácticamente inexistente, la única agua que se estanca en su cauce es la

proveniente de las descargas residuales de la ciudad de Navojoa y de otros poblados como San Ignacio y Bacobampo. El acuífero subterráneo ha sido explotado para complementar las necesidades de agua de riego de los usuarios del Distrito 038, básicamente para el monocultivo del trigo (con aproximadamente 56,000 has cultivadas solo de trigo en el ciclo 2001-2002), aunque el bajo almacenamiento de la presa obligó a que en el último ciclo 2002-2003 bajara a un poco más de 25,000 has .

De acuerdo con cifras de la Sociedad de Usuarios del Distrito 038, Río Mayo, Sonora; existen en la región 344 pozos que descargan un promedio de 143 millones de M³ anuales con gastos medios de 37 lps, mientras que la recarga media anual del acuífero es del orden de los 155 millones de M³, correspondientes en un 90% a las filtraciones del agua de riego y de los canales, y el 10% restante procede de la alimentación natural a través de la infiltración de la lluvia. Durante el período de estudio de 1970 a 1987, la superficie piezométrica presentó variaciones que van desde recuperaciones de 10 m., hasta descensos de 15 m, lo cual ubica los niveles estáticos a profundidades que fluctúan desde menos de 5 m en el norte, sur y suroeste del área a más de 60 m al oriente de la ciudad de Navojoa.

Situación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Ciudad de Navojoa. (ver cuadro anexo)

El organismo operador del sistema de agua potable, alcantarillado y Saneamiento de la ciudad de Navojoa, reporta un aumento sustancial en el volumen total de agua producido de aproximadamente 2 millones de M³ en el año 2002 con respecto al 2001. Sin embargo, en el volumen total facturado por la empresa

Mexicana de Gestión de Agua, hay una reducción de 1,327 millones de M³ en un total de 27, 580 tomas reportadas en el 2002 entre domésticas, comerciales e industriales, que contradictoriamente presentan un aumento de 643 tomas con relación al 2001 (en este año se reportan 26,937 tomas). La recaudación también presenta un aumento considerable de 2.0 millones de pesos, no obstante que en promedio el precio del M³ fue de 1.44 pesos/M³ en el 2001 y de 1.41 pesos/M³ en el 2002. A pesar de esto, la empresa reportó un mejoramiento en la eficiencia global del servicio hasta de 15 puntos porcentuales, al pasar del 45% en el 2001, al 60% en el 2002.

Por otra parte, el volumen total de descargas de aguas residuales a cuerpos receptores es del orden de 6,630,736 M³ de los cuales se reportan 6,307,200 al cauce del río Mayo y 323,536 al dren "Las Animas", provenientes estas últimas de la colonia FOVISSSTE y Brisas del Valle. La descargas de aguas residuales se consideran importantes porque deben agregarse como recargas al acuífero subterráneo aún y cuando no hayan sido tratadas adecuadamente.

A manera de consolación, estudios realizados por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, indican que el 78% de las aguas residuales producidas en México, no reciben ningún tipo de tratamiento. (La Crónica, 28-03-03)

LA LUCHA POR EL AGUA EN EL MAYO

El agua de la presa "Mocúzari"

El bajo almacenamiento de la presa propició el año pasado (2002), que dejaran de sembrarse 40,000 has aproximadamente en el ciclo otoño-invierno, impactando la

producción de granos y hortalizas y la generación de jornales en los campos agrícolas del valle del Mayo. La Comisión Nacional del Agua solo otorgó agua para riego de apenas 4 has por padrón de usuario registrado y se propuso un aumento hasta de 200 pesos el costo del millar de M³, en el 2001 este costo fue de 115 pesos y se otorgó agua hasta para 15 has por padrón de usuario significando la apertura hasta de 79,000 has a la producción. En el 2002 se establecieron unas 50,000 has aproximadamente. En los últimos 5 años la presa Adolfo Ruiz Cortinez ha caído en una crisis de altibajos en su almacenamiento, que de cualquier manera bajo los criterios establecidos para su uso fundamentalmente agrícola, resultan insuficientes para las necesidades de los productores en tanto que estos no diversifiquen su patrón de cultivos, es decir, dejar el monocultivo del trigo y adoptar cultivos alternativos de bajo consumo. Es el caso que obligados por la sequía y la baja captación de almacenamiento de la presa, muchos productores establecieron el cultivo de Cártamo en sus predios, llegando a la cifra de alrededor de 14,000 has sembradas en el presente ciclo agrícola 2002-2003 en el Distrito 038. Actualmente, al 1° de mayo de 2003 la presa "Mocúzari" registra un almacenamiento de 83.2 millones de M³ y en la misma fecha del 2002 era de 92.8 millones de M³. Esta situación ha generado un serio problema con los productores de hortalizas del bajo río Mayo como veremos más adelante.

La Concesión del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Navojoa.

El sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la ciudad de Navojoa fue concesionado por 20 años (1997-2017) con opción a prórroga, a la empresa privada Mexicana de Gestión de Agua, propiedad a su vez de Triturados

Basálticos, S.A. (TRIBASA), en convenio suscrito el 4 de diciembre de 1996, fecha en que fungía como Presidente Municipal, el Lic. Arsenio Duarte Murrieta y como Gobernador del Estado, el Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera. Se dijo entonces por quienes cuestionaron el convenio, que la concesión fue un experimento del gobierno del Estado pues la idea era concesionar el servicio en las otras ciudades principales del Estado. La empresa se comprometió a invertir hasta el año 2017 un total de 153,760,000 pesos; de los cuales, hasta el año 2002 llevaba 42,300 millones invertidos en obras de infraestructura, en la red de tuberías, alcantarillado y saneamiento, según reportes de la misma empresa. Las condiciones establecidas en el clausulado del convenio fueron cuestionadas por sus detractores, pues acusaban que se trataba de un contrato leonino, que favorecía a la empresa y sumamente desventajoso para la comunidad.

La lucha que viene.

En Huatabampo, los productores organizados en la Asociación de Legumbreros de la Región del Mayo, demandaron la reapertura inmediata de la presa Adolfo Ruiz Cortinez a fin de que no desmerezcan las cosechas de una superficie de 1,200 has establecidas con tomate, tomatillo, calabacita, maíz dulce, etc; y disminuyan las fuentes de empleo en el campo, además de que se resentirán fuertes pérdidas económicas en el sector que apoya esta actividad agrícola. Apuntaron que por lo menos se necesitan 10 millones de M³ de agua para terminar con el ciclo hortícola hasta el 30 de mayo, más otra cantidad para el cultivo de alfalfa. Señalaron que se ponen en peligro mas de 15 mil jornales que se cubren al año con esta actividad agrícola. (Diario del Yaqui, 23-04-03)

Por otra parte, la Jefatura de Distrito de la Comisión Nacional del Agua con residencia en Navojoa, anuncia que debido a que el pasado 15 de abril concluyó el plan de riego del ciclo agrícola otoño-invierno, mismo que fue aprobado durante una reunión del Comité Hidráulico, se tomó la decisión de cerrar las compuertas de la presa Adolfo Ruiz Cortinez. Se puntualizó que por cuestiones normativas, con el volumen de agua que existe almacenada al día primero de octubre de cada año, se hace una asignación y en base a las condiciones de almacenamiento, la CNA convoca al Comité Hidráulico para servir el agua. De esta manera, se acordó que el agua operaría en la red de canales hasta el 15 de abril, por lo que a muchos productores que tienen cultivos perenes como la alfalfa, se les avisó que se establecieran en lugares donde hubiera pozos para que continuaran su riego una vez que cerraran las compuertas de la presa. (El Informador del Mayo, 24-04-03)

En Etchojoa, campesinos de la región se pronunciaron en rechazo a los reclamos de los legumbreros del bajo río Mayo para que se abran las compuertas de la presa, ya que hacerlo dicen implicaría 25 millones de M³ de agua, suficientes para sembrar 2,500 has de trigo en el próximo ciclo otoño-invierno (se entiende como el ciclo 2003-2004). Precisaron que no se debe ceder a las presiones de unos cuantos productores bajo el pretexto de los jornales que generan, quienes se comprometieron a regar sus cultivos de primavera-verano con agua de pozos. (El Informador del Mayo, 25-04-03)

Caso de San Ignacio Cohuirimpo.

Los habitantes de este poblado están considerando acciones como la toma de casetas para hacerse escuchar por las autoridades, como medidas extremas para

resolver el problema de ensalitramiento del pozo que los abastece de agua. La puesta en operación de este pozo hace dos años, provocó una baja en los niveles estáticos de los pozos de los alrededores, algunos de los cuales se secaron y con ello se agravó el problema de la sal. El nivel de sales del pozo en cuestión, es de 1,408 ppm (partes por millón) cuando el permitido para consumo humano es de 650 ppm, El total de los habitantes afectados es de 5,000 y las tomas registradas son 1.132. El gasto promedio del pozo es de 40 lps (litros por segundo) y su bombeo amenaza con afectar la salud de los habitantes de San Ignacio y la desecación de plantas y árboles en el poblado.

ANEXO 1

SITUACION ACTUAL DEL AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE NAVOJOA

CONCEPTO	Año 2001	Año 2002
Población	98,187 hab. (censo 2000)	101,753* hab.
Vol. Total asignado	22,203,867.60 M ³	22,203,867.60 M ³
Vol. Total producido	15,358,032 M ³	17,107,200 M ³
Vol. Total facturado	9,220,000 M ³	7,893,000 M ³
Pesos facturados	25,320,000	21,500,000
Tomas domésticas	25,375	27,078
Tomas comerciales	1,531	488
Tomas industriales	31	14
Tomas totales	26,937	27,580
Recaudación total	22,200,000 (1.44/M ³)	24,200,000 (1.41/M ³)

Eficiencia global	45%	60%
Superávit operativo	-200,000	2,300,000
Cobertura del servicio	-----o-----	94% (84% alcantarillado)
Descargas a cuerpos receptores	6,660,403.2 M ³	6,630,736 M ³

Fuente: OOMAPASN, Navjoa, Son., Méx. (05-05-2003)

*Estimación del autor al 1.8% de crecimiento anual

**GUADALUPE MORALES
PATRICIA AVANTE**

RESUMEN

El reuso de aguas residuales para la agricultura, riego de zonas verdes, plantea el problema de la posible presencia de organismos patógenos. Algunas veces no pueden estos organismos ser eliminados por tratamientos biológicos que incluyen desinfección. Su sobrevivencia a condiciones adversas al medio ambiente ponen en riesgo la salud de la comunidad. Se requiere entonces, para el control de estos organismos, otros indicadores de calidad que aseguren la ausencia de estos patógenos.

A pesar de que las Normas Oficiales Mexicanas establecen el uso de coliformes totales, fecales y huevos de helminto; se han presentando en los últimos años brotes de enfermedades provocados por distintos organismos a los coliformes, por lo cual es conveniente considerar el empleo de otros indicadores que también manifiesten la calidad microbiológica del agua residual.

En este estudio se presenta la alternativa del empleo de *Clostridium perfringens* como indicador microbiológico en aguas residuales. El objetivo fue evaluar la posibilidad de emplear a este organismo como un indicador de contaminación microbiológica en aguas residuales y determinar la relación que hay entre coliformes totales y *Escherichia coli*. Para ello se emplearon aguas residuales provenientes de la planta tratadora sur, tanto del influente como efluente, así como también aguas residuales provenientes del Instituto Tecnológico de Sonora Unidad Náinari en Ciudad Obregón Sonora. Los resultados de esta investigación indicaron que la presencia de coliformes totales y *Escherichia coli* son sensibles a los tratamientos biológicos y que incluyen desinfección, ya que presentaron una remoción del 97% y 99% respectivamente, mientras que la presencia de *Clostridium perfringens* presentó una remoción del 33%, mostrando que su sobrevivencia y resistencia a condiciones adversas del medio ambiente son mayores que al grupo coliforme. Asimismo no se encontró relación entre *Clostridium perfringens*, coliformes totales y *Escherichia coli*.

Es importante también mencionar que las aguas residuales analizadas se encontraron dentro de las Normas Oficiales Mexicanas, pero ello, no asegura la ausencia de patógenos emergentes.

INTRODUCCIÓN

Generalmente, las aguas residuales son sometidas a tratamientos con el fin de mejorar su calidad, física, química y biológica, de tal forma que pueda cumplir con los requisitos implementados por la

Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (hoy SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Agua (CNA), para disponer de ellas en cuerpos de agua y suelos sin contaminar el ambiente, o bien, para darle uso en otras actividades tales como riego de suelos de cultivo, áreas recreativas, procesos industriales, etc., ahorrando así agua y aprovechando al máximo los recursos que se tienen.

Actualmente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ha constituido el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la protección Ambiental integrado por dependencias del sector público, industrial y académico. Ha emitido para ello Normas Oficiales Mexicanas (NOM), como la NOM-001-ECOL-1996 (SERMANAT, 1997), que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales y la NOM-002-ECOL-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal (SEMARNAT, 1998). Con estas normas se pretende mejorar la calidad del agua residual que llega a los cuerpos receptores, empleando para ello parámetros fisicoquímicos y microbiológicos.

En los parámetros fisicoquímicos se consideran generalmente, la demanda bioquímica de oxígeno (DBO), la materia en suspensión (MES) y la demanda química de oxígeno (DQO), para utilizarla en riego agrícola o de jardinería, es necesario considerar otros

aspectos, tales como: metales pesados, potencial de hidrógeno (pH), nitrógeno, fósforo, potasio, conductividad eléctrica, cloro residual, para que estos no afecten el crecimiento de la planta y la permeabilidad del suelo (Pettygrove y Asano, 1990). Además es importante la detección de microorganismos patógenos, tales como bacterias, virus, protozoos y gusanos parásitos, los cuales habitualmente crecen en el tracto intestinal y abandonan el cuerpo a través de las heces.

El uso directo o un mal tratamiento de las aguas residuales, da como resultado una fuente potencial de enfermedades como fiebre tifoidea, disentería bacilar, hepatitis, shigelosis, amebiasis (Madigan *et al*, 1999). Cifuentes *et al*, (1993) relacionan los problemas de salud pública con el uso de aguas residuales en la agricultura. Ellos reportan la presencia de *Ascaris lumbricoides*, *Giardia lamblia*, *Entamoeba histolytica*, así como enfermedades diarreicas e infecciones intestinales en un grupo de la población expuesta directa e indirectamente al empleo de aguas residuales. También se han reportado a otros microorganismos patógenos como son las especies *Vibrio*, *Mycobacterium*, *Leptospira*, *Yersenia*, *Campilobacter jejuni*, *Cryptosporidium parvum*, *Clostridium perfringens* y *Escherichia coli* (ETEC) como importantes agentes etiológicos de diarreas, infecciones intestinales y brotes de intoxicación (Pettygrove y Asano, 1990).

Las pruebas epidemiológicas, de las que forman parte muchos estudios recientes, han indicado que muchas enfermedades

pueden guardar relación con el aprovechamiento de aguas residuales y en particular en estado crudo. La mayoría de las enfermedades son causadas por agentes patógenos, que no pueden ser detectados con las técnicas empleadas en la vigilancia microbiológica convencional de la calidad de las aguas residuales, ni se eliminan con procesos de tratamiento biológico y desinfección (OMS, 1989). Para ello, se emplea los organismos coliformes como indicador de contaminación, puesto que su presencia es más numerosa y fácil de comprobar, sin embargo, la ausencia de coliformes no necesariamente indica ausencia de patógenos. En consecuencia se ha sugerido el uso de otros indicadores como *Streptococci fecal*, *Pseudomonas euroginosas*, identificación de bacterias gram negativos por el método cuenta en placa de heterótrofos (CPH), *Escherichia coli* y *Clostridium perfringens* como indicadores de contaminación para agua potable, agua de recreación y aguas residuales, (Forrest y Gushulak,1997).

Las N001EC96 y N002EC96 establecen los límites máximos permisibles de coliformes totales y fecales para las descargas de aguas residuales, tanto a cuerpos de agua como a suelo (uso en riego agrícola) el cual es de 1,000 y 2,000 como número más probable (NMP) por cada 100 ml, para el promedio mensual y diario, respectivamente. Otro indicador empleado es el huevos de helminto, cuyo límite máximo permisible para las descargas vertidas a suelo (uso en riego agrícola) es de un huevo de helminto por litro para riego restringido y de cinco huevos por litro para riego no restringido

(SEMARNAT, 1997). Cabelli (1978) sugiere la utilización de indicadores para la calidad del agua dependiendo de la fuente de abastecimiento y el uso al que esté destinada. Para el caso de agua residual, se recomienda *Escherichia coli* y *Clostridium perfringens* como indicadores ideales, la detección simultánea constituye una clara evidencia del origen fecal de la contaminación. En cambio, la presencia exclusiva de *Clostridium perfringens* debe interpretarse como un indicio de contaminación fecal remota, con las posibilidades de una contaminación intermitente o lejana, que precisan una mayor frecuencia de muestreo (Muñoz *et al*, 1995).

El uso de *Clostridium perfringens* como un indicador de contaminación fecal en aguas residuales, ha tenido controversias subjetivas considerables, de hecho, este es raramente utilizado en los Estados Unidos. Sin embargo, diferentes publicaciones Europeas continúan recomendando el uso de *Clostridium perfringens* como un suplemento valioso para la determinación de exámenes de calidad (Jiang *et al*, 1995) tales como:

- ❖ El análisis de aguas cloradas y aguas residuales no tratadas contaminadas por residuos industriales, siendo estas letales para las bacterias no formadoras de esporas y que además las muestras tienen más de 12 horas de recolección (Bisson y Cabelli, 1978)
- ❖ La detección de contaminación remota en suelos y verificación de la calidad de los lodos provenientes de las aguas residuales y que son resuspendidos (Callebi, 1978).
- ❖ La evaluación de supervivencia de los diferentes indicadores de

contaminación fecal, en muestras de aguas y aguas residuales, considerando que *Clostridium perfringens* tiene sobrevivencia en muestras de agua y agua residuales recuperados después de 500 días (Orangui y Duncan, 1983).

Jiang *et al*, (1995), recomienda que el uso de indicadores dependerá también de las condiciones climáticas en que se encuentra una población, la presencia de coliformes fecales en climas tropicales no aseguran que sean bacterias de origen fecal, por esta razón el empleo adicional de indicadores fecales como *Streptococcus faecalis* y *Clostridium perfringens* pueden ser usados como un mejor indicador de contaminación fecal humana en aguas de origen tropical. Payment y Franco (1993), sugieren el empleo de Colifagos y *Clostridium perfringens* como indicadores de la eficiencia del tratamiento de aguas residuales. Además estos organismos pueden correlacionarse con la presencia de *Cryptosporidium*, *Giardia lamblia* y virus entéricos humanos. para la presencia de heces humanas y posibles fuentes cercanas de contaminación de las mismas.

Las principales características de *Clostridium perfringens* son: resistencia a la presencia de desinfectantes, formación de esporas, posee motilidad, su hábitat natural es el suelo o el conducto intestinal de animales y humanos donde viven como saprofitos. Las esporas son muy resistentes (75°C por 15 minutos), persisten por largos períodos en el medio ambiente. La principal característica de *Escherichia coli* es la fermentación de lactosa con producción de ácido y gas a 44.5°C en un período de incubación de 24 horas, para su determinación existen

diferentes técnicas que facilitan su identificación. Estos microorganismos (*Clostridium perfringens* y *Escherichia coli*) pueden ser empleados como un indicador de remoción de parásitos protozoarios o virus en aguas potables y tratamientos de aguas residuales (Payment y Franco, 1993).

MÉTODO

En el presente trabajo se establecieron tres sitios de muestreos para la recolección de agua residual, considerando aguas residuales sin tratar y tratadas, los sitios de muestreo son:

- ◆ Planta tratadora sur de aguas residuales.
 - Influyente (agua sin tratar): conducto principal del agua residual hacia la laguna aireada llamado canal Parshall.
 - Efluente (agua tratada): conducto ubicado a la salida del estanque de cloración.
- ◆ Instituto Tecnológico de Sonora, Unidad Nainari.
 - Agua residual (sin tratar): procedente del colector general que va hacia el alcantarillado publico.

Los muestreos correspondientes a la Planta Tratadora Sur y al ITSON Unidad Náinari se llevó acabo del 6 de febrero al 9 de mayo del 2002,

los días lunes, miércoles y jueves de cada semana, siendo un total de 34 muestreos realizados

Se empleo el método SimPlate descrito por Scoot (2000) para la determinación de coliformes totales y *Escherichia coli*. Las diluciones realizadas fueron: muestra influente: dilución 10^{-3} , muestra efluente: No requirió de dilución, para este caso se adicionó directamente 10 ml de muestra al medio de cultivo y muestra Unidad Náinari: dilución 10^{-3} . Se incubó a $37 \pm 0.5^{\circ}\text{C}$ por 24 ± 2 horas. Posteriormente se leyeron los pozos positivos (figura 1), los cuales presentan una coloración roja, indicativo de coliformes totales, la presencia de coliformes fecales (*Escherichia coli*) se observó mediante fosforescencia con luz ultravioleta en un cuarto oscuro.

Finalmente la concentración de coliformes totales y fecales, fue estimada a partir del número de pozos positivos, mediante el uso de la tabla 2. Una vez considerada las diluciones realizadas para cada muestra, la concentración se expreso en número más probable por ml (NMP/ml).



Figura 1. Coloración en los pozos positivos para la diferenciación de coliformes.

Tabla 2. Rango normal de conversión (RNC) del método SimPlate.

Pozos positivos = NMP / ml	Pozos positivos = NMP / ml	Pozos positivos = NMP / ml
1 = 2	29 = 70	57 = 190
2 = 4	30 = 74	58 = 196
3 = 6	31 = 76	59 = 202
4 = 8	32 = 80	60 = 208
5 = 10	33 = 84	61 = 216
6 = 12	34 = 86	62 = 224
7 = 14	35 = 90	63 = 232
8 = 16	36 = 94	64 = 240
9 = 18	37 = 96	65 = 248
10 = 22	38 = 100	66 = 256
11 = 24	39 = 104	67 = 266
12 = 26	40 = 108	68 = 276
13 = 28	41 = 112	69 = 288
14 = 30	42 = 116	70 = 298
15 = 32	43 = 120	71 = 312
16 = 36	44 = 124	72 = 324
17 = 38	45 = 128	73 = 348
18 = 40	46 = 132	74 = 354
19 = 42	47 = 136	75 = 372
20 = 46	48 = 142	76 = 392
21 = 48	49 = 146	77 = 414
22 = 50	50 = 150	78 = 440
23 = 54	51 = 156	79 = 470
24 = 56	52 = 160	80 = 508
25 = 58	53 = 166	81 = 556
26 = 62	54 = 172	82 = 624
27 = 64	55 = 178	83 = 738
28 = 68	56 = 184	84 = >738

* Si los pozos son negativos y la esponja es positiva entonces se reporta < 2

Para la determinación de *Clostridium perfringens*, el método de filtración por membrana filtrante, consistió en la utilización del equipo millipore y el medio de cultivo mCP (Duncan, 1983), el procedimiento se puede observar en la figura 2.

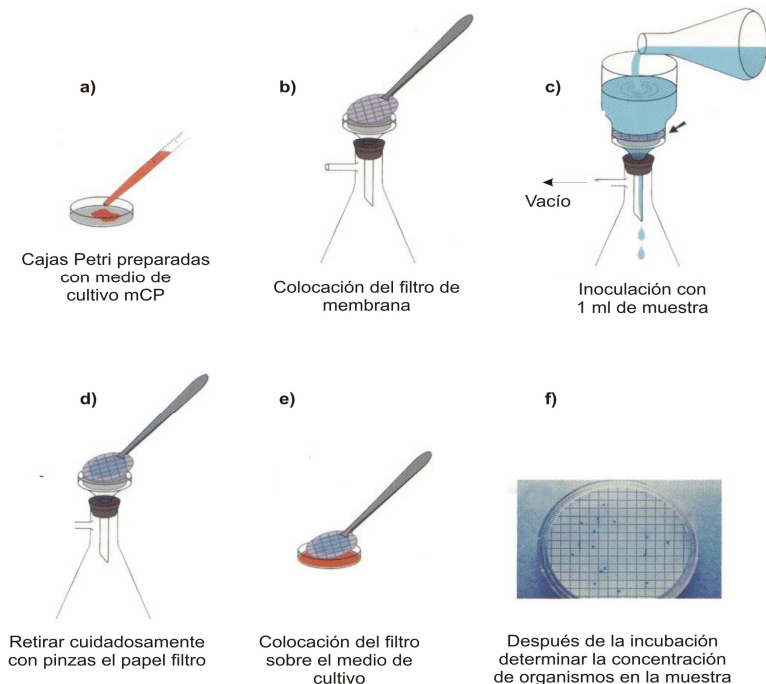


Figura 2. Técnica de *Clostridium perfringens*.

Los resultados obtenidos se analizaron estadísticamente mediante una regresión lineal, un análisis de correlación y un análisis de variancia, auxiliándose para ello con un programa estadístico denominado SYSTAC versión nueve,. Presentando a continuación el resumen de los criterios citado por Berenson y Levine (1996):

- ❖ Regresión lineal: es una técnica estadística cuyo objetivo es analizar que tanto una serie de datos de una variable dependiente y una variable independiente, se ajusta a una línea recta.
 - Una R^2 de 0.50 a 1.0 se juzga como satisfactorio para explicar la variación observada en las variables dependientes.
 - Una R^2 de 0.50 a 0.25 es de utilidad para explicar la variación observada.
 - Una $R^2 \leq 0.25$ es de poca utilidad para explicar la variación observada.

- ❖ Análisis de correlación: tiene como objetivo medir la fuerza de una relación entre variables. El coeficiente de correlación (R) es la medida de la fuerza relativa de la relación lineal entre dos variables.
 - Una $R \geq 0.8$ es una relación alta entre las variables.
 - Una R de 0.4 a 0.8 es una relación moderada y tendiente a alta.
 - Una $R < 0.4$ es una relación insignificante.

- ❖ Análisis de varianza (ANOVA): consiste en analizar las diferencias entre las medias de los grupos, se puede atribuir a diferencias entre grupos o dentro de los grupos, y determina el error producido entre estos dos aspectos, mediante el empleo de la estimación estadística (p) cuyo valor debe ser menor de 0.05 para considerarse significativo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos de los tres sitios de muestreos de aguas residuales, siendo estos, los correspondientes al influente y efluente de la planta tratadora sur y el colector general de la Unidad Náinari.

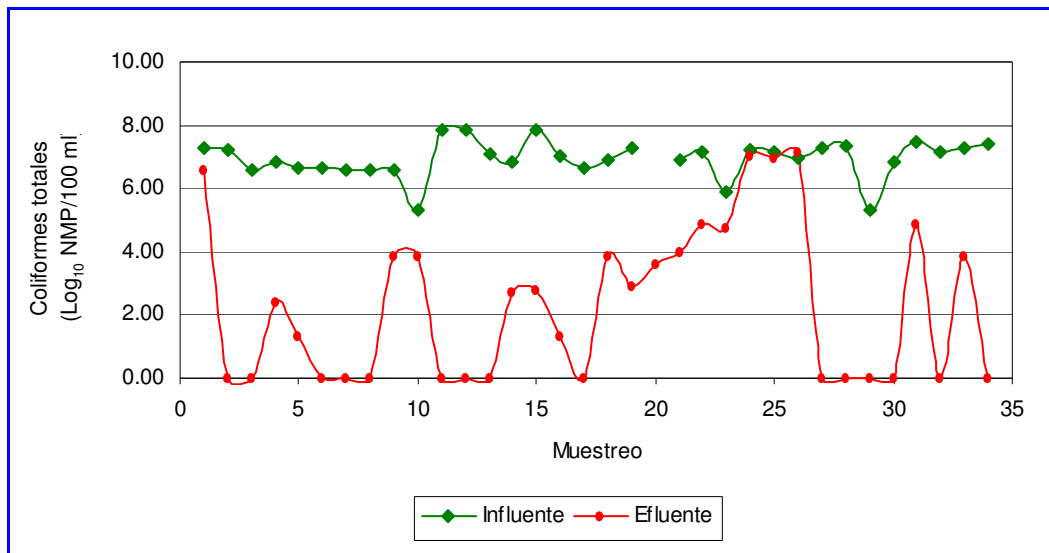
Planta tratadora sur (PTS): influente y efluente

Determinación de coliformes totales

Las concentraciones de coliformes totales registrados en el influente de la planta tratadora sur (PTS) siguió una variación en cada muestreo como aparece en la gráfica 1. Se pudo observar en general que la concentración de microorganismos se mantuvo aproximadamente en 7 (\log_{10}), mostrándose también tres puntas con una concentración máxima de 8 (\log_{10}), una sola punta con una concentración de 6 (\log_{10}) y 2 con una concentración de 5 (\log_{10}); la amplia variación en los intervalos de valores es característica de los ensayos con aguas residuales, aunque depende también del tamaño de la comunidad y de las actividades económicas (Metcalf y Eddy, 1996).

La presencia de coliformes totales mantuvo un promedio geométrico de 6.91 (\log_{10}) y se encuentra dentro del rango indicado por Maier *et al*, (2000), cuyo valor estimado para la presencia de coliformes totales empleado como un indicador de calidad del agua residual sin tratar es de $7 \log_{10} - 9 \log_{10}$ por 100 ml. Este valor se encuentra en el límite inferior. La presencia de éstos nos indica únicamente una estimación de la contaminación de origen fecal (entre los que se incluyen patógenos para el hombre) (Metcalf y Eddy, 1996). La presencia de coliformes totales en el efluente puede observarse en la gráfica 4, la variación que presentó en la concentración de coliformes totales se encontró entre los valores de 0 (\log_{10}) que represento el límite de detección de la técnica y la concentración máxima de 7 (\log_{10}).

En general la presencia de coliformes totales en el efluente presentó un promedio geométrico de 2 (\log_{10}). En base al promedio obtenido del influente la remoción de coliformes totales se encontró en un 97 %, lo que indica que el grupo coliformes es sensible a los tratamientos biológicos y con desinfección (cloración). Sin embargo esto no implica la eliminación de otros organismos patógenos tales como *Giardia*, huevos de helmintos, enterovirus, *etc.*, por lo que el empleo de coliformes totales como un indicador no es el adecuado en aguas residuales (Metcalf y Eddy, 1996). Aunque las Normas Oficiales Mexicanas no lo contempla como un indicador de calidad en aguas residuales.



Gráfica 1. Comportamiento de los coliformes totales procedentes del influente y efluente de la PTS.

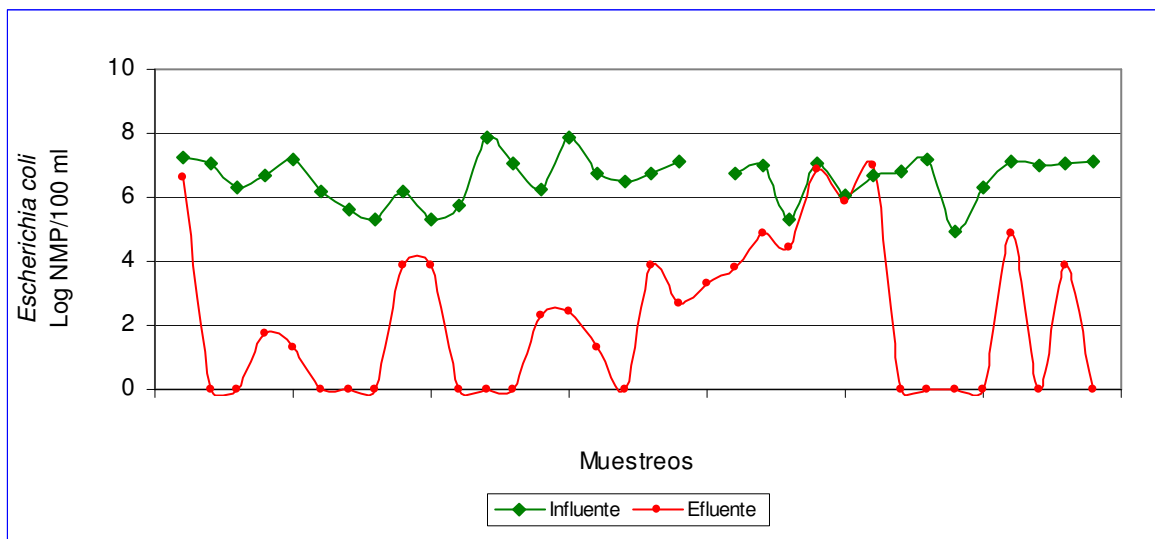
Determinación de *Escherichia coli*

La presencia de *Escherichia coli* en el influente de la PTS, como se observa en la gráfica 2 se mantiene una relación estrecha con la presencia de coliformes totales. Los resultados indicaron que el 64% de las muestras mantuvieron un valor menor a un logaritmo con respecto a los coliformes totales y la presencia de *Escherichia coli* es predominante, un 33% indicó que la presencia de *Escherichia coli* se encontró en una proporción menor de 1 a 2 log₁₀ en comparación a los coliformes totales y solo un 3% correspondió a muestreos los cuales no se pudo realizar.

La presencia de *Escherichia coli* en el influente nos indicó contaminación de origen fecal y al mismo tiempo la presencia de patógenos tales como *Salmonella*, *Shigella*, *Streptococcus faecalis* y

Clostridium perfringens, siendo estos habitantes normales del intestino grueso del hombre (Muñoz *et al*,1995).

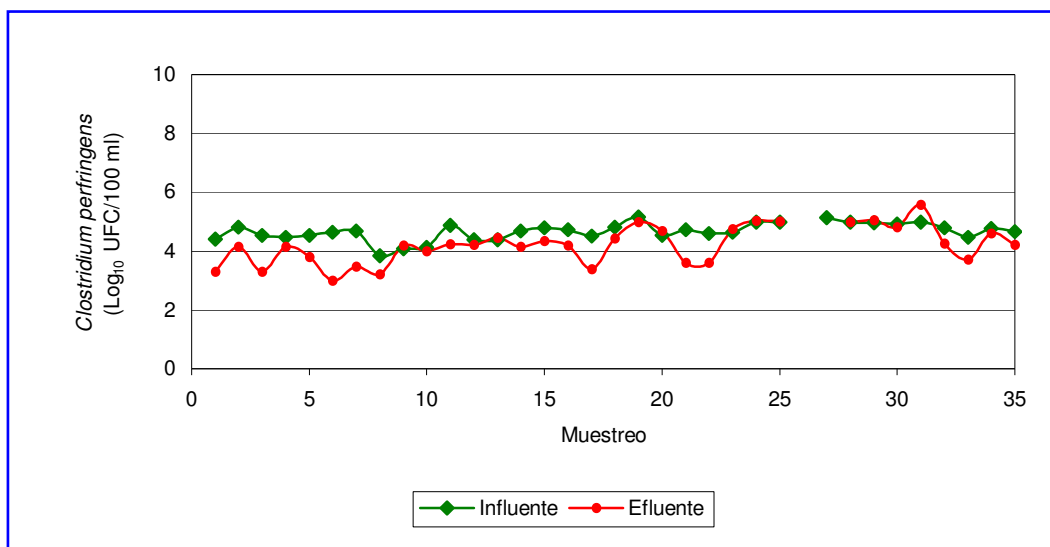
El efluente de la PTS (gráfica 2), presentó resultados similares a los obtenidos en el influente el 41% de los muestreos el predominio es *Escherichia coli*, el 44% son límite de detección de la técnica, un 15% del muestreo son menores de $1 \log_{10}$ con relación a los coliformes totales. Por lo tanto, la presencia de *Escherichia coli* procedente del efluente ($2.02 \log_{10}$) es menor en comparación con el influente ($6.55 \log_{10}$), la disminución de la concentración nos indica una remoción del 99% de *Escherichia coli* únicamente como resultado de un tratamiento biológico seguido de una desinfección. Sin embargo, el problema actual relacionado con la reducción de microorganismos en las plantas tratadoras de aguas residuales es la remoción de los patógenos entéricos emergentes y la aplicación de nuevas tecnologías para la remoción de estos patógenos.



Gráfica 2. Comportamiento de *la Escherichia coli* procedentes del influente y efluente de la PTS.

Determinación de Clostridium perfringens

La gráfica 3 representa el comportamiento del *Clostridium perfringens* tanto del influente y efluente procedente de la PTS. El influente presentó una variación de $4 \log_{10}$ a $5 \log_{10}$ UFC/100 ml, un 3% correspondió a muestreos los cuales no se pudo realizar, el 74% de los muestreos reportaron una concentración aproximada de $5 \log_{10}$, un 23% de los muestreos presentaron una concentración alrededor de $4 \log_{10}$ y una media geométrica de 4.67 Log_{10} (UFC/ 100 ml), de acuerdo a Maier *et al*, (2000) la media geométrica representó el nivel estimado de *Clostridium perfringens* presente en un agua residual sin tratar y por lo tanto también pueden encontrarse otros organismos diferentes a los coliformes (*Enterococos*, *Shigella*, *Giardia*, *Cryptosporidium*, Enterovirus, Huevos de helminto) siendo éstos organismos típicos de un agua residual (Metcalf y Eddy,1996).



Gráfica 3. Comportamiento de *Clostridium perfringens* en aguas residuales procedentes del influente y efluente de la PTS.

El efluente de la PTS, mostró una variación de concentración del *Clostridium perfringens* entre 3 log₁₀ a 4.5 log₁₀, del muestreo 1 al 18; por debajo de 5 log₁₀ del muestreo 21 al 23 y del 32 al 34 y la concentración de se mantuvo en 5 log₁₀ del muestreo 24 al 32; como pudo observarse la disminución es muy poca comparada entre el influente y el efluente, obteniéndose 33% de remoción, la presencia de *Clostridium perfringens* después de un proceso biológico y desinfección con cloro, confirma el hecho que este puede ser utilizado como un indicador para aguas residuales, siendo una de sus características la resistencia a estos procesos de tratamiento.

Es importante reconsiderar los valores obtenidos en la remoción de coliformes totales (97%) y los obtenidos de *Escherichia coli* (99%)

demostrando con ello la reducción de coliformes pero no una reducción significativa de *Clostridium perfringens* (33%); Maier *et al*, (2000) cita que la remoción del grupo coliformes no constituye una seguridad para la eliminación de patógenos emergentes.

La tabla 3 muestra la supervivencia de organismos patógenos después de un proceso biológico con desinfección y presentando una remoción significativa del grupo coliforme, estos valores sugieren el hecho que la utilización de los indicadores convencionales no constituyen de ninguna forma una seguridad y por lo tanto la utilización de *Clostridium perfringens* puede ser una nueva alternativa para los controles de calidad del agua residual tratada.

Tabla 3. Remoción de patógenos y microorganismos indicadores en aguas residuales.

Microorganismos	Porcentaje
Coliformes totales (NMP/100 ml)	98.3
Coliformes fecales (NMP/100 ml)	99.1
Colifagos 15597 (UFC / ml)	82.1
Enterovirus (UFC /100 ml)	98.0
<i>Giardia</i> (Quiste/ 100 l)	93.0
<i>Cryptosporidium</i> (0 Quistes/ 100 l)	92.8

Modificado de Maier *et al*,2000

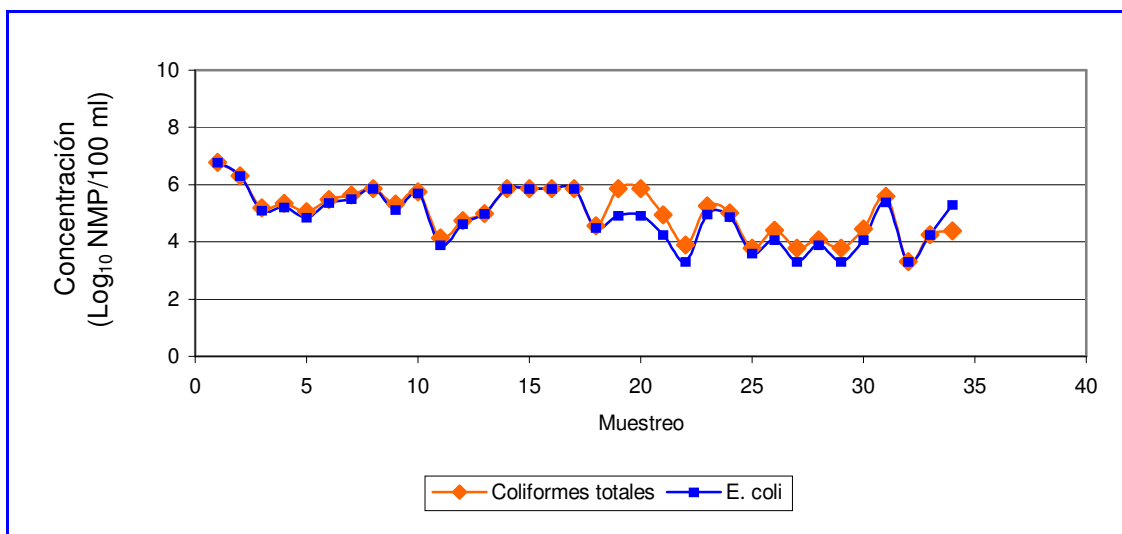
Colector general del ITSON Unidad Náinari

Determinación de coliformes totales

La gráfica 4 muestra el comportamiento de los coliformes totales y *Escherichia coli* en aguas residuales procedentes de la unidad Náinari, en los coliformes totales como pudo observarse, la concentración se encontró de 4 – 6 log₁₀, la media aritmética de la concentración de coliformes totales es de

4.96 \log_{10} , siendo está el límite mínimo de la presencia de estos organismos en aguas residuales urbanas sin tratar, por lo tanto, no se descarta la presencia de otros patógenos de origen fecal, tal como cita Maier *et al*, (2000).

La presencia de coliformes totales únicamente puede dar idea de la posible presencia de contaminación de origen fecal, pero no podemos confirmar que la presencia sea de patógenos especialmente de *Escherichia coli*. Por ello, la determinación de coliformes totales como un indicador microbiológico en aguas residuales no es de gran utilidad para evaluar la calidad del agua residual, se recomienda el empleo de otros indicadores como *Clostridium perfringens* para estos casos (Maier *et al*, 2000).



Gráfica 4. Comportamiento de la concentración de los coliformes totales y *Escherichia coli* en aguas residuales procedentes de la unidad Náinari.

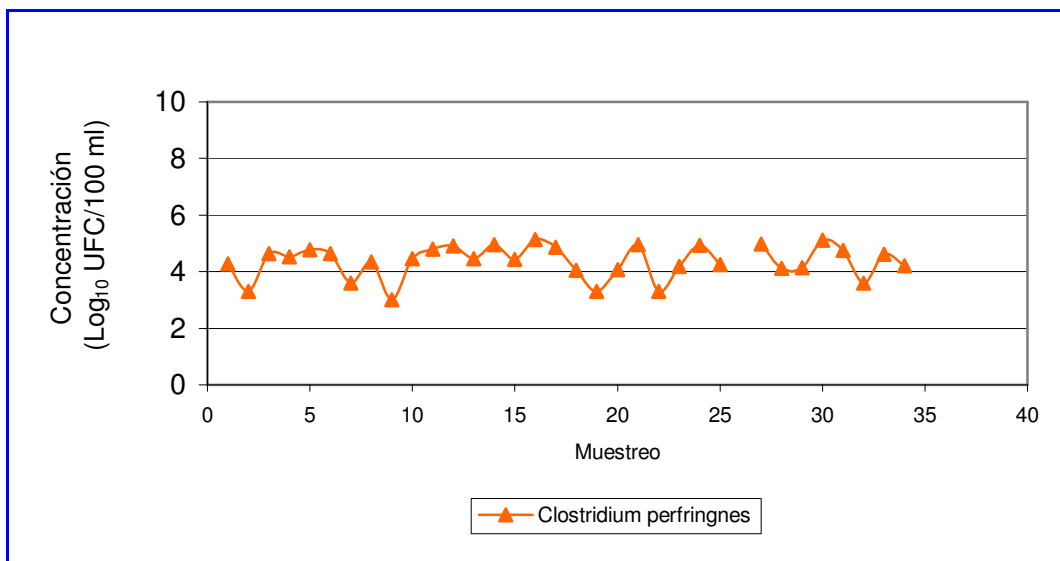
Determinación de *Escherichia coli*

La gráfica 4 muestra la variación de *Escherichia coli* de las aguas residuales procedentes de la unidad Náinari, como pudo observarse se mantuvo en una concentración de 4 \log_{10} a 6 \log_{10} , presentando un promedio geométrico de 4.76 \log_{10} en los muestreos.

En general la mayor proporción presente de este microorganismo es de un 96% comparada con la presencia de coliformes totales (4%), confirmándose contaminación de origen fecal y la posible presencia de otros organismos patógenos (Metcalf y Eddy, 1996).

Determinación de *Clostridium perfringens*

La presencia de *Clostridium perfringens* es constante en los diferentes muestreos en la gráfica 5, se observó las variaciones entre 3 – 5 log₁₀, esto pudo deberse por la presencia de una población estudiantil aproximada de 4500 alumnos, Biberstein (1998), cita que las concentraciones presentes de *Clostridium perfringens* en humanos se mantiene en una concentración de 1.58X10⁷ UFC/100 ml, por lo cual la presencia de este organismos en las aguas residuales de la Unidad Náinari puede deberse al aporte de material fecal de la población universitaria estudiantil.



Gráfica 5. Comportamiento de *Clostridium perfringens* en aguas residuales procedentes del ITSON Unidad Náinari.

Análisis del comportamiento del *Clostridium perfringens*

En función de los coliformes totales y *Escherichia coli* del influente, efluente y unidad Náinari

El cuadro 1 muestra los resultados estadísticos del comportamiento de *Clostridium perfringens* (*Cp*) en función de los coliformes totales (CT) y *Escherichia coli* (*Ec*), reportándose que no existió una correlación entre las concentraciones de los coliformes totales y *Escherichia coli*, sin embargo, es interesante mencionar que la presencia de *Clostridium perfringens* se mantuvo constante en los distintos tipos de agua residual, en el caso del influente de la PTS el promedio aritmético de los coliformes totales y *Clostridium perfringens* (CT/*Cp*) fue $10^7/10^4$ indicando 1000 coliformes totales por cada *Clostridium perfringens* presente, pero después de un tratamiento biológico y al proceso de desinfección con cloro, la relación obtenida del efluente de la PTS, fue a la inversa (*Cp*/CT) de $10^5/10^2$ reportándose la presencia de 1000 *Clostridium perfringens* por cada coliforme total presente. Para la unidad Náinari la relación de los coliformes totales y *Clostridium perfringens* (CT/*Cp*) fue $10^5/10^4$ indicando 10 coliformes totales por cada *Clostridium perfringens* presente.

Las normas oficiales mexicanas y las normas de los Estados Unidos no consideran a los coliformes totales para determinar la calidad del agua residual, su presencia nos indicó únicamente una estimación de la contaminación de origen fecal y no brinda una información real de la presencia de patógenos (Metcalf y Eddy, 1996).

Cuadro 1. Análisis estadísticos de *Clostridium perfringens* procedente del influente, efluente y la unidad Náinari.

Análisis estadístico de <i>Clostridium perfringens</i>	Coliformes totales			E. coli		
	I	E	UN	I	E	UN
Regresión lineal (R^2)	0.107	0.032	0.004	0.055	0.052	0.008
Análisis de correlación (R)	0.328	0.282	0.063	0.658	0.257	0.088
Análisis de varianza (p)	0.685	0.735	0.593	0.658	0.735	0.593

•I (influyente), E (efluente), UN (unidad Náinari)

El influente de la planta tratadora sur, presentó con relación a *Escherichia coli* y *Clostridium perfringens* (*Ec/Cp*) un promedio geométrico $10^7/10^5$ obteniéndose 100 *Escherichia coli* por cada *Clostridium perfringens* presente, así mismo, el efluente reportó una relación inversa (*Cp/Ec*) igual a $10^4/10^2$, obteniéndose 100 *Clostridium perfringens* por cada *Escherichia coli* presente.

La disminución de la concentración de *Escherichia coli* fue evidente después de ser sometido a un tratamiento biológico con proceso de desinfección, obteniéndose con ello una remoción del 99% de *Escherichia coli*. Maier *et al*, (2000) cita que la actividad típica de remoción del 90% de coliformes fecales, remueve entre 80 a 90 % de rotavirus y enterovirus, un 90% de remoción de *Giardia* y *Cryptosporidium*, pero las altas concentraciones de los enterovirus (100,000/ litro) en aguas residuales reportados en algunas partes del mundo hacen que su presencia después de un tratamiento biológico con proceso de desinfección sea un riesgo para la comunidad, para la unidad Náinari la relación de *Escherichia coli* y *Clostridium perfringens* (*Ec/Cp*) presentó un promedio geométrico de $10^5/10^4$ obteniéndose 10 *Escherichia coli* por cada *Clostridium perfringens*.

Considerándose que los límites de concentración de *Escherichia coli* se encontraron dentro de NOM-001-ECOL-1996 tanto para aguas de uso agrícola (efluente de la PTS) ó para descargas en aguas y bienes nacionales (influyente y unidad Náinari) pero esto no asegura la ausencia de otros organismos patógenos tales como Giardia, huevos de helmintos, enterovirus, por ello el uso de los indicadores tradicionales como la *Escherichia coli*, para aguas residuales no pueden contemplarse como buenos indicadores de calidad, requiriéndose de otros indicadores como *Clostridium perfringens*.

La presencia de *Clostridium perfringens*, tanto en el influyente, efluente de la PTS así como la unidad Náinari, se presentó en un promedio geométrico de 10^5 UFC/100 ml para el influyente, después del tratamiento biológico con proceso de desinfección. El promedio geométrico fue de 10^4 UFC/100 ml para efluente con una disminución de *Clostridium perfringens* del 33%; mientras que para la unidad Náinari el promedio geométrico fue de 10^4 UFC/100 ml. Independientemente del tipo de agua residual la concentración permaneció en 10^4 a 10^5 UFC/100 ml.

El uso de *Clostridium perfringens* como un indicador es mejor en comparación con *Escherichia coli*, por su capacidad para resistir a las condiciones adversas del medio ambiente, sobrevive a temperaturas de 70°C por 15 minutos (Maier *et al*, 2000), así como también, se puede establecer la correlación de *Cryposporidium*, *Giardia lamblia* y virus entéricos humanos (Bisson, 1978), por todo ello el empleo de

Clostridium perfringens como un indicador para aguas residuales presenta mayores ventajas que el empleo de los indicadores tradicionales como coliformes totales y *Escherichia coli*.

CONCLUSIONES

En base a la remoción tanto de coliformes totales (97%), *Escherichia coli* (99%) como *Clostridium perfringens* (33%) de la planta tratadora sur (influyente y efluente). Se puede sugerir que *Clostridium perfringens* es más resistente al tratamiento biológico con desinfección, lo cual sugiere que este organismo puede emplearse como un indicador de otros organismos igualmente resistentes, como parásitos (*Cryposporidium* Y *Giardia*) y *Entamoeba*.

En la unidad Náinari la presencia de *Clostridium perfringens* es de origen fecal y también puede considerarse la presencia de otros organismos patógenos diferentes del grupo coliforme.

En las aguas residuales procedentes de la planta tratadora sur y la unidad Náinari a pesar que los coliformes totales y *Escherichia coli* se encontraron dentro de las normas oficiales mexicanas, la presencia de *Clostridium perfringens* se mantuvo en una concentración de 4 a 5 log₁₀ UFC/100 ml en las diferentes aguas residuales, lo que indica que la sobrevivencia es mayor y la presencia de otros patógenos emergentes no puede ser considerada como ausentes.

Finalmente la presencia de *Clostridium perfringens* en las aguas residuales de la planta tratadora sur y la unidad Náinari, no presentó ninguna relación estadística con la temperatura, pH, coliformes totales y *Escherichia coli*, pero su presencia en las diferentes aguas demostró sus cualidades como un buen indicador para aguas residuales, en comparación con los coliformes totales y *Escherichia coli*.

BIBLIOGRAFÍA

- Berenson, M.L., Levine, M.D. 1996. **Estadística básica en administración conceptos y aplicaciones**. Editorial Prentice Hall, 6ª Edición, México, pp. 325-550.
- Biocontrol products, 2000. Biocontrol System. Inc. Worldwide Headquarters, SimPlate. See <http://www.rapidmethods.com/products/simtotal.html> (consultado el 25 julio de 2002).
- Bisson, W.J., V.J. Cabelli.1978. Membrane filter method for *Clostridium perfringens*. **Applied and environmental microbiology**. Publ. 635, pp 55 – 66.
- Cabelli, V.J. 1978. **New Standards for bacteria**. In Water Pollution Microbiology. Editorial Wiley Interscience, 1ª Edición, E.A.U., Vol. 2, pp. 233–273.
- Cifuentes, E.U., P.A. Ruíz., S. Bennett., S. Peasey. 1993. Escenarios epidemiológicos del uso agrícola del agua residual: El valle de mezquital México. **Revista Salud Pública**. Vol. 36, No. 1, pp. 10 –13.
- Duncan, C.L., D.H. Strong.1983. Improved medium for sporulation of *Clostridium perfringens*. **Applied microbiology**, Vol. 16, No. 1, pp. 82-88.
- Jiang, S., H.J. Paul, A. Shinn. 1995. Occurrence of fecal indicator bacteria in surface waters and the subsurface aquifer in key largo, Florida. **Applied and environmental microbiology**. Vol. 61, No. 6, pp. 2235-2241.
- Maier, M., I.I. Pepper, P.C. Gerba. 2000. **Environmental Microbiology**. Editorial Academic Press, U.S.A., pp. 491-505.
- Metcalf, Eddy, INC. 1996. **Wastewater Engineering: treatment, Disposal and Reuse**. Editorial McGraw Hill Book Co., New York, N.Y., pp. 52-136 .
- Muñoz, L., L.A. Sahún, V.M. Gutierrez, L.M. Ochoa.1995. Microbiología sanitaria. Tercer diplomado en ingeniería ambiental. UNISON. Departamento de ingeniería química y metalurgia.
- Orangui, J.J., D.M. Duncan. 1983. Investigation of survival characteristics of *Rhodococcus coprophilus* and certain fecal indicator bacteria. **Applied and environmental microbiology**, Vol. 46, No. 2, pp. 356-360.

OMS. 1989. Directrices sanitarias sobre el uso de aguas residuales en agricultura y acuicultura. Ginebra, serie de informes técnicos 778.

Payment, P., E. Franco. 1993. *Clostridium perfringens* and somatic coliphages as indicator of the efficiency of drinking water treatment for viruses and protozoan. Applied and environmental microbiology, 59; 2418-2424.

Pettygrove, G.S., T. Asano. 1990. **Irrigation with Reclaimed Municipal Wastewater.** Editorial Generalitat de Catalunya, Universidad politécnica de Catalunya Barcelona, pp. 3-17.

Scott, M.R. 2000. Comparison of the traditional three tube most probable number method with the Petrifilm, SimPlate, BioSys optical y Bactometer conductance methods for enumerating *Escherichia coli* from chicken carcasses and ground beef, **Journal of food protection**, Vol. 63, No. 9, pp. 1179-1183.

SEMARNAT. 1998. Norma Oficial Mexicana, NOM -002-ECOL-1996. Diario Oficial de la federación, pp. 6-14.

_____. 1997. Norma Oficial Mexicana, NOM -001-ECOL-1996. Diario Oficial de la Federación, pp. 68-85.



UNIVERSIDAD DE SONORA

**DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
SOCIALES**

**VII COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E
IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA.**

Tema:

“PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTIVIDAD TRIBUTARIA, SU RELACIÓN CON
LOS MEDIOS DE DEFENSA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Participantes:

LIC. RODRIGO DUARTE TINEO, M.D.F.
CP. HERLINDA ORTEGA RUIZ

NAVOJOA, SON.

MAYO DE 2003.

INTRODUCCIÓN

Nos resulta de trascendental importancia tener la oportunidad de participar en el Séptimo Coloquio Regional sobre la Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora, máxime que si nuestra aportación, constituye al beneficio y fortalecimiento de la participación ciudadana en el desarrollo municipal y regional.

Nuestro tema “Principios Rectores de la Actividad Tributaria, su relación con los Medios de Defensa y la Participación Ciudadana”, se integra de tres partes fundamentales: Introducción, Elementos de Contenido y Propuestas; la primera, generaliza la importancia de la participación; la segunda, se refiere a la problemática y antecedentes tanto de las Contribuciones como de los Principios Rectores en la Actividad Tributaria y los Medios de Defensa; en tanto que la última, estableciendo una relación directa entre los temas referidos, alude a lo que la ciudadanía de la región del mayo debe hacer en pro de una mejor recaudación, comodidad y seguridad tributaria.

Nos encontramos convencidos que las propuestas, resultado del análisis del tema, pueden llegar a mejorarse y convertirse en realidad, con la valiosa colaboración de los participantes en el coloquio que nos ocupa.

Atentamente.

Lic. Rodrigo Duarte Tineo, M.D.F.

CP. Herlinda Ortega Ruiz.

II.- ELEMENTOS DE CONTENIDO

2.1. Problemática y antecedentes

La fracción IV del artículo 31 Constitucional, establece la obligación que tenemos los mexicanos de contribuir al gasto público en los tres diferentes niveles de gobierno - federal, estatal y municipal-, ello bajo los principios de proporcionalidad y equidad, que para tal efecto dispongan las leyes reglamentarias.

La obligación contributiva planteada con anticipación, se estudia fundamentalmente por el derecho fiscal, también llamado derecho financiero, derecho tributario, derecho impositivo y/o derecho fiscal, y a su vez se encuentra establecido, en diversas leyes reglamentarias, como lo son, en su más amplio sentido, el Código Fiscal de la Federación y leyes complementarias destinadas a cada tipo de contribución, como lo son: Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto al Activo, entre otras.

Es importante dejar claro, que los ingresos del estado tienen dos fuentes principales: las que dependen directamente de los particulares, llamados Ingresos Tributarios, y los que dependen de actividades gubernamentales, conocidos como Ingresos Financieros; en el primer caso y atendiendo al artículo 2 del Código Fiscal de la Federación, tenemos que se clasifican en Impuestos, Aportaciones de Seguridad Social, Derechos, Contribuciones Especiales y Contribuciones Accesorias; en tanto que los Ingresos Financieros se clasifican

en Empréstitos, Emisión de Moneda, Emisión de Bonos de Deuda Pública, Devaluaciones, Reevaluaciones, Expropiaciones, Decomisos, Nacionalizaciones y Privatizaciones.

Nuestra participación, en el caso concreto que nos ocupa, por referirse a los Principios Rectores de la Actividad Tributaria y su Relación con los Medios de Defensa, comprende el análisis, única y exclusivamente de los Ingresos Tributarios y fundamentalmente de los Impuestos.

Como ha quedado asentado, el pago de contribuciones y como consecuencia de los impuestos, es obligatorio para los mexicanos, y ante su incumplimiento, existe la posibilidad de que la autoridad recaudadora, establezca muy diversas sanciones, en su mayoría de carácter administrativo, traducibles en infracciones de carácter pecuniario y también las de carácter penal, las que conllevan a la privación de la libertad.

El cumplimiento a la obligación tributaria, puede llevarse a cabo a través de dos procedimientos, el de carácter oficioso y el de carácter contencioso; el primero, mediante el cumplimiento voluntario y exacto por parte de la autoridad y de los particulares de la obligación que les impone las leyes fiscales. El segundo, cuando una de las partes, ya sea la autoridad o el particular, incumple con su obligación, y la otra, en ejercicio de su derecho de coacción o de defensa, respectivamente, acude ante un órgano superior y autónomo, llamado Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, solicitando el debido cumplimiento de la disposición violada. En síntesis, en este último procedimiento de cumplimiento de la obligación tributaria, existe controversia, pleito o litigio, entre las partes.

La relación jurídico tributaria, esto es, el cobro y pago respectivamente de las contribuciones, entre el Estado y el particular, se justifica en virtud de que a través de dichos pagos, el primero satisface necesidades públicas en beneficio del segundo, como lo son: educación, salud, vías de comunicación, seguridad, entre otras.

A pesar de que la actividad recaudatoria por parte de la autoridad, se encuentre debidamente justificada, como quedó asentado en párrafos anteriores, ello no implica ni conlleva a permitir por parte del particular, posibles abusos en su perjuicio, de donde nace la trascendencia e importancia de los principios doctrinarios y constitucionales objeto de la presente participación, así como su relación con su defensa

Ante la falta de principios congruentes y medios de defensa debidamente establecidos en la ley, los gobiernos y las autoridades recaudadoras, han abusado del particular, en su carácter de contribuyente, como es visible en los siguientes dos ejemplos, que diversos tratadistas del derecho fiscal citan y entre ellos Adolfo Arrijo Vizcaíno, el cual expresa:

“El impuesto sobre la Sal” fue implantado en Francia y en Rusia absolutistas en los siglos XVII y XVIII y obligaba a cada habitante a adquirir anualmente un número fijo de kilos de este producto –independiente de que necesitara o no esa cantidad para su consumo personal– a fin de procurarle al tesoro real una renta segura derivada del cobro del tributo respectivo.

En México y precisamente en el año de 1853, bajo la administración del general Antonio López Santa Ana, se decretaron sendos impuestos sobre el uso y tenencia de ventanas y perros, que ocasionaron, por una parte, el que la ciudad de México, presentara un curioso aspecto arquitectónico, al haberse tenido que tapiar la mayoría de las ventanas de las casas y edificios, para disminuir al máximo posible el campo de la aplicación de ese absurdo gravamen y por la otra, el sacrificio de centenares de estos animales, con los mismo fines de alusión tributaria.

2.2. Principio de proporcionalidad

El principio de proporcionalidad, alude a que el pago de las contribuciones habrán de hacerse atendiendo la capacidad económica de quien las aporte.

Dicho en otros términos, la obligación contributiva del ciudadano debe hacerse, para el sostenimiento del Estado, en una proporción lo más cercana posible a su verdadera capacidad económica.

En concreto, la proporcionalidad es la correcta disposición entre las cuotas, tasas o tarifas previstas en las leyes tributarias y la capacidad económica de los sujetos pasivos por ellas gravadas, de tal suerte que su aportación sea justa y adecuada conforme a sus ingresos, utilidades o rendimientos, asegurándose que nunca una contribución representa prácticamente el total de los ingresos netos que perciba, pues en este último caso, se estaría utilizando los tributos, como un medio para que el Estado confisque los bienes de los ciudadanos.

2.3. Principio de equidad

El principio de equidad, se encuentra expresamente establecido en la fracción IV del artículo 31 Constitucional, al que ya hemos hecho alusión, y se refiere a la igualdad que debe existir entre los sujetos pasivos en el pago de sus contribuciones.

La igualdad en cuestión se refiere al tratamiento que debe dársele a todos los sujetos pasivos que se encuentren colocados en idéntica situación, como es el caso del tratamiento idéntico en lo concerniente a la hipótesis de causación, de ingresos gravables, deducciones permitidas, plazos de pago, infracciones, sanciones, etc., obviamente variando, en cuanto a la capacidad de pago, para estar en condiciones de que se cumplan en forma simultánea el principio de equidad en estudio y el principio de proporcionalidad recientemente referido.

2.4. Principio de certidumbre

La obligación tributaria, a efecto de que se cumpla con este principio de certidumbre, debe encontrarse, debidamente determinada con fijeza, bajo elementos constitutivos que le den seguridad al particular al momento, tanto de cumplir con sus obligaciones fiscales, como ante la posibilidad de defensa.

Los elementos constitutivos en cuestión, son los siguientes:

- **Sujeto pasivo** el cual alude al individuo, obligado al pago de las contribuciones, ya sea como persona física o como persona moral; en el primer caso como ente en lo individual; en el segundo, refiriéndose al grupo de personas físicas, que conforme a las leyes mexicanas se agrupan, siendo susceptibles de derechos y obligaciones. Pero en ambos casos plenamente identificadas.

- **Objeto.** –consiste en pagar la contribución, plenamente definida, asegurándose que la persona física o moral que lo haga es por que se pone en la hipótesis normativa que lo obliga; dicho en otros términos, el objeto es el hecho generador de la contribución, exigible a quien realice esa acción.
- **Tasa, cuota o tarifa.** Este elemento constitutivo de la certeza en el pago de las contribuciones, consiste en que la norma jurídica tributaria, especifique en forma numérica o porcentual la unidad aritmética o la formula matemática que deba utilizarse para efectuar el calculo y la determinación de cada tributo. En la practica contable, estas tasas, cuotas o tarifas se encuentran expresamente definidas en las leyes, de tal suerte que el monto de la contribución, es perfectamente calculable.
- **Base gravable.** Este elemento, se encuentra debidamente establecido en las leyes fiscales y consiste en determinar la porción del ingreso sobre la que deberá aplicarse la tasa, cota o tarifa, para fijar en cantidad liquida, el monto de la prestación fiscal a satisfacer, lo que significa que ni todas las entradas ni todas las utilidades son en su conjunto gravables, sino solo una parte de ellas, lo que debe conocerse por el particular y la autoridad, para evitar la excesiva contribución.

- **Fecha de Pago.** Desde luego, como garantía de elemental seguridad, es necesario que la norma fiscal señale los plazos y fechas en la que los sujetos pasivos, ya sea persona física o morales, se encuentra obligado a enterar los tributos que hayan causado. Ello auxilia al sujeto pasivo para que planee y soporte razonablemente los correspondientes impactos patrimoniales.
- Sanción aplicable. En relación directa con todos y cada uno de los elementos constitutivos del principio de certeza, se encuentra el que se estudia, pues basta decir que ninguna disposición, por bella que sea, se cumpliría, si no antes se establece un apercibimiento ante su inobservancia, luego entonces este elemento, conlleva a la observancia de los anteriores, pues de lo contrario, existe el castigo, en los precisos términos que las mismas leyes tributarias señalan.

Es de observarse, que dependiendo la gravedad del incumplimiento, la ley señala las infracciones y los delitos en materia fiscal, en el primer caso, las sanciones son pecuniarias y en el segundo, privativas de libertad.

2.5. Principio de Comodidad

El solo hecho de calcular y pagar las contribuciones pudiera considerarse como actos de molestia en contra de los sujetos obligados al pago, pero si a eso le agregamos, distancias excesivas de las oficinas recaudadoras, malos tratos por el personal contratado para ello y además, dificultad para conseguir los formatos

técnicos y obligatorios para hacer dichos enteramientos, entonces pudiera considerarse estas circunstancias, como una invitación al incumplimiento o alusión.

Con relación a este principio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha mejorado sustancialmente estas circunstancias de tiempo, modo y lugar, facilitando al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones. En cuanto a lugar tenemos que cada vez dicha autoridad recaudadora, se regionaliza más, de tal suerte que en la actualidad, incluso en nuestro municipio ya contamos con un módulo informativo, que desafortunadamente, sigue siendo incompleto pues no dispone de todas las facultades sino mas bien es de recepción y de información; En cuanto a las condiciones de tiempo, las leyes fiscales señalan fechas de pago en las que el contribuyente se encuentra mas solvente para hacerlo, salvo excepciones marcadas como es el pago de la tenencia que se exige en los meses de enero y febrero, pero por las mismas razones en estudio, generalmente se prorroga para los meses de marzo y abril; en cuanto a la última circunstancia, esto es, la de modo, y a partir de enero del año 2002, por reformas sustanciales a las leyes tributarias, el pago puede efectuarse incluso en las mismas oficinas del contribuyente vía Internet o en su defecto ante muy variables instituciones crediticias, mediante tarjetas tributarias, y en forma adicional dando comodidad al contribuyente, existen formatos de ayuda, plenamente identificables en páginas específicas de la autoridad recaudadora, el SAT.

2.6. Principio de economía

En forma muy concreta el principio de economía estriba en que los gastos de recaudación deben ser mínimos en cuanto al gasto recaudado, pues de lo contrario invita al sujeto pasivo al no pago.

Los estudiosos en la materia, consideran que el aparato burocrático en la recaudación deberá gastar para tal efecto un máximo del dos por ciento de lo recaudado, para que dichas contribuciones sean costeables.

2.7. Principio de Obligatoriedad

Este principio es de carácter constitucional y lo prevé la fracción cuarta del artículo 31 de la Ley Suprema.

En correlación directa a este principio, tenemos que el Código Fiscal de la Federación, establece muy diversas facultades a la autoridad recaudadora para asegurarse que el particular cumpla con dicha obligación; facultades que van, desde la posible visita domiciliaria, hasta la determinación de créditos fiscales, y desde luego, por que no mencionarlo, la facultad del Procedimiento Económico Coactivo, el cual concluye con la adjudicación o remate de los bienes del particular, en materia fiscal denominado contribuyente.

2.8. Principio de Legalidad

Este principio, se encuentra estrechamente vinculado con la defensa que el particular pudiera efectuar ante los actos de la autoridad, pues basta recordar la máxima en derecho, relativa a que las autoridades y sin que sea la excepción la fiscal, no podrán llevar a cabo actos o función alguna, sin encontrarse previa y expresamente facultada para ello, por una ley aplicable al caso.

2.9. Medios de Defensa

La violación a uno o más de los principios referidos con antelación por parte de la autoridad, en perjuicio del particular, le dan a este último mencionado la

oportunidad de interponer algún medio de defensa, que para tal efecto señala la ley.

En efecto, el particular dispone de muy variados medios de defensa, ante violaciones en su perjuicio, por parte de la autoridad recaudatoria, destacando entre ellos: los Recursos Administrativos, el Juicio Contencioso Administrativo, el Juicio de Amparo y la Participación Ciudadana.

- **El recuso administrativo**, procede ante resoluciones definitivas dictadas por autoridades fiscales, se encuentra previsto en Título V del Código Fiscal de la Federación, se denomina Recurso de Revocación, se tramita ante la misma autoridad que la dictó y tiene por objeto la revocación de dicha resolución.
- **El Juicio Contencioso Administrativo**, también conocido como juicio de nulidad, se encuentra previsto en el Título sexto del Código Fiscal de la Federación, se interpone y tramita ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y administrativa, y tiene por objeto la nulidad de la resolución combatida.
- **El juicio de amparo** se encuentra previsto en los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y desde luego en la Ley de Amparo, y procede en contra de actuaciones de la

autoridad recaudadora, que por si solas violen las garantías individuales, el Juicio de Amparo, que habrá de tramitarse ante un Juzgado de Distrito y recibe el nombre de amparo indirecto.

- **La Participación Ciudadana**, no solo debemos hacerla consistir en el cumplimiento eficaz de nuestra obligación tributaria, hacer que se cumplan sus principios rectores y en su caso interponer los medios de defensa, sino que además, en los precisos términos del artículo Octavo Constitucional y en ejercicio del derecho de petición, debemos gestar colectivamente por mejores servicios y profesionalización del personal recaudador, por los que se hacen las siguientes:

III. PROPUESTAS:

3.1. Coadyuvar en el asesoramiento constante al contribuyente, para que en forma eficiente cumpla su obligación tributaria, en principio para incrementar la recaudación, así como para evitarle incurra en evasión, alusión o no pago de contribuciones, lo que puede ocasionarle sanciones fiscales.

3.2. En reforzamiento del Principio de Comodidad, que la ciudadanía, por conducto de las Cámaras de Comercio, de la Industria y otras, en coordinación con el Colegio de Contadores, la Barra de Abogados, las autoridades municipales y la Universidad de Sonora y muy específicamente los coordinadores del Coloquio que nos ocupa, tramitemos lo necesario, para la instauración de una oficina de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la región del mayo, con facultades de asistencia a los contribuyentes, fiscalización, recaudación y jurídica, de tal suerte, que ya no sea indispensable acudir a Ciudad Obregón para cualquier tipo de trámite, pudiéndose efectuar en esta región.

En busca de mayor honestidad por parte de los funcionarios recaudadores, que la ciudadanía, por conducto de las Cámaras de Comercio, de la Industria y otras, en coordinación con el Colegio de Contadores, la Barra de Abogados, las autoridades municipales y la Universidad de Sonora y muy específicamente los coordinadores del Coloquio que nos ocupa, tramitemos lo necesario y nos dirijamos al Congreso de la Unión, apoyando la iniciativa de ley, para la creación de la Procuraduría Fiscal.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

II.- ELEMENTOS DE CONTENIDO

2.1. Problemática y antecedentes

2.2. Principio de proporcionalidad

- 2.3. Principio de equidad
- 2.4. Principio de certidumbre
- 2.5. Principio de comodidad
- 2.6. Principio de economía
- 2.7. Principio de obligatoriedad
- 2.8. Principio de legalidad
- 2.9. Medios de defensa

III.- PROPUESTAS

**VII COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA
E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA**

PONENCIA

MESA: EL ABANDONO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

NOMBRE: LA PROBLEMÁTICA DEL EXODO DE LOS GRUPOS
INDÍGENAS HACIA LOS CENTROS DE POBLACION URBANA

PRESENTA:

Lic. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro
C. Marco Antonio Velderrain Rodríguez

Navojoa Sonora 8 y 9 de mayo del 2003

INTRODUCCION:

El desarraigo de los habitantes de su comunidad tiene múltiples razones; unas y otras de una misma importancia, cabiendo resaltar de entre ellas, las que se refieren a la falta de oportunidades y la del legítimo deseo de superación de comodidades que ofrece el entorno urbano o semiurbano.

El indígena, influenciado por los medios masivos de comunicación, las historias de otros congéneres, la articulación con el sector productivo a través del desarrollo de una actividad laboral, que su desempeño en la ciudad, ha recorrido caminos que lo inducen, subyugan, de cosas y hechos que en su comunidad no encuentra y lo cautivan por el abandono de la comunidad.

En el presente trabajo se hace una referencia sobre algunos aspectos relevantes en la vida del indígena en su comunidad, y se propone una idea que de permear en la sociedad, vendría a resolver una problemática que tiene orígenes económicos, sociales y educativos.

México es un país multiétnico; y por lo mismo con un multiculturalismo que genera la necesidad de atender particularmente los espacios que ocupan todas y cada una de las diferenciadas comunidades indígenas.

México presenta un mosaico de etnias cuyos valores como indígenas, hoy en día se encuentran muy socavados, lo que hace que los mismos busquen acceder a otros espacios, donde no se les considere seres iguales que los llamados por ellos “yoris”, y a contrapelo de ello el gobierno pretende arraigarlos a su comunidad, a sus costumbres, pero no les ofrece nada atractivo que permita tan solo pensar que quisieran hacerlo; al contrario de ello, tenemos que cada día es mas notorio el abandono de las comunidades indígenas, y lo que antes era una leyenda, encontrar un pueblo solo; hoy es una realidad recurrente, de tal suerte que poco a poco, la inmigración hacia los centros urbanos ha crecido a un ritmo muy fuerte y ha traído por igual un aumento en la problemática existente, el nacimiento y génesis de otras, entonces la pregunta es ¿como operar un programa efectivo de arraigo en las

comunidades para sus habitantes?; la respuesta no es fácil, pero tampoco el cruzar los brazos lo es, por lo tanto se propone la ponencia que nos ocupa bajo los sustentos que se señalan en los apartados propios.

Sonora al ser parte integrante del país tiene actualmente setenta y dos municipios, de los cuales destacan por su infraestructura; Nogales, Navojoa, Cajeme, San Luis Rio Colorado, Hermosillo, Cananea, Guaymas, Huatabampo, Álamos, entre otros, por que ofrecen en sus centros urbanos algunos satisfactores laborales, económicas y sociales, propias y deseadas por las familias, creándose automáticamente un corredor que admite en sus espacios a aquellos sujetos a los que nos referimos en el presente trabajo, es decir, a los indígenas que queremos arraigar a su comunidad, pero frente a los cuales no hemos sido capaces de ofertar un muro que frene u obstaculice la visualización de mejores estadios de vida en el casco urbano, sin demérito de una vida digna en el medio rural.

Los grandes centros industriales de sonora, están acaparando a una enorme cantidad de habitantes de las comunidades, creándose en ellos, colonias de indígenas por comunidades, y haciéndose pequeños regionalismos en las grandes urbes industriales del estado; lo que en los últimos quince años generan el éxodo de congéneres de las comunidades hacia dichos centros de población, con el consecuente abandono de su localidad, asumiéndose la posibilidad en términos de oferta laboral y de demanda de servicios, una necesidad enorme de crear los satisfactores correspondientes traerán aparejadas a otras necesidades como son servicios públicos, seguridad, espacios educativos entre otros de no menor importancia es decir, ¿que hacer por que los indígenas no abandonen sus comunidades y evitar el éxodo de

ellos hacia los centros urbanos? la respuesta parece simple : CREAR FUENTES DE EMPLEO EN SUS PROPIAS LOCALIDADES, partiendo de los procesos de regionalización de las comunidades.

CONSIDERANDO:

Que la sociedad tiene derecho a buscar satisfactores de índole económicos, social, cultural, educativos, de esparcimiento.

Que las razas étnicas son parte de la población del estado.

Que la comunidad de Navojoa tiene en su territorio aproximadamente 140 comunidades indígenas

Que el 60% de la población total del municipio de Navojoa se encuentra en el casco urbano.

Que el total de la población del municipio de Navojoa son aproximadamente unas 130,000 personas.

Que la falta de empleos o la insuficiencia de los mismos en las comunidades indígenas genera que sus pobladores busquen ese satisfactor.

Que ante la necesidad de resolver la problemática laboral.

Que ante la necesidad de resolver la problemática educativa.

Que ante la necesidad de resolver la problemática social.

Que ante la necesidad de resolver la problemática de esparcimiento.

Que ante la necesidad de resolver las problemáticas diversas a las anteriores:

Se propone:

Que la federación, el estado y los municipios implementen la regionalización del empleo como medidas de satisfacción de las necesidades señaladas mediante un programa que incluya la creación de empleos en el medio rural a través de la instalación de fuentes de empleos a desarrollarse en

las maquilas en la industria y en el comercio que se asiente en las propias comunidades indígenas y que traería como consecuencia inmediata y directa el desarrollo de las mismas obsequiándoles todo tipo de servicios que serviría para arraigar al indígena en su propia comunidad al tener modos de resolver las distintas necesidades.

El programa completo implicaría atender los polos de desarrollo de los pueblos con incidencia directa en los cascos urbanos.

LAS MAQUILADORAS Y SU IMPACTO EN LA ECONOMIA

ELABORADO POR

M.A. ANGELICA MARIA RASCON LARIOS

M.A. LUZ HAYDEE CRUZ MORALES.

Para hacer el análisis sobre las maquiladoras consideramos necesario hacer una caracterización sobre el significado de estas.

¿QUE SON LAS MAQUILADORAS? Son centros de trabajo cuya actividad se concentra en el ensamblaje, transformación y/o reparación de componentes destinados a la exportación, que las compañías extranjeras, principalmente de los Estados Unidos y Japón, crearon en México con objeto de aprovechar la mano de obra barata mayoritariamente femenina en el país y la cercanía al mercado estadounidense, considerado aún el más importante del mundo. Como condición necesaria y suficiente para su operación gozan de un régimen fiscal de excepción lo cual les permite importar insumos sin pagar aranceles y exportar pagando solamente un arancel que fue agregado en México.

La industria maquiladora en nuestro país ha pasado por varias etapas desde que iniciaron sus operaciones. La Industria Maquiladora de Exportación (IME) surge en México en 1964 como parte del Programa Nacional Fronterizo que se creó durante el sexenio del presidente López Mateos, con el propósito de dignificar la vida de los habitantes de las zonas fronterizas. El principal objetivo que se buscaba con la llegada de las maquiladoras a nuestro país fue fundamentalmente el de dar empleo a gran cantidad de mexicanos que normalmente emigraban hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida, y que por protestas de los sindicatos agrícolas de los Estados Unidos se cancelara el Programa Braceros, por lo que se dice es el origen de la maquiladoras es meramente coyuntural.

Correspondió sin embargo al Gobierno de Días Ordaz desarrollar el proyecto de la industria maquiladora. La primera empresa de este tipo fue creada en Ciudad Juárez, con el fin de ensamblar televisiones para RCA, cuatro años

mas tarde fue creada en la fronteriza Nogales, Sonora la segunda maquiladora para el procesamiento de plásticos.

Durante lo que se considera la primera etapa apenas existían regulaciones, inicialmente bastó un documento interno del gobierno para que estas industrias operaran.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid concretamente en 1983 pidió el primer decreto para regular la operación de las maquiladoras en México, se destacan en dicho ordenamiento principalmente la creación de empleos, integrar tecnología a la industria nacional, capacitar a la mano de obra, distribuir el ingreso, el aprovechamiento de la capacidad industrial ociosa y la captación de divisas. Hasta la fecha prácticamente tales objetivos siguen normando la legislación sobre las maquiladoras.

Sin embargo con la llegada de Carlos Salinas al poder se continúa con la ya iniciada política Neoliberal y la consolidación de un Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Durante el Gobierno de Carlos salinas se hicieron algunas modificaciones de la ley de inversiones extranjeras el 15 de mayo de 1989 en la que prácticamente dio entrada a la inversión foránea en todos los campos y rubros de la economía, en porcentajes que van desde el 20% hasta más del 50%. Desde esa fecha el inversionista puede colocar sus capitales en todas las áreas. En ese conjunto de nuevas concesiones quedó ubicada la industria maquiladora como un renglón más de inversión extranjera.

El Presidente Ernesto Zedillo únicamente se dedico a darle continuidad al modelo económico Neoliberal. No hizo ninguna modificación a la ley de inversión extranjera. En lo referente a las maquiladoras hizo algunos ajustes fiscales a la reglamentación que en forma discrecional han aplicado. El Gobierno cedió a las

presiones de las maquiladoras y estas pagarán un arancel menor sobre las importaciones deducibles de los ingresos fiscales norteamericanos, todo esto ante la amenaza de retirarse de México.

FORMAS DE FABRICAR PRODUCTOS EN MÉXICO.

Desde la perspectiva de un inversionista extranjero hay cuatro diferentes maneras de fabricar productos en México, para la exportación a otros mercados .

a).- El subcontrato.- Consiste básicamente en comprometerse contractualmente con una empresa que ya está establecida en México, y esa empresa se encarga de la fabricación, utilizando a veces, la maquinaria e insumos de la otra empresa.

b).-Iniciar una corporación propia en México.- es lo más sólido y prometedor de las grandes empresas, ya que la empresa extranjera mantiene el control sobre la totalidad de su operación en México. Esto implica un gasto muy alto por lo que optan por esta forma solo las grandes empresas.

c).- El uso del llamado Plan Albergue o shelter.- es un forma de organizar operaciones en México, en la cual la empresa extranjera carece del conocimiento necesario para arrancar y operar una planta en México.

La misión del Plan Albergue es quitarle al productor (empresa extranjera) cualquier preocupación que no esté directamente relacionada con el proceso de producción y el control de calidad.

d).- Joint_venture con un socio mexicano.- Asociarse con un empresario mexicano es una tendencia que va en aumento y consiste, básicamente en establecer una alianza entre organizaciones de giro parecido o complementario e iniciar una operación específica de maquila en el país.

EL TLCAN AUMENTÓ LA CONFIANZA DE LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS EN MEXICO.

Después de la puesta en marcha del tratado de libre comercio se dio un incentivo para que las inversiones extranjeras directas se enfocaran más hacia nuestro país. El sólo hecho de tener preferencias arancelarias para entrar al mercado de los estados unidos representaba un gran incentivo. En el caso específico de las maquiladoras se dice que fue más psicológico ya que el tratado sirvió como aval para que los gobiernos aseguraran la protección de los inversionistas extranjero en México.

Las maquiladoras tuvieron un mayor crecimiento en nuestro país a partir de la devaluación de 1994 y la crisis económica de 1995, es decir tanto la devaluación como la crisis repercutieron de manera positiva en este caso. La razón principal estriba en que mientras ellas realizaban gastos de operación en pesos ellas venden en dólares, lo que trajo como resultado que se incrementaran sus ingresos y se tornaran sumamente atractivas.

Las maquiladoras, al igual que otros tipos de inversión en el país, han utilizado el TLCAN y el régimen maquilador como instrumentos jurídicos para proporcionar mayor seguridad y certidumbre a los inversionistas extranjeros.

Varias maquiladoras grandes están obligando a sus proveedores a instalarse en México como respuesta a las exigencias de la manufactura ágil y transformación del concepto just int time.

Por lo que a la distribución geográfica de las maquiladoras se refiere, los estados mas representativos son en primer lugar Baja California, en segundo lugar esta Chihuahua, luego Tamaulipas, Coahuila y el Estado de Sonora.

Es importante mencionar que las maquiladoras primeramente se establecieron solo en el área fronteriza por su cercanía con los E.U., en la actualidad podemos contar con empresas maquiladoras mas al centro del País, promoviéndose principalmente en zonas con alta concentración de mano e obra.

Para la creación de un establecimiento maquilador, es necesario presentar ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial(SECOFI), un programa de maquila de exportación, en donde se debe especificar el producto que se va a procesar o ensamblar, así como los insumos, materias primas, maquinaria y equipo que serán importados temporalmente al amparo del programa. Así mismo especificar el número mínimo de empleos que se generarán, además establecer y comprometerse a no disminuir la cantidad que se indique como monto del valor agregado y presentar las estadísticas mensuales de sus actividades al INEGI.

Dada su naturaleza la industria maquiladora requiere de importaciones temporales, por lo que las materias primas y otros insumos requeridos en el proceso productivo cuentan con una autorización de permanencia en el país por un tiempo determinado (un año como máximo). En el caso del a maquinaria, el equipo y las herramientas, estas pueden permanecer en el país durante el período de vigencia de los programas autorizados por la SECOFI.

En el tiempo que la industria maquiladora de exportación registraron un fuerte crecimiento, se consideraron uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional, siendo una de las principales fuentes generadoras de divisas en el país.

Sin embargo para agosto del 2002 la industria maquiladora de exportación sufrió una caída del 7% en relación al 2001. De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI el personal ocupado en las maquiladoras a nivel nacional se ubicó en 85 mil 154 personas para el 2002, lo que representó como se mencionó anteriormente una caída dl 7% en relación al 2001.

La caída del empleo se explica principalmente por las bajas que mostraron las actividades de materiales y accesorios eléctricos de 17.2% y en la de ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales de 10.5%. Ambas actividades representaron en forma conjunta el 43.2% de la plantilla laboral de la IME.

Ahora bien, por entidad federativa el empleo descendió en B.C.Sur 40.4%, en el Estado de México 37.1% en Sinaloa 20.5%, Aguascalientes 19.1%, en Sonora 16.9%, en Puebla 11.9% B:C:Norte 11.1%, en el D:F: 10.1%, en Chihuahua 8.5%, en Zacatecas 8.3%, en N.L. y Ycatán 8.1% en SLP 7.3 %, en Guanajuato 5.3% y en Tamaulipas 4.2%.

Las disminuciones en BCS, Estado de México, Sinaloa, Aguascalientes, Puebla, BCN, DF, Chihuahua y Sonora se debieron principalmente a la cancelación de programas de maquila en establecimientos del sector textil y fabricación de materiales electrónicos y eléctricos.

MANO DE OBRA EN LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN.

Tomando en cuenta el número de empresas instaladas en el país en los últimos años ha permitido la incorporación de hombres y mujeres al empleo. Este sector se caracteriza por la incorporación de la mano de obra femenina joven y de primer ingreso al empleo.

Aun cuando la fuerza de trabajo femenina representa un mayor porcentaje (cerca del 44.5%) del total de la mano de obra de la industria maquiladora, en los últimos años la mano de obra masculina se ha visto incrementada, sobre todo con las empresas de construcción , reconstrucción y ensamblaje de equipo de transporte y sus accesorios.

En Cuanto a las mujeres siguen siendo requeridas en los trabajos llamados “propios de mujeres” como ensambles de prendas de vestir, confección de textiles y otros materiales, o bien en la selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos.

Como se mencionó al principio la instalación de las maquiladoras en nuestro país vienen a resolver en un primer momento los problemas de desempleo, existentes, sin embargo para los inversionistas extranjeros se debe en parte a los bajos salarios internacionales que se pagan en nuestro país, lo que convierte a México en uno de los centros de atracción para el gran capital trasnacional.

Sin embargo para los trabajadores mexicanos trabajar en la industria maquiladora no ha representado mejores condiciones de vida, ya que poco se ha avanzado en sus relaciones laborales .

A pesar de que los obreros han logrado que se les reconozca su contrato de trabajo, prestaciones económicas, bonos de productividad, y además han democratizado sus sindicatos no ha sido suficiente ante la embestida que el nuevo gobierno de Vicente Fox encabeza ya que nos enfrentamos a una pérdida acumulada del poder adquisitivo. Todo esto por **la continuidad del modelo económico neoliberal** .

Ahora bien hablan de industria maquiladora de exportación en el estado de Sonora específicamente, podemos decir que al igual que el reto del país estas vinieron a resolver hasta cierto punto los problemas de desempleo que se presentan en nuestra entidad, como consecuencia del abandono al que fue sometido el agro. Es importante señalar nuestra principal actividad

La situación económica por la que está pasando nuestro país y por consecuencia nuestro estado ha provocado una serie de problemas que principalmente han aquejado a las clases más desprotegidas; la falta de ingresos a traído como consecuencia que muchas personas se hayan visto en la necesidad de emigrar a otras ciudades e inclusive a otros países como el de los Estados Unidos de Norteamérica en busca de mejores niveles de vida para ellos y sus familias. Otros tantos, resistiéndose a dejar sus orígenes se han quedado en sus poblados en espera de que las condiciones cambien, tales es el caso un gran número de habitantes de las comunidades pertenecientes a a nuestros municipios.

Dichas comunidades, han enfrentado el deterioro, abandono y rezago de los gobiernos y limitados por su propia situación cultural, económica y educativa han visto frustradas sus oportunidades de desarrollo.

La agricultura desde siempre, ha sido el principal detonador económico de nuestra región, ya que cerca del 80% de la población depende de ella. Pero debido a diferentes factores económicos y sociales se ha optado por no depender únicamente de esta actividad primaria, por lo que desde hace algunas décadas, se ha vivido un proceso de diversificación, encontrando un panorama en empresas con requerimientos de mano de obra intensiva, tal es el caso de la industria maquiladora.

Sonora cuenta con 290 maquiladoras, ubicadas en 26 municipios. Las principales ciudades que cuentan con el mayor número de plantas son:

Ciudad	No. De plantas
Nogales	100
Hermosillo	45
Agua Prieta	34
San Luis Rio Colorado	35

Obregón	6
Otras ciudades.	75

Altar, Arispe, Banámichi, Benjamín Hill, Caborca, Cananea, Cíbuta, Cumpas, Empalme, Esqueda, Frontera, Guaymas, Huepac, Imuris, Magdalena, Naco, Moctezuma, Puerto Peñasco, Santa Ana y Navojoa.

Las ventajas que ofrece nuestro estado para la inversión se da principalmente porque cuenta con fuerza laboral calificada y rentable principalmente en la industria maquiladora.

Sonora tiene el nivel de educación promedio más alto del país (la mayoría cuenta con educación secundaria) uno de los requerimientos mínimos de las maquiladoras.

Contamos con una privilegiada ubicación geográfica, 595 km. De línea fronteriza con los Estados Unidos.

Fuerte cultura empresarial

Capacidades de de investigación industrial de clase mundial

Dinámica actividad industrial y maquiladora.

Universidades e Institutos altamente calificados

Próspera economía a favor de los negocios

Sin embargo aún cuando nuestro estado presenta características para realizar inversiones, como se ha mencionado anteriormente sin embargo esto no ha sido suficiente, ya que en el caso de nuestro municipio aún cuando se han establecido algunas maquiladoras las cuales han beneficiado a un buen número de jóvenes, sin embargo otras han cerrado sus operaciones



Antigua estación del Ferrocarril hoy Casa de la Cultura y Museo regional